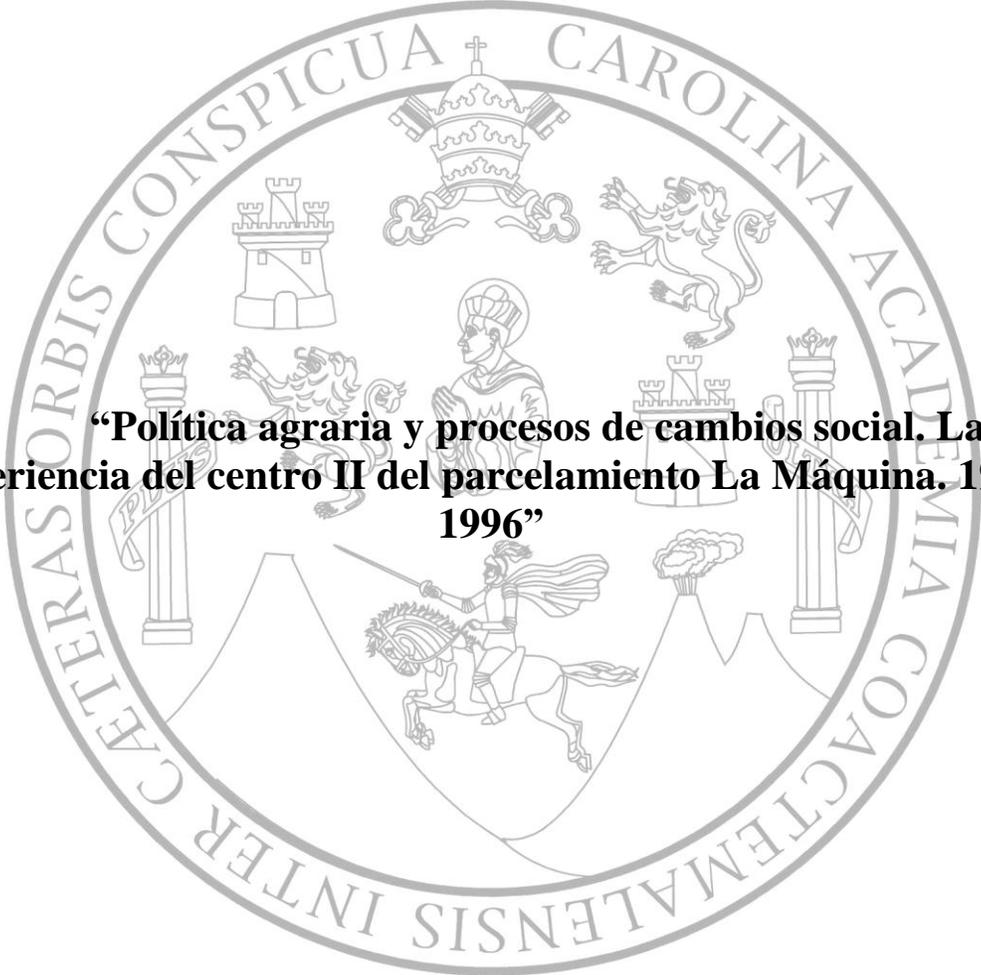


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
CARRERA DE ANTROPOLOGÍA**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a figure on horseback, a crown above, and various symbols including a castle, a lion, and a volcano. The Latin motto "CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER" is inscribed around the perimeter.

“Política agraria y procesos de cambios social. La experiencia del centro II del parcelamiento La Máquina. 1954-1996”

JORGE ISAAC RODRIGUEZ HERRERA

**Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C.A.
Febrero de 2013**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
CARRERA DE ANTROPOLOGÍA**

**“Política agraria y procesos de cambios social. La
experiencia del centro II del parcelamiento La Máquina. 1954-
1996”**

TESIS

Presentada por:

JORGE ISAAC RODRÍGUEZ HERRERA

**Previo a conferírsele el título de
ANTROPÓLOGO
En el grado académico de
LICENCIADO**

**Nueva Guatemala de la Asunción,
Guatemala, C.A.
Febrero de 2013**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR:
SECRETARIO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR:
SECRETARIO

Dra. Artemis Torres Valenzuela
Licda. Olga Pérez

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR:
SECRETARIO:
VOCAL I:
VOCAL II:
VOCAL III:
VOCAL IV:
VOCAL V:

Dra. Artemis Torres Valenzuela
Licda. Olga Pérez
Dr. Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Licda. Sonia Dalila Gaitán Lara
Licda. Zoila Rodríguez Girón
Estudiante Sandra Xinico Batz
Estudiante Andrea Monroy Alvarado

ASESORA DE TESIS

Licenciada Olga Pérez

COMITÉ DE TESIS

Doctor Ángel Valdez Estrada
Licenciado Daniel Alonzo Jiménez Gaytán



TRANSCRIPCIÓN No. 654/2012

Nueva Guatemala de la Asunción,
31 de octubre de 2012

Estudiante
Isaac Rodríguez Herrera
Escuela de Historia
Presente

Estimado Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, me permito transcribir el PUNTO CUARTO Inciso 4.3 del Acta No. 34/2012 de sesión celebrada por el Consejo Directivo, el día lunes 22 de octubre del corriente, y que literalmente dice:

4.3. Se conoció la nota recibida el 22 de octubre de 2012 firmada por la Licenciada Olga Pérez asesora de tesis, por medio de la cual rinde dictamen favorable al trabajo de tesis del estudiante de la Licenciatura en Antropología Isaac Rodríguez Herrera carné 2002-11896 titulado "**Política agraria y procesos de cambio social. La experiencia del Centro II del Parcelamiento La Máquina Retalhuleu 1954-1996**" y solicita se nombre comité de tesis.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: Aprobar el dictamen favorable del trabajo de tesis del estudiante de la Licenciatura en Antropología **Política agraria y procesos de cambio social. La experiencia del Centro II del Parcelamiento La Máquina Retalhuleu 1954-1996** y nombrar como miembros del Comité de Tesis al Dr. Ángel Valdés y al Licenciado Daniel Jiménez.

Atentamente,



Licda. Olga Pérez
Secretaria Escuela de Historia

cc. archivo
/om



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala 10 de enero de 2013

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

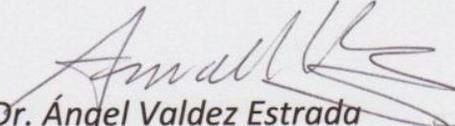


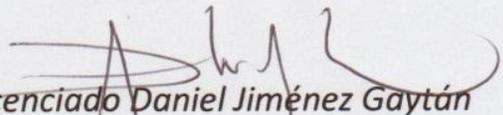
Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto Cuarto, Inciso 4.3 del Acta No 34/2012 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 22 de octubre de dos mil doce y dando cumplimiento a lo que establece el Capítulo V, Artículo 13, incisos a, b, c, d, e, f, g, h e i del Normativo para la Elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de tesis titulado **"Política agraria y procesos de cambio social. La experiencia del Centro II del Parcelamiento La Máquina, Retalhuleu 1954-1996"** del estudiante de la Licenciatura en Antropología Isaac Rodríguez Herrera carné 2002-11896.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, nos suscribimos

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Ángel Valdez Estrada
Miembro Comité de Tesis


Licenciado Daniel Jiménez Gaytán
Miembro Comité de Tesis

Dedicatoria

A los pobladores originarios del Centro II del parcelamiento La Máquina que con su lucha y tenacidad abrieron la posibilidad a sus familias de un mejor futuro. A los agricultores del Centro II que en la actualidad a pesar de las adversidades continúan firmes en el propósito de mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores.

Agradecimientos

A mis padres: Alicia y José por todos los esfuerzos realizados para dar a mis hermanos y a mí una mejor opción de vida. A mis hermanos Ronaldo, Leonardo y Rosario por el apoyo y cariño a lo largo de mi formación académica. A mis familiares más cercanos, tíos primos y sobrinos.

A la licenciada Olga Pérez un agradecimiento muy especial por sus enseñanzas y porque con su profesionalismo y calidad humana me motivó a continuar. Al Doctor Ángel Valdez por sus valiosas observaciones y comentarios.

A mi amiga Luz por sus aportes y enriquecedoras discusiones durante el proceso de redacción, pero especialmente por la amistad construida a lo largo de estos años.

A Daniel por la confianza y el compañerismo. A mis amigos y colegas de la Escuela de Historia.

A las personas del Parcelamiento La Máquina que me permitieron entrar en sus vidas y sus hogares, por sus enseñanzas y por la confianza que me brindaron, especialmente a Domitila, Gustavo y Tomás. Al señor Labertino Estrada y Vicente Camey por su comprensión, paciencia y compartir sus experiencias de vida.

Finalmente a la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), que a través del programa de becas para estudiantes de licenciatura me permitió llevar a cabo el trabajo campo. Sin ese aporte económico es posible que esta investigación no se hubiera podido realizar.

“Los autores serán responsables de las opiniones o criterios expresados en su obra”

Capítulo V, Arto. 11 del Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ÍNDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i>	I
<i>EL PROCESO METODOLÓGICO</i>	IV
<i>Las etapas de la investigación</i>	VI
CAPÍTULO I	1
EL DESENVOLVIMIENTO HISTÓRICO DE LA POLÍTICA AGRARIA GUATEMALTECA.	1
<i>El reacomodo del modelo agrario colonial. Esbozo del siglo XIX.</i>	1
<i>La liberalización de las tierras, militarización y explotación laboral durante el siglo XIX.</i>	6
CAPÍTULO II	17
LA POLÍTICA DESARROLLISTA Y LA CONFORMACIÓN DEL MODELO AGRARIO DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.	17
<i>La política agraria guatemalteca y la Carta de Punta del Este.</i>	20
CAPÍTULO III	29
EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA AGRARIA GUATEMALTECA DURANTE EL SIGLO XX: DE LA REFORMA A LA TRANSFORMACIÓN AGRARIA.	29
<i>El proyecto agrario de la revolución de 1944 y la contrarreforma.</i>	29
<i>El primer período de aplicación de la Política de Colonización en Guatemala 1963-1996.</i>	39
<i>De las zonas de colonización, al mercado de tierras. 1980-1996.</i>	45
CAPÍTULO IV	51
LA CONFORMACIÓN DEL PARCELAMIENTO LA MÁQUINA.	51

<i>Aspectos geográficos del Parcelamiento y la aplicación del desarrollismo como política agraria.</i>	55
<i>La llegada de los primeros habitantes al Centro Urbano II. El proceso de colonización.</i>	62
CAPÍTULO V	71
EL INICIO DE LOS PROCESOS DE CAMBIO SOCIAL EN LA POBLACIÓN DEL CENTRO II DEL PARCELAMIENTO LA MÁQUINA (1954-1996).	71
<i>El establecimiento del sistema económico en el Centro II y la configuración de los procesos agro-comerciales.</i>	72
<i>Las vías de acceso y comunicación en el Centro II.</i>	84
<i>La introducción tardía de los servicios energéticos nacionales y la implementación de tecnologías.</i>	87
<i>El rompimiento de los procesos comunitarios.</i>	88
<i>Descomposición territorial: cambios en la propiedad y uso de las parcelas 1980-1996.</i>	91
<i>Nuevas y viejas formas de dependencia y crisis económica.</i>	92
Reflexiones finales	94
BIBLIOGRAFÍA	99

Introducción

En este trabajo de tesis se analizan los cambios sociales y culturales que se operan en una comunidad sometida a una política de desarrollo agrario implementada por el Estado oligárquico/militar guatemalteco en la segunda mitad del siglo XX. Comprender las dinámicas y formas que asumen los cambios socioculturales en el contexto de políticas de transformación agraria propias de los gobiernos militares-desarrollistas es importante en función del impacto que la misma sigue teniendo en la vida de la población.

Han transcurrido más de seis décadas desde la implementación de las políticas de transformación agraria y del apareamiento de las formas de propiedad y organización social que se institucionalizaron con el desarrollismo. De la segunda mitad del siglo XX a la actualidad, los contextos y las políticas agrarias han respondido al carácter de las formas de producción y acumulación tradicionales y sus respectivos regímenes sociales y políticos.

No obstante, la población sigue siendo sometida a presiones, formas de organización y cambios sociales y culturales dirigidos desde los intereses de políticas excluyentes. Este es el caso del proceso experimentado por la población de la comunidad del Centro II del Parcelamiento La Máquina ubicada en el Municipio de Retalhuleu, que emerge como parte de la política y de las estrategias desarrollistas impulsadas por diferentes gobiernos en el marco de la política de transformación agraria.

Por lo anterior se parte de reconocer la existencia de una relación dialéctica entre la imposición histórica de formas agrarias y de organización social que responde a los intereses hegemónicos, frente a los procesos de cambio social –desde abajo- propios de las dinámicas de las poblaciones y sus intereses. La tesis se enfoca en comprender la relación entre la forma de producción-propiedad, el ejercicio del poder y los cambios sociales que de esta correlación devienen.

Metodológicamente, los procesos de cambio social se analizaron en su contexto y desde su génesis, ya que esto permitió comprender el por qué y bajo que concepción ideológica emergieron. En este caso el interés se centró en el estudio de los parcelamientos agrarios como modelo de desarrollo socio-económico. Su estudio en la actualidad permite entender la evolución de la situación que atraviesan las familias en el contexto de políticas agrarias de diferente naturaleza. Es importante señalar desde ya que en las décadas posteriores a la segunda mitad del siglo XX, en Guatemala se reconfiguraron las estrategias agrarias pasando de un modelo en el que se intentó basarse en la realidad de miles de campesinos sin tierra, hacia un

modelo de tipo desarrollistas que pretendió hacer frente a las problemáticas agrarias a través de la adopción del modelo *farmer* que posteriormente evolucionó hacia la figura del modelo *neoliberal*.

Adicionalmente, al establecer como hilo conductor el análisis del desarrollo histórico de la política agraria Estatal, fue posible identificar las estrategias tendentes a la prolongación del poder oligárquico que buscaron la consolidación del estatus socio-económico de las élites y el mantenimiento de un relativo *equilibrio social*. Dicho equilibrio social se caracterizó por su fragilidad lo que fue utilizado por las élites para justificar la intervención militar sobre los asuntos agrarios.¹

En la tesis se profundizó en el análisis de la política agraria desarrollada durante el período del conflicto armado interno (1954-1996), cuando el aparato gubernamental fue permeado por los intereses particulares de una oligarquía en alianza con el poder militar. A partir de ese hecho, se asumió como política dominante no solo en el agro el desarrollismo, el cual se correspondió con la estrategia socioeconómica de la política continental propuesta por los Estados Unidos de Norte América e implementada para el mantenimiento del control de los sectores públicos sociales y agrícolas de América Latina.

Los procesos de cambio social experimentados por la comunidad del Centro II del parcelamiento La Máquina, son un claro ejemplo de un tipo de problema estructural, que se expresa en la relación histórica política/agro.

Los primeros tres capítulos de la investigación proyectan un marco histórico general que permite al lector contextualizar el problema de investigación en su dimensión histórica.

En el capítulo I se analiza el proceso agrario sintetizando la transición ocurrida entre el modelo de explotación colonial hacia el modelo liberal, el cual dicho sea de paso, se caracterizó por la privatización y la fragmentación de la tierra y por ende de la propiedad, así como también por inaugurar el desarrollo de los procesos capitalistas dependientes en el sistema agrario nacional que pretendieron su “modernización”. Este sistema reconfiguró el modelo extractivo y paulatinamente fue tornándose en un régimen más dependiente del capitalismo internacional, ensanchando también la concentración territorial y agravando las tensiones sociales. El modelo

¹El estudio del proceso agrario nacional de la segunda mitad del siglo XX constituye un ejemplo particular del contraste entre transformaciones estructurales, (más o menos aceleradas) y transformaciones de tipo conservador que tienden a dilatar y a desviar los procesos de acuerdo a intereses particulares, en este caso los intereses económicos de las élites agro-comerciales.

agrario liberal guatemalteco fue insuficiente para liquidar la figura latifundista y no pudo llevar al agricultor hacia un proceso de producción que le permitiera transformar su forma de vida y modificar su condición socioeconómica favorablemente, sino que más bien lo depauperó y lo insertó como campesino, proletario o mozo colono, dentro de relaciones de producción desventajosas.

En el capítulo II se hizo énfasis en la importancia que la política agraria desarrollista tuvo en el agro latinoamericano. En este capítulo se analizó la injerencia del imperialismo en el contexto de *guerra fría* sobre los procesos sociales y las transformaciones agrarias, partiendo del conocimiento básico de las principales concepciones ideológicas de las partes en conflicto, así como de las estrategias desarrolladas para el tratamiento de las problemáticas derivadas del contexto. En esta parte se presentan diferentes aspectos del proyecto agrario de modernización continental; entre estos, se acentuó el carácter de la ideología desarrollista que lo impulsó; la estrategia que lo puso en práctica y finalmente, el instrumento que justificó su aplicación.

El capítulo III describe cuáles fueron las consecuencias fundamentales que la aplicación de dicha política tuvo en el contexto guatemalteco, con énfasis en la reversión provocada por el proceso contrarrevolucionario sobre las reformas agrarias iniciadas en la segunda mitad del siglo XX. Para caracterizar los procesos y las estrategias agrarias del período se recurrió al conocimiento de la institucionalidad creada por el Estado, considerando los tipos de propiedad y usos de la tierra generados por esas instituciones.

El capítulo IV desarrolla los antecedentes de las transformaciones históricas del territorio que conforma el parcelamiento La Máquina y se describen los elementos básicos del parcelamiento.

El capítulo V es el capítulo central. En el mismo se describen los procesos de cambio social experimentados por la población del Centro II a lo largo de treinta y seis años de organización y desarrollo agrícola. Paralelamente se interpretan los procesos socioculturales desde la perspectiva antropológica consistente en el trabajo de campo, tanto en lo referente a la documentación archivística como la testimonial. En este punto ambas convergen para construir teóricamente la argumentación sobre el problema de investigación, priorizando la experiencia de los agricultores.

Finalmente se presenta las reflexiones en torno al aprendizaje y los hallazgos encontrados durante el proceso de investigación, reconociendo las limitantes enfrentadas y las

variaciones en los diferentes sentidos experimentados al momento de confrontar la realidad con la interpretación.

El proceso metodológico

Como se refirió previamente el eje transversal de esta investigación lo constituye el análisis de los procesos de cambio social que se operan en la comunidad del Centro II del Parcelamiento la Máquina, impulsados desde la aplicación de las políticas agrarias, particularmente de las desarrolladas durante la segunda mitad del siglo XX, hasta 1996.

Para comprender esta relación compleja entre política y estructura agraria, se requirió del planteamiento de una problemática de investigación específica. En este caso se delimitó de acuerdo a un proceso de discusión que conllevó a la formulación de determinadas interrogantes, las cuales permitieron eventualmente tratarla, analizarla, desarrollarla y finalmente concluirla. Esas interrogantes no solo permitieron delimitar la problemática de investigación, sino que también abrieron la posibilidad de esclarecimiento de la misma y su comprensión de manera sistemática. Es importante reconocer que no se partió de una discusión teórico/conceptual del Cambio Social, sino más bien del desarrollo histórico de esos procesos.

De esa manera se enunció el problema de investigación de la siguiente forma: en Guatemala los procesos de cambio social, particularmente de los agricultores medianos y pequeños, han estado manipulados por los intereses económicos de las élites agro-comerciales quienes los han obstaculizado a través del mantenimiento de una estructura agraria desproporcionada que les ha permitido conservar sus privilegios de clase y estatus social históricamente.

Para la comprensión de esa problemática la formulación y discusión de las preguntas de investigación iniciales fueron fundamentales.

¿Cuál es el contexto histórico que permite la creación de los parcelamientos en Guatemala y cuál es el carácter de esa necesidad? ¿Cuáles fueron las características fundamentales del modelo de desarrollo que impulsó la creación de las Zonas de Desarrollo Agrario? ¿De qué manera la población asentada en las regiones colonizadas se organiza y cuáles fueron sus necesidades inmediatas? ¿Cuál fue el carácter y los elementos centrales que definieron estos proyectos político/agrarios?

En el período delimitado, se observó la configuración de un modelo agrícola impulsado por una política desarrollista que estableció como paradigma agrario el desarrollo de tipo

empresarial, que impulsó a su vez prácticas agrarias bajo la lógica capitalista, pero que en el caso de las economías familiares campesinas, únicamente pudieron trascender hacia prácticas semi-empresariales (producción, comercialización, ganancias, mercancías) a baja escala.

A pesar de esto, para la comprensión a cabalidad de esa configuración hubo que ir más atrás, hasta el período de surgimiento del *latifundismo* que sirvió de base para la adquisición y ampliación del poder económico y político de las élites gobernantes desde finales del siglo XIX. A finales de ese siglo y durante la primera mitad del siguiente, las formas de tenencia y uso de la tierra en Guatemala se institucionalizaron, configurando un modelo agrario de tipo latifundista liberal que tuvo predominancia en los aspectos socioeconómicos de la población guatemalteca. Este modelo agrario permaneció inalterado hasta el rompimiento de su estructura, cuando a mediados del siglo XX comienzan a diseñarse nuevas estrategias que se concretizan en la política agraria desarrollista.

Ese proceso de transición histórico entre los modelos liberales –desde su génesis hasta la configuración del capitalismo agro-empresarial, especialmente el logrado por la vía democrático-burguesa con la Revolución de Octubre de 1944 e inmediatamente después en 1954, en su forma capitalista dependiente contrarrevolucionaria- comprende el punto de partida y el referente de contexto para el análisis del problema vertebral de investigación.

En América Latina, al término de la segunda guerra mundial los indicadores cuantitativos referentes al agro manifestaban que las poblaciones agrarias estaban avanzando en la dirección propuesta por el capitalismo internacional. Sin embargo, en la realidad concreta de los pequeños y medianos agricultores guatemaltecos, principalmente a partir de la contrarrevolución en 1954, principiaron a generarse nuevas carencias que progresivamente adquirieron un carácter profundo. Estos problemas tendieron a agravarse constantemente ante la falta de infraestructura adecuada para el desarrollo socioeconómico, así como también por la ausencia de servicios básicos urbanísticos diseñados funcionalmente de manera que fueran auto-sostenibles y desarrollaran una forma de vida comunitaria en condiciones dignas. De esta cuenta, las problemáticas, a pesar del genuino interés y los esfuerzos individuales que las familias de los colonos realizaron para alcanzar el éxito de los proyectos agrarios, no pudieron ser resueltas en su totalidad y se prolongaron innecesariamente por años.

Este hecho llevó a delimitar la temporalidad de la investigación a partir de la conformación de la institucionalidad que inició con el proceso de transformación agraria impulsado por el Estado y los gobiernos contrarrevolucionarios, finalizando –en lo

formal/institucional- con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, no obstante su permanencia como “modelo” dentro de la otra política que se desarrollará a partir de ese período.

Respecto a la delimitación geográfica, originalmente se había planteado para que la investigación incluyera el parcelamiento en su totalidad; sin embargo, ante el poco conocimiento geográfico de la región fue evidente que se desconocían aspectos fundamentales como los referentes a la jurisdicción departamental y la extensión total del territorio. Posteriormente se reconoció que estos constituían limitantes importantes para el desarrollo, por lo que se delimitó únicamente al Centro Urbano II o Centro II como cotidianamente se le denomina.

A través de las primeras visitas a campo se constató que el parcelamiento se encuentra administrado por dos jurisdicciones departamentales, la primera corresponde al departamento de Retalhuleu y la segunda, al de Suchitepéquez. Además el parcelamiento cuenta con una extensión territorial que comprende una amplia zona, difícil de abarcar en un período de tiempo limitado como el que se tenía contemplado en esta investigación. Al respecto, el trabajo de campo tenía un tiempo estipulado de duración de seis meses, por lo que la relación tiempo/extensión territorial, no permitió hacerlo como originalmente se consideró. De esta cuenta como ya se mencionó se delimitó a realizar el trabajo de campo exclusivamente en la jurisdicción correspondiente al Centro Urbano II.

Las etapas de la investigación

A manera de ejemplificar cómo se realizó esta investigación conviene separar en etapas el proceso de la misma. Una primera etapa la constituyó la formulación del problema de investigación (previamente descrito) y la recolección de la información bibliográfica para el desarrollo del enfoque teórico. Para llevar a cabo esto se realizó una revisión de los principales autores (a mi criterio) que tratan sobre los temas. Se recurrió principalmente a los trabajos de Carlos Figueroa Ibarra sobre el desarrollo agrario, Emiliano Ortega que analiza el período de la segunda mitad del siglo XX en Latino América, Richard Adams que hizo un análisis coyuntural de las políticas agrarias desarrollistas y los efectos que producirían en el campesinado, considerando la política externa de los Estados Unidos para la región, Agustín Cueva y su estudio sobre el origen del capitalismo agrario, Gustavo Palma, Arturo Taracena y Eduardo Baumeister que exponen el desarrollo histórico del campesinado nacional, Amitai y Eva Etzioni que presenta las distintas perspectivas relativas a los procesos de cambio social de una amplia variedad de autores, finalmente a Guillermo Pedroni y Alfonso Porres que analizaron las

políticas agrarias nacionales en el contexto de la década de 1980-1990. Además de estos autores se consultó una amplia bibliografía respecto al tema de interés.

La otra de las fases de la investigación correspondió con la búsqueda y análisis de la información archivística y documental que incluyó visitas a instituciones vinculadas a la problemática como lo son el Fondo de Tierras en la ciudad capital, el centro de Salud Pública y la Iglesia Católica del Centro II. Estas dos últimas, se pensaba originalmente podrían compensar la ausencia de datos cuantitativos específicos, sin embargo ninguna poseía la información de interés. También se acudió a instituciones gubernamentales como la municipalidad de San Andrés Villa Seca, la alcaldía auxiliar del Centro II, la oficina regional del Programa Nacional de Resarcimiento de Mazatenango y el Registro de la Propiedad de la Ciudad de Quetzaltenango. La información obtenida de las mismas resultó ser de gran utilidad para la comprensión de aspectos históricos sobre la propiedad del parcelamiento.

La recolección de datos en campo y el desarrollo de la investigación etnográfica tuvo como eje central la problematización de cómo abordar los procesos de cambios sociales y culturales en un contexto en donde la política agraria estuvo dirigida por un ente de carácter Estatal desarrollista, así como también por el impacto de la misma sobre la población sujeta a los cambios, tanto a nivel de su vida familiar como de su organización comunitaria, priorizando la construcción desde su percepción hacia afuera del parcelamiento, así como del imaginario colectivo construido. Para lograr la problematización y el desarrollo de estos aspectos de interés se realizaron entrevistas testimoniales con actores clave, considerándolos así a partir de su papel actual dentro del parcelamiento, o bien por su calidad de colonos en el caso de la recolección de información sobre el proceso de asentamiento de los primeros habitantes del lugar. Durante las entrevistas se puso énfasis en el proceso de colonización del Centro II, el desarrollo del sistema productivo y sobre los procesos propiamente de los cambios sociales experimentados por las familias. Cabe reconocer que esta fue una etapa gratificante por el acercamiento que se logró con algunos de los pobladores. Durante el trabajo de campo se visitó regularmente el parcelamiento para hablar con las personas, participar en actividades comunitarias, e incluso colaborar en el proceso de recolección de una temporada de cosechas.

Finalmente se llegó a la etapa de redacción e interpretación de los datos en donde se materializaron las contradicciones teórico-prácticas y se articuló la información recolectada de las diferentes fuentes. En esta fase se hizo el esfuerzo intelectual de vincular todas las etapas de la investigación para presentarlas al lector de manera coherente y como una unidad. En este sentido el proceso fue también gratificante y enriquecedor a nivel personal, por todo lo que se

aprendió respecto al problema de investigación y a la comprensión de las perspectivas a futuro de los agricultores.

Capítulo I

El desenvolvimiento histórico de la política agraria guatemalteca.

Las transformaciones estructurales que se operaron a nivel de los regímenes productivos y políticos desde mediados del siglo XIX conforman el referente clave para la comprensión del origen y desarrollo del modelo agrario que prevaleció durante la primera mitad del siglo XX no solamente en Guatemala; este razonamiento es válido para la mayoría de los países latinoamericanos.

En Guatemala previo a la declaración de la independencia comenzaron a formarse las bases materiales e ideológicas que permitieron posteriormente el desarrollo del modelo agrario *liberal*. Fue durante ese período de más de 70 años en donde se construyó un modelo asentado en contradicciones ideológicas y materiales de carácter individual de pequeñas élites, frente a los intereses colectivos de la mayoría. Este período representa la base sobre la cual se desarrolló el proceso contrarrevolucionario de 1954-1996 que implementó un nuevo modelo agrícola que permanece vigente hasta la actualidad.

El modelo agrario de nuestra era es el resultado directo de procesos históricos y conserva estructuralmente aspectos que lo convierten en un sistema desequilibrado y desfavorable para los agricultores medianos y pequeños. Del entendimiento de este hecho deriva sin lugar a dudas la importancia para el tratamiento del problema de investigación, constituido en los procesos de cambio social que afectaron a una parte de la población agraria desarrollada durante la segunda mitad del siglo XX.

En este orden de ideas es necesario conocer cuáles son los aspectos fundamentales referentes a la conformación del modelo agrario nacional vigente, que como acertadamente señala Carlos Figueroa Ibarra se constituyen primeramente en la transición del modelo agrario colonial, hacia el modelo capitalista agrario por la *vía oligárquico dependiente*.²A esta transición se le puede denominar también el reajuste o reacomodo del modelo agrario colonial.

El reacomodo del modelo agrario colonial. Esbozo del siglo XIX.

La crisis política surgida de las debilidades de los sistemas de gobierno de las potencias coloniales que se desarrolló a principios del siglo en Europa, abrió la posibilidad para que se originaran alternativas en los sistemas de gobierno de las sociedades latinoamericanas que a

²Ibarra Figueroa, Carlos. “Principales rasgos de la acumulación capitalista en el agro guatemalteco”. Ponencia presentada en el XII Congreso Interamericano de Planificación. Sin año de publicación.

partir de ese momento comenzaron a emanciparse del poder político ejercido por sus representantes.³

Específicamente en la población centroamericana se concretó un traspaso de poder de manera más o menos consensuada entre las autoridades de la corona española y una recientemente organizada élite de carácter oligárquico, compuesta principalmente por descendientes de europeos, quienes unidos a través de redes matrimoniales vincularon estrechamente los negocios con el parentesco y formaron grupos en control de determinados puestos clave dentro del gobierno. Estas élites, a quienes posteriormente se les conoce como *criollos*, concentraron cuotas de poder económico y político que fueron clave para el diseño del nuevo Estado-nación que se establecerá a finales del siglo.⁴

La transformación del modelo productivo y el reacomodo del modelo agrario se hicieron efectivos hacia finales del siglo XIX, cuando juntamente al ascenso político de los liberales se dio vida a las Repúblicas Independientes de Centroamérica.⁵

A partir de la instauración de las Repúblicas Centroamericanas, las élites locales se fortalecieron e iniciaron a ejercer un control sobre los aspectos sociopolíticos –los cuales permanecían aun después de la Declaración de Independencia en control de la antigua clase feudal, fiel al esquema de gobierno colonial- con miras a la introducción de procesos capitalistas a la economía nacional.

Uno de los aspectos trascendentales de ese fenómeno, particularmente en torno al modelo agrario, se refiere a la base económica sobre la cual se conformaron y desarrollaron estas élites, puesto que las mismas establecieron un vínculo estrecho entre la explotación agrícola intensiva del monocultivo para la agro-exportación, con un sistema agrícola sustentado

³En referencia a los procesos de independencia véase: Cueva, Agustín. “El Desarrollo del Capitalismo en América Latina”. México. Siglo XXI Editores. 1977. También: Luján Muñoz, Jorge. “Guatemala Breve Historia Contemporánea”. México. Fondo de Cultura Económica. Tercera Edición 2004. Págs. 106-120.

⁴Al respecto de la formación de los Estados Centroamericanos, Cueva llama la atención sobre la importancia que tuvo el carecer de una integración económica fuerte en la conservación y desarrollo del modelo Federado que ostentaban a mediados del siglo XIX. Desde su perspectiva el hecho de desintegración Federal abrió la posibilidad para la expansión del poder británico sobre los Estados Centroamericanos, pero principalmente de parte del imperialismo Norteamericano que desde ese momento empieza un proceso de dominio incuestionable sobre la región. Cueva, Agustín. *Ibíd.* Pág. 43-47. Sobre los criollos véase: Peláez Martínez, Severo. “La Patria del Criollo”. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Editorial Universitaria, Guatemala, 1973. Sobre la formación de las élites locales el estudio de Casaús Arzú, Marta Elena. “La Metamorfosis del Racismo en Guatemala”. Editorial Cholsamaj, Guatemala, segunda edición septiembre 2002. Litografía Nawal Wuj S.A.

⁵Véase: Luján Muñoz, Jorge. *Óp. cit.* Págs. 120-148.

—de cierta manera similar al colonial— sobre la desigualdad cultural y biológica entre indígenas, mestizos y criollos.

De esa forma particular de producir se generó un modelo agrario concentrador de propiedades, que coaccionaba la fuerza de trabajo disponible en organizaciones laborales de carácter semi-empresarial, a pesar del intento de distanciarse del modelo esclavista de la colonia. Al fallar en su intento, fue imposible trascender hacia organizaciones de tipo industrial. Este hecho puede ser interpretado como una intención extrínseca que tiene que ver con la relación entre el capital extranjero y los terratenientes locales, quienes se beneficiaban al no permitir una retribución económica favorable para los trabajadores empleados en el proceso agrícola, causando graves problemas dentro de las familias campesinas que a partir de esa modificación se fueron empobreciendo cada vez más conforme el paso de los años.

Las élites gobernantes del período fueron incapaces de aprovechar ese momento de reacomodo estructural y de abrir los espacios necesarios para establecer mecanismo de redistribución y de reducción de las diferencias económicas entre clases sociales; al contrario se aislaron de los sectores productivos al utilizar al aparato gubernamental como fuerza represiva basada en el poder militarizado, rígido, que en algunos países —como en Guatemala— tuvo mayor injerencia sobre los procesos económicos que en otros, pero que en definitiva fue fundamental para la reproducción del sistema capitalista dependiente.

La conformación de la estructura agraria liberal estuvo condicionada en una primera etapa de formación (período proto-liberal de 1820 a 1829) que estuvo permeada por el conflicto entre dos filosofías de pensamiento político divergentes referentes al modo de producción agrario. Sin embargo, ninguna de estas filosofías realmente pretendía poner a disposición del campesinado los recursos tecnológicos necesarios para que se mejorara su condición esclava y de semi-esclavismo.

Por una parte estaban quienes consideraban que la estrategia más adecuada para el desarrollo social la constituía el modelo de explotación colonial, que en lo agrícola priorizaba la utilización de las tierras bajo el modelo latifundista; a los representantes de esta ideología se les denomina *conservadores*.

Por otra parte estaban quienes aspiraban a la transformación de la forma de explotación agrícola que se proponía implementar los avances mecánicos e industriales en los procesos productivos; los *liberales*.⁶

Los conservadores –no solamente sobrevivieron al proceso de independencia, sino que permanecieron detentando en su mayoría el control político- cimentaron su hegemonía en la explotación agrícola de tipo mercantil. La tierra y la mano de obra para hacerla producir conformaban las bases para la explotación, pero eran consideradas fundamentalmente a partir de las rentas que generaban por la venta de los productos de bajo costo en el mercado extranjero. Lo característico de ese modelo era que se omitían por completo reinversiones económicas en el mejoramiento del sistema de producción y se requería de grandes extensiones de tierra para obtener ganancias económicas. La tierra no podía ser vendida como una mercancía y solamente podía ser cedida por órdenes reales. La iglesia católica y las comunidades indígenas junto a los políticos poderosos ostentaban la hegemonía social.

Hacia finales del siglo XIX comenzaron a perfilarse diferencias importantes en el seno del pensamiento conservador que progresivamente fueron dividiéndolos entre aquellos dispuestos a reinvertir determinado capital para mejorar sus ganancias económicas y aquellos que propugnaban por el restablecimiento del orden colonial.

De acuerdo a los intereses económicos de los liberales, el problema agrario debía ser el eje central a transformar, puesto que identificaban la tierra y su explotación con los beneficios económicos necesarios para poner a *funcionar* bajo la lógica empresarial al agro. La transformación agraria permitiría generar ganancias económicas constantes siempre y cuando se aplicaran los principios del industrialismo y de la organización empresarial durante al proceso.⁷

A partir del proceso de reforma agraria liberal de 1871 la hegemonía conservadora se modificó sustancialmente, llevando a una ruptura interna que obligó a muchos de los antiguos comerciantes y propietarios de las *haciendas* y *estancias*, a diferenciarse entre aquellos más

⁶Respecto a las divergencias políticas entre liberales y conservadores puede consultarse la obra de Luján Muñoz. *Ibíd.* Págs. 149-174.

⁷Sobre la transición del modelo agrario colonial hacia el capitalista del período liberal, Figueroa Ibarra se refiere claramente al proceso describiendo la vía de introducción del desarrollo capitalista dependiente en el agro guatemalteco y la posterior *Junkerización* del *latifundio*. Véase: Figueroa, Ibarra, Carlos. “Principales rasgos de la acumulación capitalista en el agro guatemalteco”. En: Congreso Interamericano de Planificación XII (sin año y lugar de realización). También: Palma Murga, Gustavo. Taracena Arriola, Arturo. Baumeister, Eduardo. “Cambios en la tenencia de la tierra: tendencias históricas”. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, 2004. Pág. 65.

afines a las ideas económicas del liberalismo y los defensores del status quo que se venía impulsando desde principios del siglo XVI.

El modelo de explotación agraria conservador fue modificado por los intereses de clase de la élite liberal, que a partir de ese proceso ascendieron en la jerarquía socioeconómica abruptamente.

A pesar del reacomodo del sistema agrario ahora bajo la tutela de los liberales este no permitió que las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas de ese período cambiaran en su beneficio, ya que aún permanecían desprotegidos de los derechos laborales elementales y continuaban siendo explotados en los centros de trabajo en donde sistemáticamente se les oprimía y donde eran prácticamente parte de la propiedad privada de los bienes del terrateniente, quien bajo la explotación intensiva de los capataces los obligaban a trabajar a su servicio.

La transformación del modelo de explotación colonial hacia uno de carácter liberal modificó sustancialmente los patrones agrarios, pero el proceso exigió la reconcentración de las tierras más aptas para la agricultura, que bajo la nueva modalidad de propiedad privada, simplemente fueron re-tituladas y permanecieron una vez más, bajo el control de pocos propietarios que financiaron las decisiones gubernamentales para que las tierras pudieran ser comercializadas y puesta en venta, provocando que muchas de las antiguas propiedades coloniales pasaran a su control de manera *legal*.

Esta transformación se relaciona directamente con lo que Julio Castellanos Cambranes identifica como la trayectoria del *latifundio colonial* hacia el *latifundio neocolonial*.⁸

Es importante reconocer que la élite agro-comercial que se estructuró a partir de esa nueva modalidad se basó también en el cultivo y exportación mono-productiva, remplazando el cultivo de la grana-que cayó en decadencia tras la disminución de los precios en el mercado exterior- por el café, el banano y más tarde la caña de azúcar.

⁸“Se llama latifundio toda propiedad que se caracteriza por su gran extensión territorial, independientemente de que esté total o sólo parcialmente cultivada... el monopolio de la gran propiedad de la tierra condujo a que un relativamente pequeño grupo de hombres llegara a dominar y a tener bajo su absoluto control a grandes masas de la población rural trabajadora, viviendo parasitariamente a su costa por medio de la explotación ilimitada de su fuerza de trabajo...”. Castellanos Cambranes, Julio. “Tendencias del Desarrollo Agrario en el siglo XIX y Surgimiento de la Propiedad Capitalista de la Tierra en Guatemala.” En “500 Años de Lucha por la Tierra.” Vol. I, FLACSO/Guatemala, 1,992. Pág. 279.

En esencia, el nuevo modelo agrícola liberal se caracterizó por su excesiva extracción de ganancias económicas, por ser dependiente de las demandas y de los precios internacionales, por mantener un carácter concentrador de la propiedad, por poseer poca diversificación de los productos agrícolas primarios y por priorizar la agro-exportación sobre el tema de fortalecimiento interno de los procesos.⁹

A continuación se tratarán los elementos estructurales de ese sistema con el propósito de identificar mejor la transición o reacomodo de ese modelo agrario colonial, al modelo liberal.

La liberalización de las tierras, militarización y explotación laboral durante el siglo XIX.

El primer punto a tratar respecto a la modificación del modelo agrícola es el referente al carácter de la tierra como medio de producción.

Las élites liberales tuvieron conciencia de la importancia que la propiedad, uso de la tierra y explotación de la mano de obra tienen para el acrecentamiento y reproducción del capital, por lo tanto, ejercieron fuertes presiones sobre el antiguo esquema de los gobiernos conservadores afectándolo de manera profunda, con lo que lograron una reformulación jurídica que comprendiera el carácter mismo de la tierra como herramienta de producción.

En su intento por transformar el sistema agrario, los liberales identificaron las relaciones establecidas entre la iglesia católica, la élite latifundista y el aparato gubernamental, con el origen de los problemas del carácter territorial. De esta cuenta la destrucción de esos vínculos establecería un nuevo modelo de gobierno que originaría un Estado laico capaz de administrar a la sociedad desde la óptica del sistema republicano, guiado a su vez por los principios establecidos por los procesos industriales característicos del período de pensamiento evolucionista.

Paralelamente esta transición también representó el establecimiento de un modelo oligárquico de carácter anti-clerical y militarizado sumamente racista y excluyente que permanecerá vigente durante 70 largos años de dictaduras militares.

La transformación del proceso agrario liberal buscaba acabar con la poca productividad del suelo, característica del mantenimiento de las *haciendas* y *estancias* que se habían

⁹Sobre los gobiernos del período liberal desde 1871 hasta 1944 véase: Luján Muñoz, Jorge. Óp cit. Págs. 175-253.

conformado como las organizaciones típicas de acumulación económico-política del período colonial.¹⁰

Para los liberales agro-comerciantes era imposible tratar nuevamente de transformar el aparato de gobierno-como había sucedido durante el proceso de independencia- sin afectar paralelamente la estructura agraria predominante.

A mediados del siglo XIX cuando las condiciones subjetivas y objetivas se conjugaron, los comerciantes agro-exportadores empujaron definitivamente el aprovechamiento económico de las tierras, aprobando en *Asamblea Constitucional del Estado de Guatemala del 27 de enero de 1825... que los baldíos se redujesen a propiedad particular*.¹¹

Lo esencial de esta disposición era que cualquier gran extensión de tierra que fuera identificada con la propiedad colonial, estaba sujeta a ser afectada, buscando con esto romper con el monopolio de la propiedad y de las cosechas de baja rentabilidad.

Para que las grandes extensiones territoriales pasaran *legalmente* a su propiedad, se habilitó el recurso del *reclamo o denuncia* de tierras baldías, lo que permitía que particulares se adjudicaran extensiones territoriales bajo el principio de improductividad, exigiéndoseles únicamente a cambio de ser beneficiados, el compromiso de desarrollar procesos económicos de tipo agro-industrial, para lo cual se requería implementar el uso de maquinaria acorde a la cosecha y apegarse a la producción de los nuevos cultivos. Los latifundistas que se apegaron al sistema se convirtieron de esta forma en cafetaleros económicamente poderosos.

La estrategia de reorganización territorial, agudizó aceleradamente el panorama de configuración del modelo latifundio-minifundio que se desarrolló hasta mediados del siglo XX.

Bajo la política agraria de los liberales se aseguró un enlace efectivo entre las instituciones gubernamentales y los recursos económicos necesarios para su funcionamiento. Asimismo, al reconfigurar la propiedad territorial modificaron los patrones de explotación de la fuerza laboral, la cual a pesar de ser reconocida oficialmente como indispensable, no dejó de ser

¹⁰Cabe recordar que con la derrota política sufrida por los liberales en su intento por modificar el modelo político en los primeros años posteriores a la declaración de independencia, la élite conservadora reforzó su posición privilegiada y benefició a sectores aliados como la iglesia católica, los antiguos comerciantes ganaderos, de la caña de azúcar y la cochinilla así como también en cierta medida a las comunidades indígenas latifundistas capaces de concentrar y de defender los territorios bajo su propiedad. Véase Castellanos Cambranes. *Ibíd.* Pág. 287.

¹¹Palma Murga, Gustavo. Taracena Arriola, Arturo. Baumeister, Eduardo. *Óp. cit.* Pág. 65.

explotada desde la visión racista, ahora de forma semi-esclava al introducir en la legislación el pago en moneda a los trabajadores.

De acuerdo a la filosofía liberal desarrollada en Guatemala, al modificar el sistema de explotación agrícola y de repartición de la mano de obra, se obligaba a la transformación de los patrones de trabajo en general, permitiendo que la fuerza laboral se encaminara hacia la adquisición del valor de mercancía de carácter *libre*, al igual como se había realizado con la propiedad territorial, creando de esta manera la posibilidad de desarrollar un modelo socio-económico acorde al imaginario de Nación con una cultura que aspiraba al modelo occidental, pero que sobre todo permaneciera bajo su control, sustentando cambios a su propio ritmo y necesidades de acuerdo a los preceptos de lo *moderno*.¹²

Desde esa visión el problema residía mayormente en las comunidades indígenas que eran equiparadas como un obstáculo para el desarrollo del sistema capitalista. La filosofía liberal pretendió modificar el carácter de las identidades indígenas puesto que fueron consideradas como la esencia de las diferencias, entendiéndose por diferente, *el otro, el atrasado, el campesino*, que impedían la homogenización de la población, lo cual en última instancia imposibilitaba el desarrollo socio-económico de la mayoría de los *ciudadanos*.

En su afán por modificar los patrones culturales de las comunidades indígenas y mestizas, los liberales buscaron *convertir* al indígena en *ciudadano* integrándolo al sistema por medio de la prohibición (de manera similar a como se hizo durante el período colonial), a expresarse y organizarse de manera libre y de acuerdo a sus patrones culturales, estableciendo un modelo basado en la *ladinización*.

Esa estrategia racista jugó un papel central dentro del proceso agrícola puesto que aceleró el abandono y ocultamiento de prácticas culturales milenarias, obligando a la aceptación de necesidades económicas distintas, particularmente sobre la concepción de la utilización de la tierra y del trabajo campesino dentro del cual estas comunidades se habían desarrollado.

Los liberales tuvieron como respaldo material para la implementación de esa ideología el alza en los precios internacionales del café, que desde mediados del siglo XIX los

¹²Figuerola Ibarra señala sobre este proceso la responsabilidad de la lenta proletarización de la economía campesina, la cual tuvo como resultado directo la generación de *mozos colonos, rancheros y campesinos semi-proletarios* vinculados al sistema de producción capitalista dependiente durante el período contrarrevolucionario de mediados del siglo XX. Figuerola Ibarra, Carlos. Óp. cit. Pág. 83.

beneficiaron grandemente y cimentaron su hegemonía a lo largo del período. Los liberales cafetaleros se encargaron de ejercer influencia directa sobre los procesos étnico-culturales.¹³

Así, el punto central en donde se originó el debilitamiento del poder eclesiástico y de sus contrapartes conservadoras, comenzó a configurarse en Guatemala cuando el aparato gubernamental entró en crisis debido al desgaste provocado por la presión de los intereses de la nueva clase económica, la cual pujó desde inicios del siglo por la transformación de los patrones agrícolas que se concretó hacia finales del mismo.

Cambranes fue más atrás e identificó en el siglo XVII los primeros intentos por modificar esa estructura agrícola, puesto que en ese momento se pretendió una mecanización incipiente pero significativa del proceso agrario. Sin embargo, este esfuerzo no encontró eco dentro de los terratenientes ya que fueron pocos latifundistas los interesados en la reinversión de capital que mecanizara el proceso y aumentara la producción, inclinándose más por la *rentabilidad* derivada de las cosechas tradicionales que por el aumento o mejoramiento de la misma.¹⁴

Para finales del siglo XIX la dinámica giraba completamente en dirección opuesta, ya que se buscaba no solamente el aumento de la producción agrícola, sino que ya se comenzaba a buscar mecanismos legales para la *regularización* de la tenencia de la tierra, partiendo de la disposición gubernamental de *denuncia* como tierra baldía para su adjudicación. También se comenzó a realizar su titulación a nombre de particulares y empresas que vieron la oportunidad en los procesos mecánicos de aumentar sustancialmente sus ganancias económicas, aprovechándose de esas nuevas disposiciones. Estas prácticas aumentaron aceleradamente conforme al desarrollo del modelo agrario fue asentándose.

Desde los procesos de reforma agraria liberales del siglo XIX, los gobiernos siguientes se concentraron en eliminar los procesos burocráticos construidos durante el período colonial referentes a la comercialización agrícola, principalmente enfocándose en la captación del capital internacional para que parte de este fuera reinvertido en los procesos de agro-exportación. Para eso se aplicaron medidas que precipitaron la comercialización de la tierra siempre y cuando los beneficiados cumplieran con determinados aspectos básicos de la vida *ciudadana*, es decir, acatando las nuevas disposiciones como lo fueron la prohibición de la intervención religiosa en

¹³Sobre los precios del café para este período ver: McCreery David. “Mano de obra asalariada, trabajo libre y leyes contra la vagancia: la transición al capitalismo en Guatemala-1920-1945”. Samper Mario. Et al. Compiladores. “Café, sociedad y relaciones de poder en América Latina”. Editorial Universidad Nacional de Costa Rica. 2001. Cuadro 8.2. Pág. 353.

¹⁴Castellanos Cambranes. Óp. cit. Pág. 280-281.

los asuntos públicos,¹⁵ la modificación sustancial del sistema de aprendizaje educativo;¹⁶ la legalización estatal de las uniones familiares y el control del registro ciudadano de los nacimientos y las defunciones. Estos elementos pasaron a control estricto del aparato estatal.

El elemento central para el establecimiento y posterior desarrollo del sistema político liberal, fue la desarticulación de la antigua estructura agraria, estrechamente vinculada al poder político y económico de la élite eclesiástica. El aprovechamiento económico de las tierras concentradas en el latifundio eclesiástico y comunitario indígena, permitió, no solo el ascenso económico de la nueva burguesía, sino que también, promovió el desarrollo de un nuevo marco jurídico acorde a los intereses y aspiraciones ideológicas, pero que afectaron grandemente los procesos culturales de la población bajo la influencia de la nueva burguesía.

Una vez puesto en marcha el proceso de confiscación y comercialización de las tierras feudales, los liberales apoyaron unánimemente la creación de una fuerza militar capaz de proteger sus bienes materiales. Esto motivó a que emergieran caudillos que no necesariamente pertenecían a ese estrato social. Algunos de estos caudillos pudieron acceder al control del gobierno y ejercieron el poder político de manera dictatorial, asegurando sobre todo que la élite agro-comercial continuara con el acrecentamiento económico sin mayores obstáculos y restricciones, lo que provocó también que se reprodujera un conglomerado social que progresivamente se convertiría en su principal opositor, al vedarle todos los espacios de demanda para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, laborales y de vida.

Desde esa estrategia complementaria entre economía y militarismo, es posible explicar uno de los principales factores que buscaron con afán socavar la influencia del poder eclesiástico en una sociedad religiosa como la guatemalteca, promoviendo en su lugar un modelo de sociedad disciplina y militarizada.

Los gobiernos del período liberal concentraron sus esfuerzos en el mantenimiento ininterrumpido de la producción del monocultivo del café, luego del banano y posteriormente de la caña de azúcar, y convirtieron esos productos en los principales rubros de exportación del siglo XX generándoles los recursos económicos necesarios para hacer circular su capital y mantener el aparato económico nacional de manera *funcional*.

¹⁵Yashar, Debora. "The Liberal Authoritarian period 1870-1940. Demanding democracy, reform and reaction in Costa Rica and Guatemala 1870-1950. StandforUniversityPress, California, 1997. Traducción libre.

¹⁶En 1873 se fundó la Escuela Politécnica, y dio inicio a la militarización de la educación pública.

Respecto a la explotación de la fuerza laboral, en Guatemala los gobernantes coaccionaron a los trabajadores por medio de la emisión de leyes que los castigaban cuando estos se rehusaban a *integrarse* plenamente al sistema, así mismo los forzaron para que formaran parte del proceso de remuneración económica que era ya de por sí poco atractivo a cambio del trabajo que se les obligaba a desempeñar.

El gobierno se valió de la aplicación de leyes racistas y de carácter semi-esclavista, como lo fueron la Ley contra la Vagancia que garantizaba de trabajadores regulares al flujo de las cosechas en las fincas; junto a esta también fueron promulgadas otras leyes con el propósito de proveer de mano de obra gratuita los trabajos de gestión pública, como lo eran la construcción de carreteras, puentes, etc.

De esta manera, el control ejercido por la burguesía agro-comercial a través de la estructura de gobierno sobre la fuerza laboral, constituyó otro de los aspectos clave que también permite comprender el desarrollo de la ideología y del aparato de gobierno liberal. Este aparato gubernamental supeditó los intereses económicos nacionales bajo los términos derivados del intercambio internacional en el cual, las culturas occidentales ostentaban las posiciones altas en la distribución del trabajo y de la producción. Las poblaciones latinoamericanas originarias fueron relegadas a desempeñar procesos productivos primarios que lentamente fueron generando y aumentando la pobreza.

Al sustituir la hegemonía conservadora la organización de la élite comerciante también se propuso demandar al aparato de gobierno el desarrollo de una infraestructura que agilizará la comercialización agraria, ya que sin esta los esfuerzos productivos continuarían incompletos y permanecerían poco rentables y atractivos para el capital internacional.

Como se mencionó previamente, las nuevas leyes liberales permitieron procurarse de mano de obra de bajo costo para los latifundios neocoloniales, pero también sirvieron para el desarrollo de la infraestructura necesaria para el transporte de la producción agrícola.

De esta cuenta, durante el período de 1871 a 1900 se construyó la primera vía de comunicación ferrocarrilera en Guatemala. Este proceso exigió mano de obra gratuita, indígena y mestiza para lo cual se reclutó población por órdenes directas del gobierno. Cabe recordar que al inicio de ese período, también se establecieron las primeras fincas cafetaleras que utilizaron tecnología industrial aplicada al proceso de cosechas y también se mecanizaron masivamente los procesos agrarios de los productos para la agro-exportación, principalmente del café y el banano, por lo cual la infraestructura para el transporte era esencial.

La construcción de las primeras carreteras en el país fue fundamental, ya que sin éstas el acceso a los dos puertos que conectaban a Guatemala con el resto del mundo era dificultoso y elevaba los costos económicos de los inversionistas, así mismo, sin vías de comunicación transitables se retrasaba por largos períodos de tiempo el transporte de los productos repercutiendo en escasas remuneraciones o en el peor de los casos en pérdidas.

En resumen, con la combinación de esos tres elementos fundamentales: la expropiación territorial, la militarización del Estado y la explotación laboral coercitiva, los liberales socavaron la influencia y el poder de la élite conservadora de manera definitiva, y reacomodaron el modelo de desarrollo agrícola al fundamentar los procesos mecanizados de extracción en conjunto con la explotación laboral custodiada por el poder militar represivo.

Desde Justo Rufino Barrios, hasta el gobierno de Jorge Ubico (1870-1944), la élite liberal se fortaleció de esta manera, concentrando su interés en el desarrollo de un mercado limitado de tierras, que debía de incentivar la compra y venta de las mismas en aquellos sectores reducidos que contaban con recursos económicos disponibles para que se garantizara a su vez, el acceso a la reinversión mecánica de los procesos de cosecha, así como también que coadyuvaran y respaldaran al aparato gubernamental en la agilización de los procesos de comercialización de los productos y transporte de las mercancías por vías de comunicación terrestres que conectaran con los centros de producción y las salidas hacia el mar.

Durante ese período se conformó el primer Ejército Nacional que pasó de ser una fuerza poco profesional, a desarrollar un rol fundamental para la reproducción del sistema capitalista dependiente.¹⁷

Además en ese período fueron dadas en concesión las primeras tierras al capital extranjero en la región de la bocacosta y las verapaces, por ser éstas las más aptas para la explotación del producto en ascenso, el café.

La apropiación de la fuerza de trabajo por medio de la coerción extraeconómica junto a la justificación moral de *civilizar* (sobre todo en las comunidades indígenas y a aquellos

¹⁷Al respecto, Figueroa Ibarra recalca la lenta transformación de la estructura agraria terrateniente colonial hacia una de tipo capitalista dependiente denominada *conservadora oligárquica-dependiente o reaccionaria*. En esta investigación se considera junto al autor que esta característica es esencial para la comprensión del proceso de transición o reacomodo de la estructura agraria sucedido durante el siglo XIX en Guatemala. Figueroa Ibarra, Carlos. *Ibíd.*

considerados por el régimen *improductivos, pobres* o carentes del impulso *competitivo*), constituyó el complemento necesario para el desarrollo del liberalismo en Guatemala.

Con este nuevo modelo agrario de principios del siglo XX, se establecieron nexos con el mercado internacional que modificaron profundamente la incipiente economía del país. Esto es lo que Figueroa Ibarra califica como la *vía de desarrollo capitalista en el agro guatemalteco*.

Los liberales bajo esa lógica priorizaron la concesión e incentivaron a los capitales extranjeros fortaleciendo el desarrollo de una economía interna débil y dependiente, lo que provocó que se entregaran masivamente grandes extensiones territoriales que pertenecieron anteriormente al Estado, a la iglesia o a las comunidades indígenas expropiadas.

A principios de ese siglo se otorgaron concesiones al capital norteamericano, estableciéndose la United Fruit Company (UFCO), la Internacional Rail Roads of Central America (IRCA) y la Electric Bond and Share, los principales monopolios económicos que años después tendrán injerencia fundamental sobre el desarrollo del proceso contrarrevolucionario.

Con estos elementos es posible explicar cómo el aparato de gobierno controlado por una figura dictatorial, pudo no solamente mantenerse sino crecer, debido a la relación entre la élite económica nacional, en conjunto con la expansión de capital extranjero, que a cambio de su favorecimiento mantuvo sus intereses de clase resguardados, permitiéndoles a empresas extranjeras expandirse comercialmente sin restricciones políticas ni económicas. De hecho, el gobierno guatemalteco otorgó *estímulos* para su establecimiento en el territorio nacional.

En ese contexto caracterizado por gobiernos militarizado y la explotación laboral desmedida, comenzaron a desarrollarse nuevas demandas sociales por parte de quienes se encontraban marginados de los beneficios generados a partir de su propio trabajo. En otros términos, es posible asegurar que se originaron espacios –aunque restringidos– para la organización y demanda de un nuevo modelo de gobierno que estuviera en función de la protección de los intereses particulares de los trabajadores.

Por otra parte, hay que considerar el hecho que el establecimiento de los capitales extranjeros no se contradijo sino que complementó los intereses particulares de la élite agraria local; de hecho, esa relación preparó al país para convertirlo precisamente en un territorio apto para la explotación agrícola de tipo *finquero*.

Para finalizar, cabe resaltar nuevamente lo esencial que hay que entender en el proceso histórico de la configuración agraria del siglo XIX; esto es, la nueva forma de propiedad y renta del suelo, divergente a la concepción que previamente se había establecido bajo el gobierno colonial. Así mismo es necesario distinguir la génesis de dicha estructura, puesto que será fundamental para el entendimiento de los procesos agrarios ocurridos durante la segunda mitad del siglo XX, ya que la transformación de la misma, fue el elemento que motivó nuevamente los procesos de evolución social, esta vez bajo la ideología revolucionaria característica de la segunda mitad del siglo XX.

Desde 1873 hasta 1944, los guatemaltecos vivieron bajo el dominio de las dictaduras militares que gobernaron guiados por los intereses económicos de una élite agraria, la cual estableció una estructura de tenencia de la tierra reacomodada para servir a pocas familias y no permitir que clases subalternas se beneficiaran de las ganancias económicas producidas y desarrollaran consecuentemente una clase media ascendente. Todo esto provocó divisiones a lo interno de la sociedad que se hicieron evidentes en los momentos de crisis; así, incluso dentro de las filas del propio Ejército Nacional se produjeron divergencias y contradicciones que los orientaron a la modificación de la forma de gobierno desarrollada hasta el momento.

El carácter general que subyace en el modelo agrícola del período liberal posee grandes resabios del modelo colonial; eso fue lo que determinó en definitiva su transformación de manera estructural a mediados del siglo XX.

En síntesis el modelo agrario liberal hasta 1944 se basó en la extracción económica desmedida lo que provocó que se construyera una sociedad dividida y sumamente inestable, con una economía completamente dependiente de los procesos de acumulación capitalista internacional, que agravó la problemática nacional de concentración de la tierra en latifundios de carácter mono-productivo, exportadores de materia prima y productos agrícolas que únicamente remplazaron la cosecha de unos productos por otros más rentables. De esta forma los liberales se vieron imposibilitados a ir más allá en términos de justicia social, lo que representó el elemento crucial en las transformaciones socio-políticas que sucederán en los años siguientes.

La superación de este modelo agrario solamente se materializará hasta la segunda mitad de la década del siglo XX, cuando la sociedad en conjunto se logra organizar para exigir el establecimiento de un gobierno democrático que cuente con la participación ciudadana y que actualice el sistema de producción agraria, implementando un capitalismo por la vía

democrático burguesa que liquide la figura latifundista y que emplee a la mayoría de trabajadores rurales en relaciones de producción no esclavistas.

Capítulo II

La Política desarrollista y la conformación del modelo agrario de la segunda mitad del siglo XX.

El desarrollo sociocultural, político y económico de los países latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XX estuvo categóricamente condicionado por eventos de carácter internacional. El enfrentamiento por la imposición de un modelo de reproducción material y del sistema de gobierno de las potencias dominantes que resultaron al término de la segunda guerra mundial sobre los países latinoamericanos, constituyó el eje alrededor del cual se desarrolló la política, y particularmente la política agraria.¹⁸

En América Latina se expresó un proyecto de carácter económico que consolidó una política de carácter continental. Este fue el período de reconfiguración del modelo de modernización liberal, basado en los lineamientos propuestos por el positivismo del siglo XIX. A este modelo se le denominará desarrollismo porque generó políticas y diseñó estrategias que desembocaron en la construcción de un modelo estatal que acentuó sus objetivos y sus esfuerzos en eso: en el *desarrollo social* en un contexto de guerra psicológica y de estallidos armados dentro de las naciones agredidas.

El desarrollismo fue parte de una política mayor que afectó ampliamente al agro y que impulsó una serie de estrategias institucionalizadas por una ideología que obedecía al propósito de modificar la situación precaria de las poblaciones que presentaran condiciones económicas de baja rentabilidad. En Guatemala el desarrollismo se enfocó particularmente en aquellas vinculadas al modelo de explotación del período liberal, pero sin que esto significara poner en riesgo las estructuras hegemónicas históricamente construidas.

Esta transformación -desde la perspectiva de los intelectuales del desarrollismo- promovería el establecimiento de modelos de gobiernos enfocados en la construcción de un aparato de producción de tipo empresarial, es decir industrializado, basándose en el modelo norteamericano y de los países catalogados *desarrollados*. Con la adopción de este sistema se *modernizaría* la administración pública y consecuentemente se originarían los cambios sociales deseados dentro de la población de los países *subdesarrollados*.¹⁹

¹⁸Para un análisis coyuntural desde la visión norteamericana del autor sobre los proyectos y el apoyo de este país hacia Guatemala véase: Adams, Richard. Et al. "Cambios sociales en América Latina". Sus derivaciones para la política de los Estados Unidos. Editorial LIMUSA-WILEY, S.A. Libreros Mexicanos Unidos, México D.F. 1965. Págs. 352-366.

¹⁹Gunder Frank, André. "América Latina: subdesarrollo o revolución". Ediciones Era, S.A. México D.F. 1ra Edición en español 1973. Especialmente el apartado 8 "¿Ayuda o explotación?". Págs. 141-151.

Sin embargo, las problemáticas internas -particularmente las agrarias- se agudizaron desde el momento en que se trató de evitar a cualquier costo que se provocaran alteraciones sobre la relación de tenencia y de uso de la propiedad que permanecía concentrada en pocos dueños, es decir sobre la estructura agraria. La justificación para no realizar el proceso de transformación agraria desde sus base recaía en que las políticas latinoamericanas solamente necesitaban de reajustes; es decir, ante el análisis desarrollista no se requerían de transformaciones estructurales sobre todo en el tema agrario, puesto que una reforma agraria o una reconfiguración de la propiedad territorial se asociaba con un carácter anti-norteamericano que expresaba a su vez, actividades equiparadas con los procesos agrarios propuestos desde la organización comunista, todo lo opuesto al espíritu capitalista del momento.

Esta situación generó un antagonismo vinculado a los dos tipos de organización agraria que debían implementarse en los países subdesarrollados, lo que moldeó la realidad socioeconómica imperante, llevando a que durante los primeros años de la segunda mitad del siglo XX se desencadenaran luchas armadas y conflictos que se prolongaron por décadas dentro de los países con antiguas problemáticas agrarias.²⁰

En este contexto histórico se ubica el antecedente inmediato más relevante para comprender la realidad agraria guatemalteca, que con la Revolución de Octubre de 1944 experimentó cambios profundos tanto en el régimen social, económico, político y especialmente en los intentos de transformación de la renta del suelo. Cambios que se concretaron con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria o Decreto 900 en junio de 1952.

La reforma agraria del periodo revolucionario, constituyó un parteaguas en la estructura y carácter de los procesos agrarios desarrollados, ya que desde su antecesora la reforma agraria de 1871, no habían sido modificados los patrones de tenencia ni de uso de la tierra. La reforma agraria de 1952 conformó el paradigma del desarrollo capitalista de la población guatemalteca, la cual se había liberado recientemente de las dictaduras militares con el apoyo de la organización de la mayoría de los distintos sectores sociales de la población (incluido el sector de la jerarquía social más alta).

Sin embargo, (como se analizará adelante) con la desestructuración de ese proyecto político, económico y sociocultural en junio de 1954 la organización agraria adquirió un nuevo carácter, un carácter contrarrevolucionario que necesitó de su reforzamiento constantemente a

²⁰Para un análisis profundo del tema desde una perspectiva global véase: Gunder Frank, Andre. *Ibíd.*

través de disposiciones gubernamentales que alimentaron a su vez, la construcción de un modelo político basado en la consecución de líderes militares ocupando la presidencia de la República a través de los golpes de Estado, o bien por medio de elecciones seriamente limitadas y muchas veces manipuladas. Estos gobiernos militares utilizaron como mecanismo de control social la justificación de la amenaza armada insurgente.

Fue precisamente este proceso contrarrevolucionario el que dio vida a la política de transformación agraria y en el que se ubicó la columna vertebral del problema de investigación de la tesis.

A principios de los años 60 a partir del golpe de Estado perpetrado contra el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes (30 de marzo de 1963, ocho años y medio después de la *liberación*), Peralta Azurdúa asumió el control del gobierno para dar inicio con una fuerte campaña militar en contra de los grupos alzados en armas; a partir de ese hecho histórico se agravaron críticamente los sucesos de violencia y de violaciones a los derechos humanos desencadenados desde la contrarrevolución.²¹ A partir de ese momento se implementaron transformaciones profundas en los mecanismos de recolección y sistematización de información útil para el aparato de Inteligencia Militar contrainsurgente, fortaleciéndolo de una manera nunca antes concebida. En esa área, los mecanismos de recolección de información de la Inteligencia Militar guatemaltecos se vieron beneficiados ampliamente por la asistencia militar proporcionada directamente por el gobierno de los Estados Unidos hasta finales de la década de 1970, cuando se prohíbe oficialmente el apoyo militar de este país hacia el Ejército Nacional.²²

En el plano internacional diez años antes, a mediados de la década de los sesenta la *Guerra Fría* entra en una fase crítica para los gobiernos Latinoamericanos, principalmente debido al triunfo que representó la Revolución Cubana y al eventual apoyo que recibió de parte de la Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas (URSS).

²¹Sobre el golpe de estado contra Ydígoras ver: Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Guatemala Memoria del Silencio. Segunda Edición. Guatemala. F&G editores. 2005. Doce tomos. “Causas y orígenes del enfrentamiento armado. IV. Orígenes del enfrentamiento armado (1962-1970). El golpe de Estado del 30 de marzo de 1963”. Págs. 130-134.

²²Respecto a la conformación de las relaciones oficiales entre las comandancias del ejército de Estados Unidos y los Latinoamericanos ver: Gunder Frank, Andre. Óp cit. Particularmente el apartado “Debilidad estratégica de la Doctrina Johnson”. Págs. 186-213. También en referencia a la estructuración del aparato de Inteligencia Militar: Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Óp. cit. Capítulo segundo: “Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia”. Págs. 67-69 y especialmente respecto al desarrollo del aparato de Inteligencia Militar en su etapa álgida el apartado: “La Inteligencia”. Págs. 74-157. *Ibíd.*

En Guatemala durante ese período se generaron instituciones agrarias de larga duración, algunas aún permanecen vigentes o recién fueron transformadas como es el caso del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), ahora denominado Fondo Nacional de Tierras (FONTIERRA). El punto a considerar además de esto, es que en la actualidad el conocimiento del origen y desarrollo de esa institucionalidad contrarrevolucionaria es clave para comprender otro principio, el del desarrollo de los nuevos problemas agrarios y consecuentemente de los procesos de cambio social que estos provocarán dentro de la sociedad.

Desde esta perspectiva hay que tomar en consideración que detrás de ese esquema intrincado de luchas armadas y de problemáticas agrarias, se analizará el período comprendido entre 1954 y 1996 bajo la premisa de que los postulados de la política agraria guatemalteca, particularmente de la visión desarrollista, conforman una de las herramientas teóricas claves para la comprensión de los procesos agrarios a nivel general, es decir a nivel abstracto, pero también a un nivel concreto, como formaciones sociales, aunque es de reconocer que no son el único recurso teórico disponible para su análisis.

La política agraria guatemalteca y la Carta de Punta del Este.²³

A finales de la década de 1950 el gobierno de los Estados Unidos en plena expansión hegemónica impulsó la implementación de un plan político-económico que indujera la aceptación de un modelo de desarrollo social acorde a sus necesidades. Este plan de *desarrollo social* debía de procurar sobretodo que no se interpusieran obstáculos políticos, principalmente haciendo referencia a una posible prolongación de la política socialista, ya que esto afectaría la estrategia de dominio y colonización económica de la región latinoamericana, generando desequilibrios económicos desfavorables y desde su perspectiva alejarse de su visión de *desarrollo*.

El gobierno norteamericano buscaba por un lado la protección de sus intereses económicos enclavados en Latinoamérica, y por el otro hacer frente a una hipotética adopción del sistema de gobierno soviético, el cual era equiparado con una amenaza directa a las costumbres y forma de vida occidental. Por su parte la URSS también se vio fortalecida en varios aspectos tras la terminación de la segunda guerra mundial, lo que provocó inevitablemente que

²³La Carta de Punta del Este constituyó el acuerdo político de carácter continental que fue alcanzado en la conferencia llevada a cabo en Uruguay en el año de 1963. Esta conferencia involucró la participación de los gobiernos de veinte países latinoamericanos que buscaron hacer frente común a las demandas sociales bajo el plan de desarrollo propuesto por la “Alianza para el Progreso”. A esta conferencia se le denominó Carta de Punta del Este.

se interpusieran reacciones a lo que se identificaban como una agresión del gobierno norteamericano.

Paralelamente a esta lucha, el gobierno norteamericano intentaba hacer encajar la realidad latinoamericana frente a sus problemáticas propias de necesidades económicas más inmediatas.

Debido a esto, la estrategia principal de esa planificación se fundamentó en el argumento de que las sociedades de la época se encontraban divididas en dos extremos opuestos: por un lado estaban los países *desarrollados* y por el otro los países *subdesarrollados*.

El concepto de *desarrollo social* desde esa perspectiva particular, era interpretado como un proceso de orden lineal, tal cual sucedían los fenómenos de orden natural que conllevan una trayectoria medible, cuantificable. Así se planteaba una explicación al porqué de las divergencias entre ambos tipos de fenómenos, exponiendo que los países *subdesarrollados* se encontraban en etapas *previas* a la etapa industrial, y por lo tanto, para superar esa etapa, era necesario realizar reajustes a las políticas económicas estatales, modernizando los sistemas de administración pública y aplicando medidas propuestas desde los gobiernos de los países *desarrollados*.

Para la comprensión de esa problemática de *atraso* de los países subdesarrollados fue creada la Comisión Económica para Latinoamérica (CEPAL) por mandato de Organización de Naciones Unidas (ONU). La CEPAL fundamentaba su hipótesis de trabajo en que los gobiernos de la región no habían estimulado lo suficiente la producción y el uso de los recursos tecnológicos, así como tampoco habían procurado implementar políticas destinadas a la reinversión económica dentro de los procesos internos, siendo estas las razones principales del *aplazamiento económico*.

Paralelo a los postulados de la CEPAL surgieron los lineamientos de la política *desarrollista*. El gobierno de los Estados Unidos y la CEPAL impulsaron la propuesta de la *vía empresarial* como solución particular para las problemáticas agrarias. Bajo esa premisa de la empresa como paradigma del desarrollo social, se argumentaba que se generarían los recursos económicos necesarios para que a su vez se elevaran los niveles cuantitativos de vida de las poblaciones afectadas, así como también, se establecerían mecanismos de auto-sostenimiento y regulación de las economías internas.

De esta manera las élites locales se vieron involucradas en los procesos de reorganización productiva siempre y cuando estos no enfatizaran determinados temas, sobre todo de propiedad territorial o de redistribución de las tierras bajo su propiedad.

Junto a esas reformulaciones políticas, la CEPAL da inicio a una serie de investigaciones sobre el tema que posteriormente conformarán los postulados de la teoría de la *dependencia*.

La CEPAL originalmente estuvo organizada por un grupo de intelectuales latinoamericanos quienes retomaron los fundamentos del pensamiento *keynesiano* con el propósito de coadyuvar en la búsqueda de soluciones a las problemáticas sociales de la región; en este sentido la CEPAL se convirtió en una institución importante para el conocimiento de realidad del campesinado. Sin embargo, con el desarrollo de los conflictos armados latinoamericanos, los postulados de la CEPAL se mantuvieron intencionalmente al margen, debido a que la influencia de los intereses económicos de las corporaciones internacionales pesó más que la búsqueda de soluciones a las problemáticas de la mayoría de la población. De esto se desprende que las políticas agrarias respondieran primordialmente a los intereses de las élites agro-comerciales, las cuales en alianza con sus contrapartes internacionales, se valieron de la manipulación de los sistemas de gobierno utilizándolos como instrumento que les permitiera la consumación de sus aspiraciones económicas.

El origen en la tergiversación de los postulados de la CEPAL da inicio cuando se realizó la conferencia de Carta de Punta del Este. La Carta de Punta del Este constituyó el punto de partida para la construcción de un modelo de desarrollo agrícola latinoamericano que tomó como base el modelo del *farmer* o granjero norteamericano.

Entre los puntos acordados en la conferencia de Punta del Este sobresale el acuerdo denominado *Declaración de los Pueblos de América*, que fue un intento por unificar la organización de los gobiernos latinoamericanos bajo el convenio de implementar en las políticas públicas, lineamientos que fueran en la dirección señalada por los postulados del desarrollismo.

A partir de ese acuerdo, los aparatos gubernamentales en el año de 1961 bajo el liderazgo del gobierno de los Estados Unidos se comprometieron con aplicar y desarrollar este tipo de políticas, las cuales modificarían determinados aspectos de la estructura social de la mayoría de esos países que compartían condiciones subdesarrolladas.

De esta manera a partir de finales de la década de los sesenta se comenzó a hacer notable una diferencia entre los planteamientos teóricos y las estrategias desarrolladas por la CEPAL, frente al desarrollo actual de las políticas implementadas por los gobiernos, demostrándose que en realidad lo que se pretendía era no afectar las jerarquías sociales que en esos países se había conformado históricamente, puesto que la alianza gobierno-empresarios se veía amenazada con los procesos contrarrevolucionarios desencadenados por el nivel de crisis socio-económica.

En la *Declaración de los Pueblos de América*, se consideraba elemental *modificar* el modelo de desarrollo socioeconómico y particularmente el agrario, haciendo énfasis en la *modernización* la cual requería implementar aceleradamente el uso de tecnologías mecánicas en combinación con la aplicación de agro-químicos y pesticidas destinados al aumento de la productividad. Por otro lado, se buscaba tecnificar a los agricultores en el uso de esas herramientas.

La combinación de esos factores junto a una ligera repartición territorial, sobre todo ampliando la *frontera agrícola* con la utilización de territorios estatales y áreas poco o totalmente despobladas, provocarían el desarrollo del sector agrario, lo que minimizaría las pretensiones de lucha y de transformación de los esquemas de tenencia de la tierra. Todo esto se basaba en un análisis conveniente para las élites de los procesos históricos que había desarrollado el capitalismo industrial en los países desarrollados²⁴

Desde la ideología *desarrollista* lo que se identificaba como el problema central en la agricultura no era la existencia de oligarquías nacionales que impedían la redistribución territorial, ni tampoco las diferencias económicas históricas entre clases sociales; el problema se asociaba con la ausencia de mecanismos que involucraran a las poblaciones –sobre todo las originarias- en los procesos de producción de manera empresarial.

Las élites agro-empresariales originadas desde la última década del siglo XIX expresaron en su discurso ideológico el fracaso de los sistemas de gobierno, ya que estos restringieron al sector en función de concentrar el poder político, lo que provocó el estancamiento en los procesos de desarrollo económico de los individuos y por ende de las poblaciones, lo que justificaba en último momento la implementación urgente de esa política.

²⁴Cardoso, Fernando Henrique. Faletto, Enzo. “Dependencia y desarrollo en América Latina”. Séptima edición, México. Editorial, siglo XXI, editores, s.a. 1973. Pág. 14. El término *frontera agrícola* es utilizado por Emiliano Ortega. Véase: Ortega, Emiliano. *La Opción Campesina en las Estrategias Agrícolas*. En: *Pensamiento Iberoamericano. Revista de Economía Política*, No 8, Julio Diciembre 1985. Sin editorial y año de publicación. Pág. 88-91.

El proyecto de modernización llevaba implícito el hecho de considerar el bienestar social como producto del avance en la adopción de los procesos productivos industriales, los cuales solamente podían ser alcanzados a través de la reinversión económica de los países desarrollados sobre los países subdesarrollados, es decir, bajo su tutela económico-política.

Producto de esa visión en Latinoamérica se re-establecieron gobiernos intervencionistas y militarizados, los cuales mantuvieron sobre las poblaciones agrícolas de la mayoría de los mismos, un escrutinio permanente, a la vez que restringieron todo intento de organización en pro de su mejoramiento.

Del acuerdo alcanzado en Punta del Este, se originó el plan de desarrollo conocido como la “Alianza para el Progreso”.

La Alianza para el Progreso constituyó la síntesis de las negociaciones entre las élites nacionales empresariales y los grupos de poder político (locales y extranjeros) que buscaron implementar ese nuevo marco de desarrollo legal, político y cultural, pero esencialmente económico dentro de las poblaciones que fueron identificadas como las fuentes del subdesarrollo. Desde ese ángulo, el conocimiento de los postulados de la Alianza para el Progreso representa el referente teórico que permitirá comprender la construcción de esos modelos de desarrollo y de gobierno.

En los lineamientos de la Alianza para el Progreso se procuró direccionar las políticas nacionales hacia la creación de instituciones que estuvieran encargadas de dar seguimiento a temas específicos, principalmente al tema agrario por ser tan trascendental dentro de los otros aspectos sociales. De esta cuenta se desarrollaron instituciones que además de estimular la modificación sociocultural hacia los patrones agrícolas nuevos, se permitiera justificar el establecimiento de otro tipo de instituciones que mantuvieran las condiciones sociales bajo control a través de mecanismos de carácter represivo/militar.²⁵

El proyecto de modernización de la ideología desarrollista pretendía hacer perceptible para las poblaciones una diferencia entre las formas de gobierno del período anterior impulsando cuidadosamente modificaciones a los sistemas de acceso de la tierra a través de la dotación estatal de las mismas, pero principalmente bajo la figura de compra y venta a largo

²⁵La Alianza para el Progreso diseñada por el gobierno de Kennedy buscaba fundamentalmente alejar a los sistemas de gobierno de los países latinoamericanos de la *influencia* de los procesos generados a partir del triunfo armado de la revolución cubana, que vino a cuestionar sustancialmente los postulados esenciales del desarrollismo como única vía para la solución a las problemáticas sociales.

plazo. Para lograr esto, fueron utilizados territorios relativamente despoblados y en algunos casos no aptos para el asentamiento y desarrollo agrícola de las poblaciones carentes del recurso.

Desde esta estrategia se permitió a determinados sectores campesinos adquirir fracciones que conformaron pequeñas unidades de trabajo en las cuales se les impulsaba a practicar una agricultura con miras al comercio, las cuales generarían gradualmente el desaparecimiento de los sistemas de producción campesino/familiares. Así se modificarían los patrones agrícolas de subsistencia resultantes del período liberal y de la aplicación del modelo finquero-hacendero que antiguamente conformó el espacio dominante de explotación agrícola.²⁶

Entre los puntos centrales de la Alianza para el Progreso destacaban las reformas al sistema económico que promovían obligatoriamente el pago en moneda a los trabajadores rurales, en contraposición a las formas de pago con trabajo o en especies, promoviendo la circulación de capital en moneda y asegurando el financiamiento a largo plazo de instituciones gubernamentales que a su vez implementaran mecanismos de imposición fiscal, para que progresivamente se exigieran tasas de tributación y recaudación a todos los ciudadanos; los procesos de reforma agraria que se encargaban de repartir tierras, pero que primordialmente buscaban afectar los sistemas de producción y no la propiedad altamente concentrada en un reducido porcentaje de la población; reformas al sistema de salud y de educación, enfocadas primordialmente a dar mayor cobertura y asistencia básica a las poblaciones de escasos recursos económicos; y finalmente, la planificación económica gubernamental que desarrollara mercados que permitieran la agilización en el intercambio económico y comercial entre los países subdesarrollados hacia los países industrializados.

A pesar de esto, la implementación de la Alianza para el Progreso provocó una profundización de la dependencia económica ya establecida y fortalecida desde el período liberal, ya que sobre todo, el tema del financiamiento económico y del establecimiento de los precios de compra/venta de los productos sujetos a la comercialización internacional, descasaban en los beneficios que podían obtener los países industrializados, puesto que estos eran los capitales en expansión que a su vez requerían de la intervención de los aparatos gubernamentales a manera de plataforma para emplazarse sobre los países con estas economías *frágiles*. Esas economías fueron reabsorbidas por los intereses de clase y progresivamente se transformaron en extensiones de su dominio.

²⁶Ortega, Emiliano. Óp. cit. Pág. 79-108.

Desde ese ángulo de análisis, el acuerdo alcanzado en Punta del Este puede interpretarse como producto de las necesidades económico/políticas que los países industrializados tuvieron en función de no comprometer su hegemonía, ya que las poblaciones de las distintas regiones latinoamericanas comenzaron nuevamente a buscar transformaciones estructurales a sus problemas sociales, organizándose en movimientos populares orgánicos que cada vez se volvieron más complejos y estructurados, demandando la transformación del sistema gubernamental para la búsqueda de soluciones. Ante estos hechos, las élites locales percibieron el desplazamiento de sus privilegios históricos, lo que los condujo a la preparación de estrategias represivas, en conjunto con los intereses y el adoctrinamiento del capital internacional que ya tenía experiencia en la utilización del recurso militar para frenar los avances populares desencadenados.

En síntesis, a partir del momento en que los lineamientos centrales de la CEPAL fueron adaptados a los intereses del capital agro-empresarial monopolista, se dio una transformación importante en el modelo de producción agrícola latinoamericano, que basado en la figura de la finca y hacienda como formas de explotación predominantes, pasaron a reconfigurar nuevas formas de concentración territorial, esta vez expresadas en empresas agrícolas como los ingenios y las plantaciones de gran tamaño, que incorporaron la utilización de maquinaria en combinación con la aplicación de agroquímicos para amentar la producción. Paralelamente, las élites empresariales generaron formas de producción agrícolas de mediano tamaño capaces de absorber mano de obra poco calificada, la cual jugó un papel clave para el desarrollo del sistema ya que lo oxigenó al hacer circular-aunque escasamente-sumas de capital dentro de los sectores con menos recursos.

Para finalizar el capítulo hay que resaltar que al igual que en el reacomodo del modelo agrario liberal, fueron tres los aspectos fundamentales que se constituyeron con la aplicación de la política agraria desarrollista derivada del proyecto de modernización construido a partir de la ideología política de la segunda mitad del siglo XX en Latinoamérica. Primeramente ocurrió una evolución en la propiedad territorial que reconfiguró el esquema latifundio-minifundio y lo reforzó.²⁷ En segundo plano (también a nivel general) se generó un aumento en los procesos de mecanización de la agricultura y la utilización agroquímicos en las cosechas.²⁸ Finalmente, los

²⁷Para datos cuantitativos referentes al período de interés sobre la evolución de la propiedad de la tierra en Guatemala: Palma Murga, Gustavo. Taracena Arriola, Arturo. Baumeister, Eduardo. 117-129.

²⁸De acuerdo a Emiliano Ortega en América Latina en la década de 1950 se calculaba que existían alrededor de 124 mil tractores, para 1980 se dio un aumento que alcanzó los 870 mil, un aumento calificado como *explosivo* correspondiente al 600 por ciento. Con relación al uso de pesticidas y fertilizantes, se calcula que de este último se *consumía* un promedio de 458 mil toneladas métricas para 1950, pasando a 6 millones 694 mil toneladas métricas, lo que equivale a un aumento porcentual de 1.4

cambios en los patrones de empleo y remuneración económica de la mano de obra agrícola también fueron significativos a nivel latinoamericano.²⁹

para el mismo período. La utilización de pesticidas para 1950 se calculaba en poco más 6 mil toneladas métricas, para 1980 se calculó en 105 mil toneladas métricas, una variación de 1.5 por ciento. Ortega, Emiliano. Óp. cit. Pág. 96-97.

²⁹Ortega, Emiliano. *Ibíd.* Pág. 94-95. Para datos a nivel nacional véase: Palma Murga, Gustavo. Taracena Arriola, Arturo. Baumeister, Eduardo. Óp. cit. Pág. 124-127. Pág. 135-140.

Capítulo III

El desarrollo de la estructura agraria guatemalteca durante el siglo XX: de la *Reforma* a la *Transformación Agraria*.

El proyecto agrario de la revolución de 1944 y la contrarreforma.

El 20 de octubre de 1944 se experimentó un movimiento social en Guatemala que obligó al dictador Jorge Ubico a exiliarse y removió casi de inmediato del poder a su sucesor, Federico Ponce Vaides quien había sido designado para dar continuidad a la dictadura.

Un año después, un nuevo gobierno de elección popular asumió con una nueva constitución política para gobernar. Durante el primer período de gobierno encabezado por el doctor Juan José Arévalo (1945-1951), grandes avances en materia social, cívica y de modernización fueron obtenidos por la población.³⁰

En el segundo período de gobierno durante 1952, ante la necesidad inminente de transformación de la estructura agraria, el Congreso Nacional de la República de Guatemala decretó a favor el proyecto de ley enviado por el poder ejecutivo referente a la Reforma Agraria o Decreto 900, la cual exteriorizaba la necesidad de aprobación de nuevas disposiciones legales para hacer frente a la crisis socioeconómica del agro que afectaba al país. Dicho Decreto tenía como objetivo central, partir de la resolución a las problemáticas derivadas de la conflictividad rural y campesina a través de la modernización de la estructura agraria heredada del período liberal, para promover desde la base social, un desarrollo que comprendiera a la mayoría de la población sin acceso a tierra.

En el Decreto se mencionaba:

*Que uno de los objetivos fundamentales de la Revolución de octubre, es la necesidad de realizar un cambio substancial en las relaciones de propiedad y en el de las formas de explotación de la tierra, como una medida para superar el atraso económico de Guatemala y mejorar sensiblemente el nivel de vida de las grandes masas de la población.*³¹

³⁰Para un análisis detallado sobre el período 1944-1954 ver: Cardoza y Aragón, Luis. “La Revolución Guatemalteca”. Ediciones del Pensativo. Primera reimpresión, Guatemala, abril de 2,004. Y especialmente sobre los alcances del gobierno de Arévalo las páginas 47-58. También, Toriello, Guillermo. “La Batalla de Guatemala”. Ediciones Cuadernos Americanos. México, 1955. Respecto a cifras totales sobre ambos períodos de gobierno véase especialmente el cuadro comparativo en la página 38. Para un análisis desde la perspectiva de desarrollo étnico-nacional del tema ver: Taracena Arriola, Arturo. Et al. “Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1944-1985”. Volumen II. Guatemala: Cirma, 2004. Pág. 29-50. También se recomienda Luján Muñoz, Jorge. ÓP. cit. Págs. 254-295.

³¹Decreto 900, Congreso Nacional de la República de Guatemala. También es posible consultarlo en: <http://www.camaradelagro.org/docs/agrarias/DTO900.pdf>.

Debido a la trascendencia de la política agraria del gobierno del coronel Jacobo Arbenz Guzmán, es necesario identificar algunos elementos esenciales que sobresalen por el alcance logrado a pesar de la corta duración que tuvo su aplicación.

Uno de estos fue la liquidación de cualquier expresión de trabajo forzado, pero primordialmente en el ámbito agrario que permanecía sustentado por el *Reglamento de Jornaleros* y la *Ley contra la Vagancia*. En la política de reforma agraria de Arbenz era fundamental el establecimiento obligatorio del pago en moneda a los trabajadores del campo; así también lo fue el reconocimiento del derecho a la propiedad privada de la tierra siempre y cuando esta no estuviera en detrimento de las mayorías, principalmente por las características del latifundio nacional; el respeto y reconocimiento de las poblaciones originarias como comunidades que formaban parte esencial de la población guatemalteca, partiendo primeramente de su reconocimiento para poder corresponderles de acuerdo a su pertenencia étnico-cultural; y finalmente, la limitación desde el punto de vista jurídico, con respecto a la apropiación territorial desmedida al momento de aplicar el decreto 900 para evitar que se promoviera la agudización del latifundismo.³² Cabe resaltar que estos avances se correspondieron con el contexto histórico en donde se origina la política continental desarrollista.

A mediados de la década de 1950 el presidente de Guatemala, coronel Jacobo Arbenz Guzmán comprendió a cabalidad la importancia que la posesión de la tierra tiene en el país, así como también reconoció que no bastaba con únicamente trasladar su posesión de unas manos a otras. Por esta razón, durante su gobierno se impulsaron mecanismos que fomentaban la organización social del campesinado en todas partes del país, lo que haría madurar la conciencia política y el sentido de pertenencia negado históricamente a los trabajadores en general y al campesinado especialmente.

Fue durante ese período de gobierno cuando surgieron las Ligas Campesinas, encargadas de organizar a los trabajadores agrícolas bajo un proyecto unitario; de la misma manera en las fábricas y centros industriales se comenzaron a desarrollar los primeros sindicatos que acurraban a los trabajadores en sus demandas frente a los abusos a los que potencialmente se encontraban sometidos.

³²GramajoTipáz, Marco Tulio. “Análisis de la institucionalidad agraria en Guatemala después de la firma de los acuerdos de paz” 1996-2005. (licenciatura en historia). Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, julio de 2008. Pág.2.

Las Ligas Campesinas y los Comités Agrarios Locales fueron las instituciones claves que fortalecieron el sentido de colectivismo y de defensa en las comunidades agrarias y robustecieron al campesinado pobre, puesto que hasta ese momento de la historia se carecía del apoyo gubernamental para la creaciones de instituciones de ese tipo, todo lo contrario cualquier intento de organización era reprimido sistemáticamente. Las dictaduras militares de la primera mitad del siglo XX se encargaron de socavar cualquier intento de organización sindical o campesino que llegara a representar una *amenaza* para el sistema de gobierno.

La ley de reforma agraria del período de la revolución de octubre identificaba a las grandes propiedades “...*que no estaban siendo operadas eficientemente...*” como resultado directo de la configuración de la problemática agraria histórica y por lo tanto la ley debía de afectarlas directamente. En este sentido, el Decreto 900 no contemplaba la intervención gubernamental de terrenos menores a determinadas dimensiones y requería de otras características para ser afectadas. Además se procuraba la indemnización a los propietarios de los terrenos que fueran expropiados compensándolos económicamente, también se garantizaba la posibilidad de acudir a tribunales de justicia en los casos en que ha si fuera solicitado por el propietario.³³

Además de esto, se esperaba que la ley de reforma agraria tuviera repercusión sobre el esquema social a nivel general, ya que la configuración del momento continuaba protegiendo los intereses económicos de las élites conformadas desde siglos atrás. A la posteridad, este fue el punto central que motivó la revuelta en contra del proceso revolucionario, ya que las élites locales no pudieron aceptar la nueva disposición de ceder bajo ningún término espacios de apertura para que las clases populares pudieran conformara a futuro una clase media estable y con capacidad de consumo firme.

Sobre esto, estaba el hecho de que algunas de las tierras afectadas por el Decreto 900 pertenecían a la UFCO, por lo que el plan que se fraguó para derrocar al gobierno de Arbenz en junio de 1954, no solamente tendrían que interrumpir el proceso de nacionalización de las tierras afectadas, sino también desestructurar el resto de procesos de transformación social que afectarían intereses económicos norteamericanos. El golpe de Estado impuso un nuevo modelo

³³Handy, Jim. “Reforma y Contrarreforma: Política Agraria en Guatemala, 1952-1957.” En “500 Años de Lucha por la Tierra.” Vol. I, FLACSO Guatemala, 1,992. Pág. 381. Handy resalta la importancia que la aplicación del decreto 900 tuvo con respecto al número de fincas afectadas, reconociendo que la ley de reforma agraria era bastante moderada, puesto que calcula que en el país durante el período de Arbenz existían alrededor de 5,000 fincas privadas con el tamaño necesario para poder ser afectadas por el decreto. De estas solamente fueron afectadas unas 800 fincas, lo que equivale a 765,233mz., que beneficiaron a unos 100,000 campesinos equivalente a un aproximado de 500,000 personas de una población total de 3, 092,155 habitantes en 1953.

político, orientado hacia la consecución del ideario del *desarrollo* socioeconómico emanado del imaginario occidental en contra posición a la amenaza comunista; desde ese momento principió a configurarse en la práctica un mecanismo político cuyo interés consistía en apegar al desarrollismo como solución única a las necesidades de las poblaciones.

Esa política desarrollista sacrificó las aspiraciones democráticas, justificándose en el *derecho* a la propiedad privada individual como base para el desarrollo social, argumentando que la reprobación al proceso de reforma agraria iniciado por el gobierno de Arbenz provenía de su carácter *comunista*.³⁴

La contrarrevolución –denominada por sus precursores *liberación*- significó la reactivación de los gobiernos militares de corte conservador y represivo. Este tipo de gobiernos se sucedieron en el ejercicio del poder ya fuera a través de elecciones fraudulentas o bajo los golpes de Estado implementados en concordia con los intereses de la oligarquía nacional en función de la coyuntura política.

Desde el gobierno de Carlos Castillo Armas en 1954, hasta el período de gobierno de Álvaro Arzú en 1996, el país se vio dividido en grupos antagónicos que se enfrentaron y agredieron unos a otros de manera bélica: los *liberacionistas*, que promovieron la contrarrevolución, en oposición a los *sublevados*, que años después conformaron las primeras guerrillas que tomaron como refugio la cordillera montañosa del país, así como también los partidos políticos y los grupos de la sociedad en oposición al aparato oficialista.

Desde el momento en que Arbenz fuera expulsado del país se inició con la aplicación sistemática de una política de *Terrorismo de Estado*, originándose en 1966, al término de gobierno de Enrique Peralta Azurdia, la primera *ola de terror* que pretendió acabar con todos aquellos considerados *enemigos de la patria*, en donde cabían por igual los líderes de los distintos sectores nacionales, como aquellos sublevados en armas, o bien el hecho de ser

³⁴La crisis mundial desarrollada a partir de los efectos provocados por la *guerra fría* en el territorio latinoamericano justificaron el derrocamiento de gobiernos que en países como Guatemala, con un gobierno legítimamente electo y que con la apertura a procesos democráticos relativamente nuevos, fueran intervenidos, suplantando de manera violenta a las autoridades legítimas. En su lugar se establecieron figuras políticas –fundamentalmente militares- que estuviera en concordancia con los intereses comerciales de la élite político-empresarial norteamericana en convenio con las élites locales. Para ampliar sobre el tema existe una amplia bibliografía. Algunos de los consultados en esta investigación son: Cardoza y Aragón, Luis. "La Revolución Guatemalteca". Óp. cit. Cullather, Nick. "PBSUCCESS La Operación encubierta de la CIA en Guatemala". Autores Invitados No. 6. Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, AVANCSO. Primera impresión, Guatemala, noviembre de 2002. "Propuesta de Investigación del Destino Final de Víctimas de Desaparición Forzada en Guatemala". Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG). Guatemala 2010. Pág. 53-108.

considerado crítico hacia el sistema de gobierno, consistía motivo suficiente para originar persecución. Este clima de enfrentamiento denominado posteriormente Conflicto Armado Interno, generó un convenio entre la élite oligárquica y el poder militar, convirtiéndolo en su brazo operativo. Juntos dieron vida al nuevo modelo de gobierno: el oligárquico/militar.³⁵

Los lineamientos centrales que guiaron la aplicación de esa política anticomunista se encuentran plasmados en la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), que fue el elemento de formación académica de las tropas militares guatemaltecas clave para su consumación.

Durante el gobierno de Castillo Armas, fue fundamental aplicar una estrategia que eliminara el sentimiento despertado por el proyecto de reforma agraria de la revolución, sustituyéndolo no solamente a nivel subjetivo del imaginario colectivo de la población, sino que también desde la perspectiva material llenando primeramente el vacío jurídico que dejara la obstaculización del proyecto. En su lugar se estableció inmediatamente el *Decreto 31* publicado en 1954. Sin embargo, la crisis agraria se agravó durante los dos primeros años posteriores a la aprobación del Decreto en mención, por lo que tuvo que ser complementado con la aprobación de otro decreto. Este fue el *Decreto 559* publicado en 1956.³⁶ A los Decretos 31 y 559 también se les conoció como el “Estatuto Agrario”.

De acuerdo a los autores Guillermo Pedroni y Alfonso Porres,³⁷ lo que esencialmente estos decretos pretendieron fue

...crear zonas de desarrollo en aquellas áreas donde la necesidad lo demandara, a través de la microparcela, parcela, lotificaciones, y comunidades agrarias (éstas últimas colectivas).

De acuerdo a los autores, bajo este esquema

*Se distribuyeron 299,432mz, la tercera parte en forma colectiva con 32,000 beneficiarios, (de los cuales) 15,000 (se encontraban) en comunidades agrarias.*³⁸

Las micro-parcelas, parcelas, lotificaciones y comunidades agrarias fueron las principales formas de distribución territorial planificadas por el gobierno contrarrevolucionario, de allí en adelante.

³⁵Sobre las olas de terror véase: Peralta Aguilera, Gabriel. Romero Imery, Jorge. Et al. “Dialéctica del Terror en Guatemala”. 1ra Edición. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), Centroamérica 1,981.

³⁶Handy, Jim. Óp. cit. Págs. 384.

³⁷Pedroni, Guillermo. Porres, Alfonso. “Políticas agrarias, programas de acceso a la tierra y estrategias de comercialización campesina.” FLACSO, Guatemala, 1991. Reimpresión Abril 1997. Pág. 19.

³⁸Id. Paréntesis propios.

De esta manera fue responsabilidad directa de los intelectuales del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) instaurado en el poder del gobierno, el poner en vigencia lo dispuesto en los nuevos decretos por ellos proclamados. Jim Handy por su parte explica que no debe de suponerse aunque así parezca que

...el MLN, agradecido con los grandes terratenientes por haberle facilitado el éxito, se encargó de efectuar una devolución masiva a sus antiguos propietarios, de tierras expropiadas durante el gobierno de Arbenz.” (Puesto que) “El gobierno del MLN no tuvo más libertad de configurar a su voluntad al agro guatemalteco, de lo que había tenido el gobierno de Arbenz.

Esto se debió principalmente a que el gobierno

...se vio obligado a actuar bajo fuertes presiones en las zonas rurales, estando muy ocupado por tener bajo su control las potenciales agitaciones rurales.” (Esto) “...determinó la manera en que fue implementada la política del MLN y fueron tomadas las decisiones de las autoridades agrarias, en los casos particulares en que fueron aplicadas las leyes agrarias liberacionistas.³⁹

En otras palabras la política agraria contrarrevolucionaria al menos durante su inicio, no gozó de libertad absoluta para su reacomodo, puesto que el proceso de demanda de un nuevo modelo agrario a pesar de que contaba con pocos años de maduración, arrastraba con el interés absoluto de miles de campesinos pobres y sin tierra. De hecho, el proyecto de Reforma Agraria empoderó tanto al campesinado nacional que a pesar de la contundencia y de las prohibiciones impuestas por el movimiento contrarrevolucionario, el gobierno no tuvo más remedio que dar cierta continuidad al tema.

Sin embargo el cambio de enfoque del problema significó que los objetivos primordiales del nuevo gobierno liberacionista estuvieran enfocados en la estabilización social del agro para que se frenara cualquier intento de parte de la población de rebelarse en contra del nuevo sistema de gobierno, particularmente se atacó al sector agrario por ser considerado beligerante. De tal manera se buscó dar paso a la desestructuración de la *idea* que el modelo de Reforma Agraria de la Revolución, era legítimo, valiéndose del impulso de una serie de campañas mediáticas que desinformaban a la población, pero que particularmente buscaban hacer eco dentro de los sectores campesinos y agrarios con el objetivo de desprestigiar el proyecto revolucionario. Esto iba acorde al sentido de *protección* sobre la propiedad privada de la tierra que los *liberacionistas* argumentaban estaba siendo golpeado por los *comunistas* que

³⁹Handy, Jim. Óp. cit. Pág. 379. Paréntesis propios.

iniciaron con la redistribución del latifundio, es decir, de las expropiaciones territoriales a los antiguos y nuevos latifundistas.⁴⁰

Como se mencionó anteriormente, el Decreto 31 fue insuficiente para contener la complejidad de los problemas ocasionados por la desestructuración de la reforma agraria. Por esta razón tuvo que ser *reforzado* con la publicación del Decreto 551, que como bien señala Handy no difería tanto de la Ley de Reforma Agraria.⁴¹

El nuevo modelo de desarrollo agrario que iniciaba a implementarse durante el período de gobierno de Peralta Azurdia en el año de 1963, multiplicó los esfuerzos institucionales para solventar las crisis en el campo con un instrumento jurídico que debía de prestarle seria atención a la mayoría de las demandas campesinas, pero que no escatimara recursos para reprimir cuando fuese necesario. El Estado oligárquico-militar creó instituciones agrarias que solamente contemplaron determinados aspectos del desarrollo agrícola, enfocándose principalmente en el aumento de la producción, así como en la mecanización de los procesos, priorizando también la producción con miras al comercio del mercado exterior, el cual enfrentaba a los propietarios de las grandes propiedades contra los productores locales propietarios de medianos y pequeños terrenos que lentamente iban siendo entregados por las autoridades agrarias. De esta manera una vez más se obvió el fortalecimiento de los lazos comerciales de un mercado interno fuerte y de una política de seguridad alimentaria seria que protegiera a los ciudadanos antes de emprender un proyecto de desarrollo económico-agrario como el de la Alianza para el Progreso.

Lo que la *nueva estrategia* agro-comercial de los liberacionistas pretendía ocultar a todas luces era que con su aplicación se reforzaba el mantenimiento de la antigua estructura de la propiedad de la tierra, haciendo leves modificaciones al esquema de propiedad territorial. Las tierras que serían afectadas por los procesos agrarios del proyecto contrarrevolucionario, eran aquellas que se localizaban en sitios mayormente despoblados -Ortega nombra este proceso como la ampliación de la frontera agrícola- con lo cual no se interfería con los negocios de las propiedades del latifundio liberal re-establecido con la llegada del gobierno liberacionista en 1954. La política agraria de colonización se sostendrá con sus reformas y reajustes respectivos,

⁴⁰Sin embargo, como ya se señaló, la Ley de Reforma Agraria o decreto 900, era muy específica sobre que territorios podían ser afectados para su expropiación así como de las reglas sobre la compensación para el propietario. Ver Ley de Reforma Agraria, especialmente capítulo IV “Latifundios feudales y tierras municipales.” También GramajoTipáz, Marco Tulio. Óp. cit. Pág. 2.

⁴¹“Lo más singular de este decreto es su sorprendente similitud con la Ley de reforma Agraria de Arbenz... el Decreto 559 estipuló procedimiento para forzar comprar y expropiaciones de fincas con tierras sin cultivar, que de haberse llevado a cabo, hubiera constituido un ataque al latifundismo semejante al concebido por Arbenz.” Handy, Jim. Óp Cit. Págs. 384-385.

pero esencialmente siguiendo la línea guía de desarrollo y ejecución derivada del análisis *anticomunista*.⁴²

A pesar de esto, ninguno de los gobiernos contrarrevolucionarios –incluido el de Julio Cesar Méndez Montenegro (1966-1970)- fue capaz de alcanzar las aspiraciones internacionales demandadas para controlar efectivamente la rebelión iniciada por las guerrillas, y al consumarse el Golpe de Estado contra el gobierno de Ydígoras con el apoyo financiero de la antigua oligarquía, inició de lleno el período de aplicación de la política contrarrevolucionaria anticomunista (y desarrollista en lo agrario) a plenitud.

Durante el período de gobierno del general Carlos Manuel Arana Osorio (1 de julio de 1971 al 1 de julio de 1974) se desarrolló la Ley de Transformación Agraria, la cual iba en función de superar los pocos avances alcanzados por la aplicación del Estatuto Agrario. Esta ley contemplaba que

*...la intención del gobierno era incrementar la productividad agrícola; obligar al uso de tierras arables que permanecían sin ser trabajadas; eliminar el trabajo no retribuido; y elevar el nivel de vida campesino.*⁴³

Para llevar a cabo esos propósitos, el gobierno se amparó en la creación de un organismo que administrara todo lo referente a los procesos agrícolas pendientes. Esta institución se llamó Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), y fue creado a partir del Decreto 1551 del Congreso Nacional de la República.⁴⁴ El INTA estaría encargado como órgano máximo de proponer, así como de supervisar que el proyecto agrario liberacionista se desarrollara conforme a los principios declarados en la ley.⁴⁵

Aunado al contexto violento de la época, la promulgación de una nueva ley agraria no podía dilatarse más tiempo puesto que era esencial para el ordenamiento político oficial así

⁴²Sobre los aspectos propios de la aplicación de la doctrina anticomunista y sus resultados en la sociedad guatemalteca consultar el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Guatemala Memoria del Silencio. Óp cit.

⁴³Handy, Jim. Óp Cit. Pág. 384.

⁴⁴Ley de Transformación Agraria. Decreto número 1551. Congreso de la República de Guatemala. En: <http://recuperasa.com/texto/leyes/files/Ley%20de%20Transformacion%20Agraria.pdf>.

Se recomienda también “Reglamento para la Organización Administrativa y Funcionamiento del Instituto Nacional de Transformación Agraria”. En: <http://natlaw.com/interam/ar/ga/rg/rgarga7.pdf>.

⁴⁵Uno de los objetivos del gobierno para la creación del INTA fue el de seguir evadiendo la deuda histórica respecto a la problemática real del campesinado pobre sin tierra, procurando no despertar grandes agitaciones en el campo que condujeran a nuevas crisis políticas. El INTA fue creado específicamente para solventar de manera coyuntural esta problemática, ejecutando principalmente la política de colonización de áreas selváticas poco pobladas del norte del país (la franja transversal del norte y el departamento de El Petén) y ciertas áreas de parte de la costa sur del pacífico, sobre todo de aquellas que no interfirieran con el desarrollo económico del latifundio.

como también, para completar el vacío jurídico que no pudo ser sustituido por la aplicación del Estatuto Agrario y así sustituir en definitiva el proyecto agrario revolucionario. El gobierno del general Arana Osorio -con mucha presión por el entramado de intereses que confluían- se vio ante la *necesidad* de delegar la mayor parte de responsabilidades al Ejército Nacional, otorgándoles el rol de *protectores* de los intereses nacionales y del cumplimiento de la tarea de acabar con cualquier intento de expresión *comunista* sin importar el costo material o humano que esto representara, valiéndose de las estrategias de lucha armada aprendidas de militares extranjeros que les permitieron mantener bajo su control a la sociedad y al mismo tiempo proteger el flujo económico que mantenía con vida a la oligarquía agro-comercial. El proyecto de reforma agraria de la revolución se asoció inexorablemente con el *enemigo interno* por el hecho de provenir de un gobierno revolucionario y por su carácter eminentemente económico e histórico-estructural.

Como se refirió previamente, la Ley de Transformación Agraria se enfocaba en solventar los problemas nacionales principalmente a través de la estrategia de colonización de las denominadas *zonas de desarrollo agrario*.⁴⁶ La creación de zonas de desarrollo agrario justificaba a su vez la creación de territorios parcelados en propiedades ociosas o despobladas, obedeciendo primeramente al hecho de que las mismas no estuvieran vinculadas a las antiguas propiedades de los latifundistas nacionales ni extranjeros. Es decir no afectando los intereses económicos del latifundio neocolonial en lo más mínimo.

De esto se desprende que los logros alcanzados por la aplicación del modelo agrario contrarrevolucionario fueran estrechamente limitados, puesto que dejaban fuera de tratamiento el elemento esencial de la problemática histórica: la desigualdad de la tenencia de la tierra.⁴⁷

Hasta este punto es posible afirmar que ambas políticas agrarias no podían diferir mucho en cuanto al objetivo principal de transformar la situación problemática del agro, ya que durante cada periodo de gobierno se tuvo que enfrentar a una realidad potencialmente peligrosa en términos de revueltas sociales, teniendo como recurso durante el periodo revolucionario un Estado debilitado por las luchas internas que lo habían liberado de las dictaduras del siglo anterior, pero organizado en términos sociopolíticos, contrario al Estado implementado posteriormente, cuando se contaba con un modelo estatal fortalecido gracias al poder emanado de la represión militar desplegada.

⁴⁶Ley de Transformación Agraria. Decreto número 1551. Congreso de la República de Guatemala. Capítulo III.

⁴⁷Con relación a los distintos tipos de Reforma Agraria y especialmente al avance del proceso de redistribución territorial en Guatemala a partir de la contrarrevolución véase: Gunder Frank, Andre. Óp cit. "Variedad de Reformas Agrarias". Pág. 244.

Sin embargo, en donde se aprecian mayormente los contrastes entre ambas políticas es en términos de la aplicación.⁴⁸ En este sentido, Handy observa que fueron las estrategias para llevar a cabo los procesos de modificación agraria los que definitivamente variaron. La ley agraria de Arbenz pasó a ser “... el punto de partida de una actividad radical...” debido al “...respaldo que le dio al campesinado y a las organizaciones de trabajadores rurales, frente a los terratenientes.”⁴⁹ El favorecimiento hacia fortalecer las organizaciones de masas a nivel nacional supuso la reacción violenta en contra de las mismas por parte de los terratenientes, los cuales interpretaron amenazada su posición privilegiada.

Desde la perspectiva desarrollada puede observarse que la política agraria contrarrevolucionaria estaba diseñada para acatar los designios derivados de Conferencia de Punta del Este y que posteriormente fueron condensados en la formulación de la Alianza para el Progreso como modelo de desarrollo social. Para finalizar el apartado es importante reconocer que

*La diferencia más grande entre las dos leyes liberacionistas y el Decreto 900, era la intención, expresada en los decretos del MLN, de reducir la tensión en el campo y arrebatarle al campesinado el poder de determinar el resultado de las decisiones agrarias.*⁵⁰

⁴⁸Véase Cuadro I en la página 37.

⁴⁹Handy, Jim. Óp. cit. Pág. 381.

⁵⁰Handy, Jim. Ibíd. Pág. 385.

Cuadro I. Características fundamentales de las políticas agrarias revolucionaria y contrarrevolucionaria.

Ley de Reforma Agraria	Ley de Transformación Agraria
Expropiación de Fincas Improductivas y desarticulación del latifundio neocolonial	Organizar los procesos agrarios a través de los preceptos desarrollados en la Carta de Punta del Este
Dotar al campesinado sin tierra de medios para su desarrollo socioeconómico a través de la adjudicación de terrenos aptos para la cosecha	Estabilización de la conflictividad agraria con miras a evitar estallidos sociales
Eliminar los mecanismos que impulsan el trabajo forzado y la sobre-explotación agraria	No afectar la antigua estructura de tenencia de la tierra, enfocándose en los procesos de aumento de la producción por medios mecánicos y agroquímicos
Fortalecimiento de la organización social agrícola promoviendo la creación de Ligas Campesinas y Comités Agrarios Locales	Colonización de las denominadas Zonas de Desarrollo Agrario en territorios propiedad de la Nación
Respeto a la propiedad privada siempre y cuando no estuviera en detrimento de los intereses de la mayoría social	Ordenamiento jurídico que garantizara la propiedad privada del suelo como principio fundamental de la libertad individual

Fuente: elaboración propia en base a la Ley de Reforma Agraria y la Ley de Transformación Agraria.

Reducir las problemáticas agrarias por medio de la aplicación de políticas paliativas en lugar de *transformar* el esquema de latifundio-minifundio desarrollado durante siglos de dominación, hizo sin lugar a dudas la diferencia entre lo que pudieron llegar a construir desde el gobierno y lo que se concretó en la realidad material del campesinado.

El primer período de aplicación de la Política de Colonización en Guatemala 1963-1996.

En el transcurrir de los años cuarenta sucedieron importantes intentos de colonización, sobre todo en áreas poco habitadas del país. Estos intentos fueron implementados en pocos territorios expropiados en la región centro-norte del país, territorios que correspondían a

migrantes de origen alemán asentados en el territorio nacional. Esos procesos de asentamiento de población buscaron dotar a campesinos con poca tierra del recurso. El proceso se enmarcó dentro del desarrollo internacional de la Segunda Guerra Mundial y respondió fundamentalmente a ese conflicto y no a una política de desarrollo agrario como tal.

Debido a esto no puede afirmarse que el esfuerzo formara parte de una política estatal o siquiera de un intento de creación de una política de tal naturaleza, más bien es posible referirse al mismo como un mecanismo coyuntural relacionado directamente con la problemática externa, que también involucraba determinados intereses nacionales aunque a una escala baja si se compara con la situación externa.

Una década después, durante el gobierno de Jacobo Arbenz los procesos de colonización y de redistribución territorial si se pretendieron instaurar ya como parte de una política agraria estatal diseñada, utilizando para esto el vehículo político formulado en la Ley de Reforma Agraria o Decreto 900.

El contenido de esa política agraria como ya se mencionó, se centraba en la redistribución de la tierra, pero sobre todo se afianzaba en el fortalecimiento de la organización campesina. El desarrollo de un capitalismo agrario era fundamental para el proyecto de la revolución pero no podía crearse si se partía del esquema latifundio-minifundio que prevalecía.⁵¹

Como este fue precisamente uno de los motivos para la destrucción del proyecto agrario de la revolución, la política agraria contrarrevolucionaria giró su interés hacia la estrategia de colonización, primordialmente con el objetivo inmediato de estabilizar el panorama socio-político más que a manera de reestructuración del antiguo esquema de tenencia de la tierra, puesto que eso hubiese significado ir contra los intereses de la oligarquía nacional.⁵²

⁵¹Sobre los números correspondientes a la expropiación de tierras y las regiones de mayor cobertura afectadas por el Decreto 900 Baumeister menciona que *“En primer lugar (se encuentra), la Costa Sur, con 37 por ciento de las tierras afectadas... En segundo lugar, los departamentos de Alta y Baja Verapaz, con el 29.3 por ciento de las tierras afectadas. (En total) Fueron afectadas 606,438 hectáreas, equivalentes al 16.3 por ciento de la superficie en fincas correspondientes a 1950. Los beneficiarios se estimaron en alrededor de 80,000 productores, equivalentes al 19 por ciento de las familias rurales de 1950.”* Palma Murga, Gustavo. Taracena Arriola, Arturo. Baumeister, Eduardo. Pág. 142. Paréntesis propios.

⁵²Jones, Jeffrey R. *“Colonization and Environment: Land Settlement Projects in Central America”*. The United Nations University. United Nations University Press. Tokyo 150, Japan. 1990. Se puede consultar en <http://archive.unu.edu/unupress/unupbooks/80653e/80653E0b.htm> Traducción libre del inglés.

De esta manera la política agraria contrarrevolucionaria hizo suya la estrategia de colonización como mecanismo de resolución de las problemáticas agrarias e históricas.

La primera etapa del proyecto de colonización -aun como parte de la ley de reforma agraria- comprendía la redistribución territorial basándose primordialmente en el tamaño de las propiedades y en la dinámica laboral de las mismas, es decir si éstas permanecían ociosas e improductivas o bien ya contaban con un tipo de explotación propio. Además de tomar en cuenta estos procesos, se contemplaba paralelamente que dentro de las unidades productoras agrícolas sobre todo las de tipo industrial se respetaran los derechos laborales de los trabajadores.

La segunda etapa del desarrollo de la política agraria -ya como política agraria contrarrevolucionaria- persiguió únicamente una redistribución territorial leve, para lo que se valió de la entrega de territorios en tres regiones del país dividiéndolo de la siguiente forma: la región despoblada de la costa sur aleada a la franja marítima; las tierras boscosas deshabitadas del extremo norte en el departamento de El Petén; y finalmente en la denominada Franja Transversal del Norte (FTN) que atraviesa los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz e Izabal.

Aunado a esto se pueden observar también tres períodos o fases cronológicas de desarrollo: la primera programada para abarcar la región de la costa del pacífico y que se desarrolló entre los años de 1960-1970, posteriormente en la región norte en el departamento de El Petén entre los años 1970-1980 y simultáneamente en la FTN entre los años 1975-1990.⁵³ En menor escala se entregaron algunas tierras en la región de oriente.

De acuerdo a Taracena, estos proyectos de colonización no estuvieron realmente dirigidos a la solución de los problemas afrontados por la población asentada en las regiones montañosas del occidente, en donde se encontraba concentrada el grueso de la población indígena, sino que originalmente buscaron la expansión territorial del campesinado con cierto

⁵³Jones, Jeffrey R. *Ibíd.* Taracena Arriola, Arturo. *Et al. Óp. cit.* Es importante reconocer lo que Taracena expone en referencia a cómo el proyecto de colonización de la FTN sirvió más para favorecer a los militares que apoyaron el golpe de Estado contra Ydígoras, que a los intereses agrícolas de las familias que supuestamente serían beneficiadas. “Sin embargo... la *colonización* de la FTN no sería masiva ni el aprovechamiento de la tierra el más deseado, pues al final terminaría por favorecer especialmente a militares, ya dueños del poder político, a raíz del golpe de Estado del coronel Enrique Peralta Azurdía en marzo de 1963.” Pág. 357-358.

capital disponible y en menor medida de aquellos que carecían del mismo pero que poseían determinadas características que cumplieran con el perfil buscado para optar a un terreno.⁵⁴

Como ya fue referido, a principios de los años sesenta bajo los postulados de la conferencia de Punta del Este se acordó entre otros puntos que la asistencia económica internacional (USAID/BID), estuviera condicionada para el funcionamiento de la mayoría de los proyectos socioeconómicos de la región centro y suramericana. Se acordó que fueran los gobiernos latinoamericanos quienes tendrían que desarrollar además de dichos proyectos, reformas a los sistemas de acceso a la tierra, pero principalmente debían hacerse reformas a los procesos de producción agrícola. Debido a este hecho, en Guatemala la política de colonización de nuevos territorios para el asentamiento de familias cobró mayor importancia, en el sentido de que se convirtió en una pieza esencial para la captación de recursos económicos para el aparato gubernamental. En este sentido, el desarrollo de la Alianza para el Progreso tuvo repercusiones estructurales en el desarrollo de la sociedad guatemalteca, pero de una manera colateral puesto que de la situación de conflictividad agraria del país se derivaba de los asuntos territoriales de carácter histórico, añadiéndole que recientemente también se habían sido creados nuevos conflictos, como lo fue el despojo de las tierras expropiadas por los *liberacionistas*, a los beneficiarios del proyecto de la revolución. Así, la Alianza para el Progreso y los principios desarrollistas bajo los cuales había surgido, permitieron únicamente que se acelerara la aplicación de la política de colonización a través de su injerencia directa sobre las instituciones que financiaba económicamente, monitoreando a su vez el desarrollo de los programas en las regiones anteriormente señaladas.⁵⁵

Como se indicó previamente, la principal institución creada por el Estado guatemalteco para conducir la política agraria fue el INTA. El INTA para cumplir con el rol que le fue asignado, se limitó a dotar de tierras a los agricultores que la solicitaran, ya fuera a través de su posesión individual o bien de manera colectiva,⁵⁶

⁵⁴Taracena, Arturo, Et al. *Ibíd.* Pág. 341.

⁵⁵Jones, Jeffrey R. *Óp. cit.*

⁵⁶ En este último caso, el INTA se esforzó en impulsar la creación a los propios beneficiarios de los programas, del desarrollo de organizaciones locales, las cuales tenían el propósito de dar atención inmediata a las necesidades que los procesos de colonización demandaban. Estas organizaciones fueron el inicio del cooperativismo que se desarrollará más intensamente durante los años setentas y ochentas. A finales de la década de los setentas estas organizaciones fueron denominadas *Patrimonios Agrarios Colectivos* (PAC) y posteriormente se les conoció como *Empresa Campesina Asociativa* (ECA), estas le permitieron a los agricultores obtener un desarrollo relativamente independiente del INTA en asuntos comerciales, ya que se les otorgó el estatus legal de *personería jurídica*. Pedroni, Guillermo. Porres, Alfonso. *Óp. cit.* Pág. 23.

Las principales formas de distribución de la tierra implementadas por el INTA estuvieron guiadas bajo los principios de las denominadas *zonas agrarias* que consistían en terrenos fragmentados con medidas estandarizadas en base a disposiciones promedio que contemplaban distintas dimensiones. En general se desarrollaron dos tipos de zonas agrarias. Las primeras tenían una extensión promedio de entre 28 y 32 manzanas denominándoseles *parcelamientos*. Bajo la misma concepción se implementaron los *microparcelamientos*, que únicamente diferían en la medida que alcanzaba los territorios, estos llegaron a ser divididos en 5 manzanas de extensión promedio; ambas formas de distribución territorial beneficiaban a los agricultores de manera individual o familiar, otorgándoles títulos de propiedad personal,⁵⁷ que eran entregados a aquellos agricultores que posterior a la amortización de las cuotas establecidas, llegaban a liquidar el precio total del terreno. Por aparte, se desarrollaron las *comunidades agrarias*, y los *patrimonios familiares mixtos*. Estos consistieron en la contraparte de las zonas agrarias y fueron entregadas a los beneficiarios que combinaban el uso individual (restringido) de la tierra, con formas colectivas de tenencia.⁵⁸

De acuerdo a esta política, el INTA y el Gobierno necesitaron valerse de otras instituciones que les auxiliaran en los procesos de colonización de los territorios, de tal manera que dentro de proceso se vieron involucradas instituciones como el Instituto Nacional Forestal (INAFOR), que de acuerdo a la opinión de Jones, desarrolló un papel marginal dentro de los proyectos y solamente desempeñó un rol representativo más que de decisión real. Como ejemplo de esto, Jones toma como referente lo sucedido durante el proceso de colonización de la región norte del país, así como de la comprendida en la Franja Transversal del Norte a finales del año 1979. El INAFOR reconoce en uno de sus informes, la poca aptitud para la agricultura que esta región poseía, y el INTA a pesar de esto, la incluye como una de las *zonas agrarias*. De manera similar reconoce Jones, resulta contradictorio el hecho que existiendo una institución encargada del *Fomento y Desarrollo del Petén* (FYDEP),⁵⁹ no se requiera la aprobación e investigación de autoridades del INAFOR, para contar con la recomendación técnica de expertos que evalúen la vocación del suelo para su mejor aprovechamiento.⁶⁰

⁵⁷Id.

⁵⁸Id.

⁵⁹ Cuya responsabilidad se concretaba en el desarrollo de proyectos socioeconómico para la colonización de toda el área de El Petén, el mayor de los departamentos con vocación forestal, que además ocupan una de las zonas más amplias del territorio nacional. Taracena por su parte, recalca la importancia que tuvo que el FYDEP, estuviera dirigido por miembros del ejército nacional en lugar de especialistas en el tema agrario. Taracena, Arturo. Et al. Óp Cit. Pág. 359.

⁶⁰ Jones, Jeffrey R. Ibíd. Por su parte, Taracena reconoce también que "...la colonización iniciada en los años 60 se realizó hacia regiones donde la vocación de la tierra es básicamente forestal y no apta para cultivos anuales, tendencia que prosiguió desafortunadamente en la década siguiente." Taracena, Arturo. Et al. Óp Cit. Pág. 358.

Eventualmente se fueron creando nuevas organizaciones que se les dignaban tareas específicas, sobre todo de aquellas relacionadas al desarrollo de la agricultura a mediana escala que palearan la precaria situación agrícola de la población. A principios de los años setenta surgió el Instituto de Ciencia y Tecnología (ICTA), el cual se encargaba del desarrollo de tecnología agrícola; la Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA), que se encargaba de dar seguimiento al tema de la seguridad alimentaria básica; y la Dirección General de Servicios Pecuarios (DIGESEPE) cuya labor consistía en dar apoyo a ganaderos medianos y pequeños. Todas estas organizaciones concentraron sus esfuerzos en *extender* los procesos agrícolas hacia las zonas agrarias, combinando la de crianza de animales de corral y de ganado como complemento a las actividades agrícolas y de apoyo a las familias de los agricultores, tal como se interpretaba bajo la figura del granjero o *farmer* norteamericano.⁶¹

Para la década de los ochentas, se mantuvo una fuerte presencia el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA), el cual había sido creado como una institución estatal para asistir al gobierno en materia *crediticia* que debía de estar destinada al sector propiamente agropecuario. Por su parte, el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA), surgió ante la necesidad de contar con una *entidad estabilizadora de precios en el mercado nacional y de abastecimiento de productos agrícolas de consumo básico*.⁶² Ambas instituciones habían surgido a principio de la década de los setenta.⁶³

Mención especial requiere la anotación hecha por Jones sobre otra institución de gobierno que no necesariamente estaba vinculada al tema agrario, pero que por lo demostrativo de su presencia en el tema vale la pena destacar. Esto es con relación a la Coordinación Inter-Institucional Departamental (CID), que era la institución a cargo de coordinar y tomar las decisiones en general sobre los asuntos de los denominados Polos de Desarrollo,⁶⁴ y que de acuerdo al autor se estructuraban a partir de los miembros, "...de las agencias de gobierno, y del gobierno departamental... presidido por el comandante de la Zona Militar." Como lo indica Jones, la jerarquía establecida en los Polos de Desarrollo estaba presidida por miembros del ejército nacional, lo que denota un interés puramente estratégico en asuntos militares, más que del tema de desarrollo agrario o socioeconómico como se suponía debía de suceder con las

⁶¹ Jones, Jeffrey R. *Ibíd.* Este tipo de actividades resaltan la importancia que tenía el modelo *farmer* o granjero dentro de la concepción de desarrollo propuesta por las instituciones agrícolas de la época.

⁶² Ver: http://www.indeca.gob.gt/index_archivos/Page356.htm

⁶³ Ver cuadro II.

⁶⁴ Para ampliar sobre el tema de los Polos de Desarrollo véase: "Guatemala Polos de Desarrollo. El caso de la desestructuración de las comunidades indígenas". México D.F. Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal, CEIDEC. Editorial Praxis. Octubre de 1988. Dos volúmenes.

poblaciones concentradas en los mismos. Jones se refiere con acierto a las carencias que provocaron sobre el tema agrario la visión militar sobre dichos asuntos.⁶⁵

De igual forma, es importante recalcar lo que Jones menciona en sus conclusiones generales sobre el proceso de colonización en Guatemala. Destacaba el hecho de aceptar que la política agraria de la contrarrevolución, dio demasiado énfasis a la colonización de nuevos territorios sin sostener estudios serios fundamentados en la mejor utilización de las tierras, puesto que esta estrategia solo formaba parte de lo que la Alianza para el Progreso, con carácter continental, le aseguraba a los gobiernos militaristas la obtención de recursos económicos canalizados por medio de instituciones que no requirieron enfáticamente el cumplimiento de los convenios establecidos, ya que lo que se buscaba era que estuvieran únicamente para modificar de manera menos dramática, la antigua estructura agraria latifundista. Jones afirma también que la falta de coordinación entre las instituciones más importantes relacionadas al tema agrícola, fue clave. Estas instituciones no estuvieron *sujetas* a las proyecciones de la Secretaría General de Planeamiento Económico, que constituía un organismo clave para el funcionamiento a nivel interinstitucional; organizaciones como el INTA, más bien, dependían de las decisiones emanadas de las órdenes presidenciales. Y finalmente, la más trascendental de estas conclusiones, es la que se refiere a que la colonización de los nuevos territorios bajo estos aspectos, no pudo favorecer a los agricultores-sobre todo de aquellos con escasos recursos económicos- puesto que al ofrecer tierras a bajo costo, no faltaron *beneficiarios* que no necesariamente carecían del recurso. Con esto, no todos los recién llegados a los terrenos contaron con capitales similares para desarrollarlos. En este sentido, lo que se produce desde el inicio es una diferenciación socioeconómica en favor de aquellos con mayores recursos a su disposición para la inversión a largo plazo.⁶⁶

De las zonas de colonización, al mercado de tierras. 1980-1996.

Para tener una noción precisa sobre la transformación ocurrida en la política agraria y su repercusión en el funcionamiento de las zonas agrarias en el período delimitado es necesario recurrir al reconocimiento geográfico de estas tres regiones relacionadas con las prácticas agrícolas de los agricultores beneficiados por el proyecto.

Como se ha venido describiendo hasta aquí, las *zonas de colonización* ocuparon tres regiones del país, una de estas la conformaba el departamento de El Petén con sus características particulares de bosque húmedo, amplias planicies y temperaturas calurosas; la FTN otra de las

⁶⁵ Jones, Jeffrey R. Óp cit.

⁶⁶ Jones, Jeffrey R. Ibíd.

áreas, se caracteriza por corresponder a la región límite del área montañosa del centro del país que se transforma en explanadas hacia el sur de El Petén y por contar con temperaturas frías y poco regulares para el desarrollo agrícola; y la zona de la costa del Pacífico sur, que limita al norte con la *bocacosta* de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango y al sur con el océano pacífico.⁶⁷

Anteriormente se mencionó que la aplicación de la Ley de Transformación Agraria pretendía poner en práctica los lineamientos generales de la Alianza para el Progreso, y que los mismos estaban concebidos bajo el modelo agrícola del tipo *farmer*.

A principio de la década de los ochentas, con poco más de veinte años de desarrollo, se da junto a la agudización de la violencia política, una dinámica diferente a la de colonización entorno a la política agraria, pasando de la estrategia de entrega de tierras a los agricultores para que estas fueran amortizadas a largo plazo, hacia la apertura de un mercado, basado en la compra y venta de la misma. En otros términos, la dinámica agraria se transformó a consecuencia de las nuevas presiones que surgieron derivadas de la inestabilidad política no solo nacional, sino a nivel continental.

Las tierras ya no se deberían entregar con tantas facilidades para que fueran colonizadas y fueran canceladas a futuro, en su lugar, el gobierno de la época ajustó su política agraria e intentó involucrar a nuevos sectores financieros que brindaran créditos bancarios a los interesados para poder mantener en movimiento el flujo de capital disponible en torno a los procesos agrícolas.

Una década antes, en los setentas, el movimiento campesino había crecido en organización y cada vez expresaba con mayor contundencia su descontento por los pocos avances en la resolución a las problemáticas. A su vez, los movimientos armados revolucionarios encontraron en el campesinado, sobre todo del altiplano, no solamente a un aliado en su lucha contra los poderes estatales que les acompañó durante las décadas siguientes, sino también, la razón de ser de su lucha por la libertad y el desarrollo de la mayoría.

Bajo estas presiones se estructuraron y comenzaron a funcionar las zonas agrarias, las cuales permitieron que los agricultores con mayores recursos económicos prosperaran rápidamente, y fueran relegando progresivamente a medianos y pequeños agricultores que con

⁶⁷Ver ilustración 1. Mapa de principales Zonas de Desarrollo Agrario.

escasos recursos económicos no podían competir en igualdad, sobre todo en cuanto al acceso a nuevas tecnologías mecánicas y agroquímicas que aumentaran su producción.

En el caso de la región de la costa sur, una de las problemáticas básicas la conformó el acceso a la comercialización de los productos cosechados hacia fuera de la zona agraria, ya que los parcelamientos de esta región carecían de vías de comunicación eficientes, y se encontraban relativamente aislados de los centros urbanos. De igual manera tampoco se contaban con el apoyo técnico que fortaleciese y mejorasen los patrones agrícolas a los que estaban acostumbrados los beneficiarios de las parcelas. Pero las problemáticas comenzaron a agudizarse al momento de que una nueva jerarquía social comienza a desarrollarse con el acaparamiento de mayores cantidades de las tierras que fueron comercializadas a bajos costos y que años más adelante, serán compradas o adjudicadas a propietarios que contaban con determinado capital que les permitiera acceder relativamente fácil a espacios mayores para su cosecha o bien utilizando para la ganadería.

De esta forma dio inicio el establecimiento de las *clases sociales* a lo interno de las Zonas Agrarias.

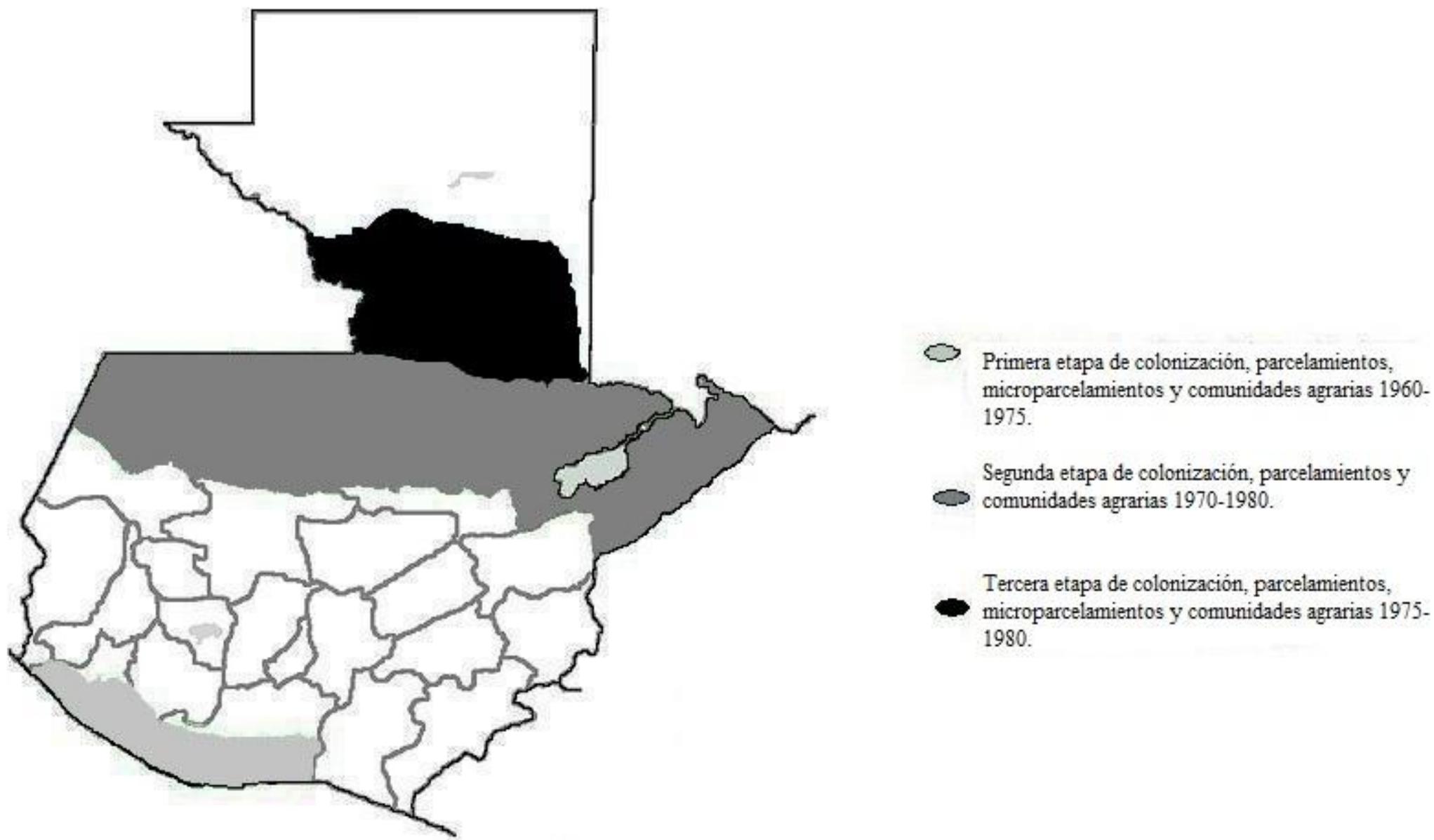


Ilustración 1. Principales Zonas de Desarrollo Agrario 1960-1980.
Fuente: elaboración propia en base a información de Arturo Taracena, Guillermo Pedroni y Alfonso Porres.

Cuadro II. Instituciones gubernamentales vinculadas al desarrollo de la política agraria. 1952-1996.

Instituciones Estatales	Estructura de dependencia y funciones principales	Vigencia y temporalidad	Gobierno responsable de implementación
Instituto de Transformación Agraria (INTA)	El INTA fue la primera institución creada por el Estado oligárquico/militar cuya función estaba directamente bajo las órdenes del Poder Ejecutivo. Su consejo directivo (presidente y vicepresidentes) era designado por el presidente de la república y sus ministros, aunque fue creado como ente autónomo de acuerdo a lo estipulado en la ley de transformación agraria.	1954-1980	Carlos Castillo Armas
Departamento Agrario Nacional (DAN)	El DAN fue creado a partir del Decreto 900. Era la autoridad encargada del tratamiento y eventual resolución a las problemáticas administrativas en los asuntos agrarios. Con la contrarrevolución pasó a depender al igual que el INTA directamente de las órdenes presidenciales.	1952	Jacobo Arbenz Guzmán
Dirección General de Asuntos Agrarios (DGAA)	Fue creada para asistir y dar apoyo técnico ha pedido específico de organizaciones de la sociedad civil, principalmente sobre el programa de colonización.	1972-continúa vigente	Carlos Manuel Arana Osorio

<p>Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA). Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA). Dirección General de Servicios Pecuarios (DIGESEPE).</p>	<p>Estas tres instituciones se encargaron de sustituir el rol de coordinador del INTA a partir de la década de 1980. El ICTA se encontraba a cargo del desarrollo y la difusión de nuevas tecnologías relacionadas a la mecanización de los procesos agrícolas. DIGESA por su parte administraba y daba seguimiento al tema de la seguridad alimentaria y las donaciones de alimentos recibidas por el gobierno. DIGESEPE se encargó de tratar el tema de la ganadería de los medianos y pequeños ganaderos.</p>	<p>1970-continúa vigente</p>	<p>Carlos Manuel Arana Osorio</p>
<p>Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA). Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA).</p>	<p>BANDESA fue creada a principios de la década de 1970 para promover el crédito en el sector agrario y hacer circular el flujo de capital. El INDECA por su parte poseía la importante tarea de realizar estudios sobre la estabilidad de precios en los productos de consumo básico, así como el abastecimiento de los mismos.</p>	<p>1970-1997</p>	<p>Carlos Manuel Arana Osorio</p>
<p></p>	<p></p>	<p>1970-1997</p>	<p>Carlos Manuel Arana Osorio</p>

Fuente: elaboración propia con base a investigación de archivo e institucional.

Capítulo IV

La conformación del Parcelamiento La Máquina.

En los capítulos previos se priorizó el orden de la relación desarrollada entre los intereses económico-político internacionales en detrimento de los nacionales, que desarrollaron las estrategias agrarias desde sus referentes históricos inmediatos hasta el período correspondiente a la segunda mitad del siglo XX, cuando se configuraron las denominadas zonas agrarias bajo la concepción desarrollista del agro.

Desde esta perspectiva resalta el vínculo construido entre el carácter del modelo de desarrollo abstracto y sus expresiones concretas en la realidad. A partir de esto es pertinente referirse apropiadamente a las características del territorio de interés.

Analizar los principales cambios sociales ocurridos en la población del Centro II del Parcelamiento La Máquina durante el período que abarcó la implementación del modelo de desarrollo agrícola, aplicado por el Estado oligárquico/militar guatemalteco es importante, puesto que nos permite comprender cómo se originó este modelo, cuál fue su impacto en la población que fue sometida a esta política estatal y porqué a pesar de basarse en graves contradicciones que resultaron contraproducentes para los agricultores, aun continua vigente.

Para llegar a ese nivel de comprensión hace falta además de la contextualización histórica, enfocarse en el tema de las relaciones sociales que se desarrollan a nivel comunitario dentro del parcelamiento, puesto que en estos procesos es donde residen las contradicciones que expresan las necesidades concretas y las problemáticas particulares de los agricultores y sus familias. En otros términos, los hechos cotidianos guardan importancia para la comprensión de las problemáticas estructurales.

Lo anterior obliga a realizar un acercamiento de carácter etnográfico sobre los orígenes y la evolución del parcelamiento y de su población, para arribar posteriormente al análisis de los procesos de cambio social derivados de su devenir histórico.

Se partirá de los antecedentes de finales del siglo XIX, pero con énfasis en lo que significó el establecimiento del Estado contrainsurgente desarrollado durante la segunda mitad del siglo XX, cuando la estrategia de desarrollo agrícola que prevalece hasta la actualidad es fundamentada.

Reseña histórica de la conformación del Parcelamiento La Máquina: De finca a parcelamiento.

La finca conocida antiguamente como *Trapiche Grande* o *Concepción La Grande* fue una propiedad *denunciada* como *exceso de tierra baldía* durante el gobierno de Rafael Carrera.⁶⁸ Esta finca ocupaba un extenso territorio ubicado en la región sur-occidente del país, en su mayoría despoblado, en donde se cosechaba café, cacao y algodón por la escasa población que lo habita, también se sabe que pastaban algunas cabezas de ganado; se calcula que en esos años se le adjudicaba una extensión territorial de aproximadamente *1,000 caballerías*.⁶⁹

Este territorio permaneció durante la mayor parte del siglo XIX bajo la figura del modelo *latifundista* de tipo colonial, pero ya para principios del siglo XX, había sido transformado en un espacio con características de tipo *finquero*.

Para llegar a constituir su dimensión territorial actual el Estado autorizó su venta a particulares y a consorcios –sobre todo europeos- desde principios del siglo XX pasando a constituirse como parte del sistema de propiedad privada. Posteriormente, a mediados del mismo siglo fue unificado con otras propiedades aledañas para terminar siendo expropiado y organizarlo en parte de los bienes de la Nación.⁷⁰

A pesar de las primeras transformaciones que le dieron un carácter de mercancía, no se experimentaron modificaciones sustanciales en la forma de producción ni siquiera cuando en 1932 se concertó la venta de la propiedad del *Trapiche Grande* al consorcio internacional de la empresa *Guatemala Plantation Aktiembolag*.⁷¹

⁶⁸Cardona, Salcoc. Mario Raúl. “Nuestras Raíces” Qaxe`el Qakutamil. Editorial Nahual Wuuj. Guatemala, San Andrés Villa Seca. Retalhuleu, 2006. Pág. 58.

⁶⁹Id. Véase también la ilustración II.

⁷⁰Sobre los distintos propietarios de la finca y los procesos de compra-venta de la propiedad durante la primera mitad del siglo XX véase *Ibíd.* Pág. 58-64. También: Morales Chacón, José Luis. Parcelamiento La Máquina. Investigación de Campo. USAC. Escuela de Ciencias Económicas. Quetzaltenango. (1968). Pág.13.

⁷¹Id. También Cardona, Salcoc. Mario Raúl. Veinte años después, de acuerdo al libro de Escrituras públicas de Quetzaltenango, con fecha 3 de Julio de 1952, Tomo 157, Folio 84, se vendieron extensiones de la propiedad al señor León Petterson quien a su vez comercializó fracciones a otros particulares.

El 26 de marzo del año 1956 quedó oficialmente establecido que el Estado a través de la expropiación, nacionalizaba estos territorios ante la inminente improductividad, conformando la propiedad correspondiente a una extensión de 34,478 hectáreas, 99 aéreas y 42 centiáreas, 764 caballerías, 4 manzanas y 2,561.54 varas cuadradas.⁷²

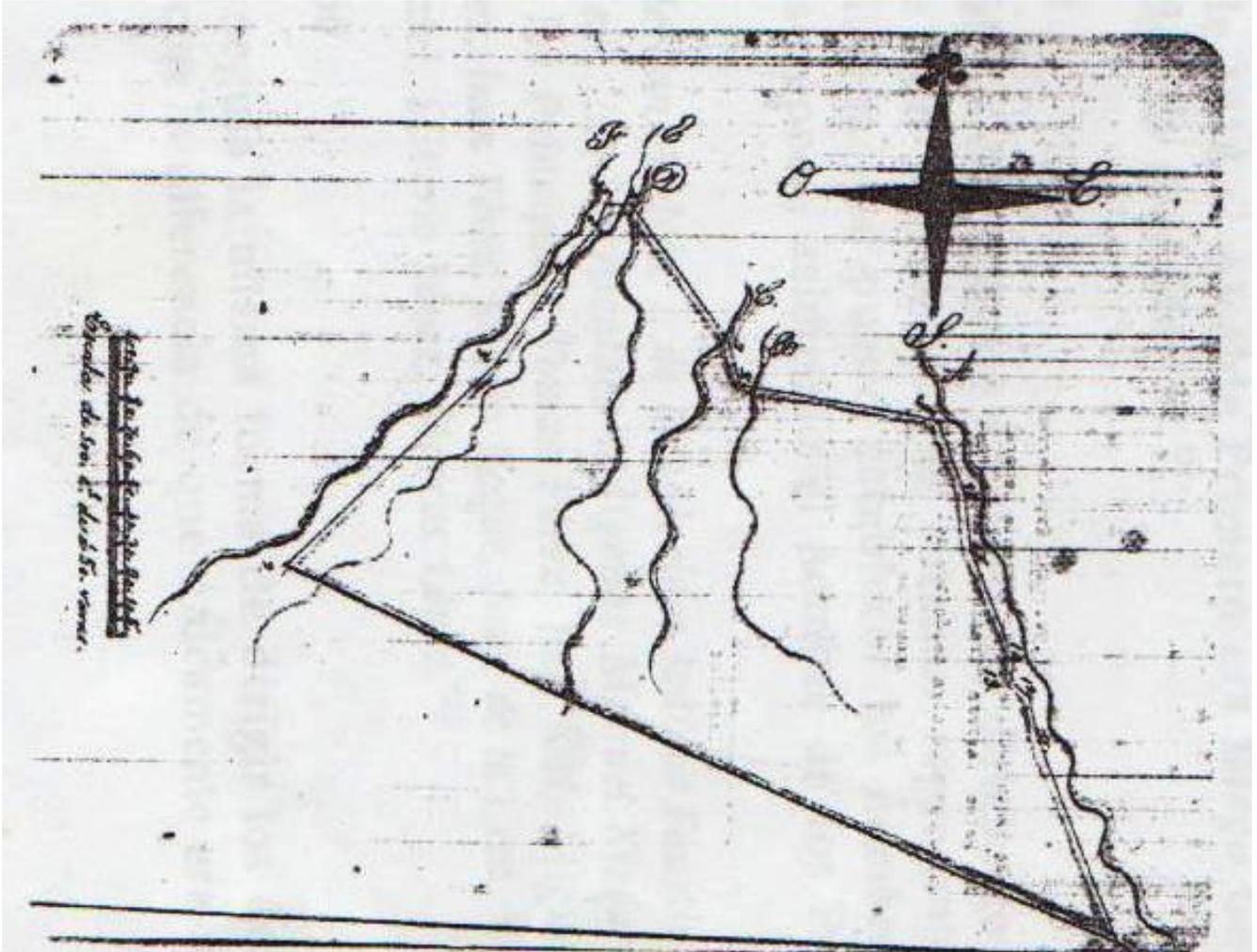


Ilustración II. Topografía de la Finca Trapiche Grande probablemente elaborada en 1848. Fuente: Cardona Salcoc, Mario Raúl. Óp. cit. Pág. 63.

⁷²«La Nación por expropiación es dueña de esta finca como se expresa en la 6ª inscripción de dominio de la No 12273 folio 238 libro 64 de Suchitpéquez. Marzo de 1,956». Libro 83, folio No 134, Finca Rústica No 16029 en el Segundo Registro de la Propiedad de la ciudad de Quetzaltenango. También en Morales Chacón, Óp. cit. Pág. 13

A pesar de los intentos de comercialización del terreno durante los primeros años del siglo XX, su condición original de latifundio neocolonial permaneció. La venta de la propiedad no representaba desde ningún ángulo que se eliminara su esencia latifundista. Por el contrario, solamente se puede hablar de un proceso de transformación estructural hasta el momento en que se decreta la primera ley de Reforma Agraria y que las fincas con determinadas características son transformadas para pasar a ser propiedad de la Nación con el propósito de que se buscara una disposición social adecuada de las mismas.

Con ese hecho grandes propiedades se convirtieron en territorios disponibles para el ensayo del nuevo modelo de producción agrícola. Con la modificación de las estrategias agrarias del período contrarrevolucionario, las propiedades pasaron a formar parte de las zonas de desarrollo agrario que dieron origen a los parcelamientos.

El punto de partida trascendental –no el oficial- para la transformación de la Finca Trapiche Grande puede establecerse a partir del momento en que cobró vigencia el proyecto de Reforma Agraria de 1952.

Dos años después, con el estallido de la violencia contrarrevolucionaria respaldada por la política agraria de sus gobernantes, se configuró definitivamente el modelo agrícola que habrá de sostenerse a lo largo del período de colonización del Centro II, hasta mediados de los años ochenta, cuando concluyó la estrategia de dotación de tierra en las zonas agrarias y se intentó reajustar el modelo de administración político para que estuviese acorde con los nuevos intereses oficiales que apuntaban a la finalización del Conflicto Armado Interno.

Al respecto de los orígenes históricos inmediatos, en la memoria de los primeros habitantes del parcelamiento fue posible conocer que

*...Jacobo Arbenz Guzmán ya había dejado medido, había dejado medido el parcelamiento pero no dado, sino que sólo medido... el general Miguel Ydígoras Fuentes... las dio (las parcelas), pero el que hizo las medidas fue Jacobo Arbenz Guzmán...*⁷³

De esto se puede argumentar que ya fuera conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 900, o en base a la política agraria contrarrevolucionaria, este territorio no podía

⁷³Entrevista de campo con poblador originario del Centro II. Los paréntesis son propios.

permanecer por mucho más tiempo bajo la misma figura del latifundio poco productivo principalmente ante la crisis agraria del momento.

A través de la comercialización económica de extensiones de tierra bajo el concepto de propiedad privada, pasando por la expropiación estatal, hasta la adjudicación de las mismas a mozos-colonos, campesinos y agricultores medianos, se arribó al proceso de repartición territorial de mediados del siglo. El tiempo que le tomó al Estado el traspaso de la propiedad de La Finca Trapiche Grande para conformar el parcelamiento La Máquina representó poco más de cincuenta años, si se toma como referente el proceso de reforma agraria acontecido en 1871, cuando se implementó el recurso de *denuncia de tierras baldía* y se registraron las primeras transformaciones de la propiedad del territorio hasta el período de inicio de la revolución de octubre de 1944, cuando principia a diseñarse el proyecto agrario que culmina con la aprobación del Decreto 900 (1890-1950).

Cuatro años después del bloqueo al proceso de reforma agraria, recién establecido el gobierno del general Miguel Ydígoras Fuentes⁷⁴ se entregaron las primeras parcelas a los beneficiarios del programa de desarrollo agrario correspondientes al ya oficialmente denominado Parcelamiento La Máquina, y particularmente de las parcelas ubicadas en el Centro Urbano II.⁷⁵

Aspectos geográficos del Parcelamiento y la aplicación del desarrollismo como política agraria.

La concepción ideológica adoptada por los gobiernos contrarrevolucionarios para llevar a cabo la *modernización* de la situación agraria nacional es importante para comprender el funcionamiento de la transformación agraria. Para esto hay que enfatizar que en el momento en el cual el coronel Carlos Castillo Armas tomó el poder del Estado en 1954, la situación en el área rural apenas había comenzado a transformarse como resultado de la aplicación del Decreto 900 del gobierno revolucionario.

⁷⁴Ydígoras sustituyó después de un proceso de elecciones al recientemente asesinado Carlos Castillo Armas. Gobernó desde marzo de 1958 hasta marzo de 1963 cuando fue derrocado por un golpe de Estado fraguado entre la oligarquía empresarial en colaboración con el gobierno norteamericano ambos en desacuerdo –entre otros aspectos- con su gobierno por la poca eficiencia frente a la lucha contrainsurgente. Ydígoras fue remplazado por Enrique Peralta Azurdía.

⁷⁵Para observar las localizaciones geográficas de los Centros Urbanos véase las ilustraciones III y IV. En esta última es de notar el diseño urbano calcado en el plano original.

Ante el obligado giro estratégico que tomó la política agraria, el reto institucional se conformó en los lineamientos propuestos por la Alianza para el Progreso, que como ya fue descrito, consistió en aplacar las luchas sociales e implementar sistemas de producción agrícolas *modernos* en las denominadas zonas de desarrollo agrario, que fueron la principal figura para alcanzar ese objetivo.

La concepción desarrollista en el contexto nacional priorizó las problemáticas agrarias a partir de los aspectos relativos a la *forma de producir*, por encima del tema de la *propiedad de la tierra*.

Desde esta visión, se argumentó que el desarrollo agrario consistía en transformar los mecanismos de producción, priorizando la implementación de maquinaria en el proceso agrario y fomentando el modelo agrícola empresarial.

Con un discurso que exaltaba las características positivas del agro nacional, se desviaba intencionalmente la atención que realmente generaba la problemática de la tenencia y el uso de las propiedades y las tensiones sociales que esta concentración produce sobre la población.

La estrategia desarrollista para superar la etapa previa al *desarrollo* manifestaba que en la mecanización e industrialización de los procesos agrarios, combinándolos con una repartición tutelada de determinados territorios en las zonas de desarrollo agrario se encontraba la solución para la problemática.

La dotación de propiedades estatales a familias campesinas pretendía que conjuntamente a la estabilidad política, se alcanzara de manera moderada un desarrollo socioeconómico progresivo, pero sobre todo que fuera controlado y en concordancia con los intereses particulares de las élites.

Simultáneamente a la aplicación de esta estrategia agraria, las instituciones gubernamentales vinculadas al tema agrícola, tenían la responsabilidad al igual que la mayoría de instituciones, de mantener al corriente por diversos canales de comunicación a los altos mandos del Ejército nacional tanto en los aspectos de la vida comunitaria, como de actos sospechosos que pudieran ser aplacados con tiempo. La represión e intimidaciones individuales y colectivas fueron aplicadas paralelamente al desarrollo de las estrategias agrícolas técnico-administrativas.

Anteriormente se mencionó cómo los fondos económicos para desarrollar los proyectos socioeconómicos provinieron primordialmente de agencias gubernamentales extranjeras, esencialmente de agencias norteamericanas, que ya se habían visto envueltas con el proceso contrarrevolucionario de 1954. La relación entre economía e intereses particulares es más que evidente desde esa perspectiva.

Al ejecutar la política desarrollista sincronizada con los principios del anticomunismo, el Estado quedó supeditado a la espera de que los procesos de lucha por la tierra se extinguieran paulatinamente y se mejoraran recíprocamente los índices de desarrollo socioeconómicos.

Este proceso de transformación agraria impulsado en el marco contrarrevolucionario no pudo escapar a la configuración de la propiedad territorial establecida por la élite agro-comercial, tanto nacional como extranjera. Debido a esto, y ante la innegable crisis económica, la única solución realista que se podía plantear desde el Estado era realizar una moderada redistribución territorial, mas no con la totalidad de tierras del país, sino únicamente con aquellas deshabitadas y alejadas de los centros urbanos o bien con aquellas que latifundistas como la UFCO, *donaron* o *vendieron* de forma voluntaria al proyecto.

Desde esta concepción de las problemáticas agrarias surgió el Parcelamiento La Máquina, al igual que ocurrió con otros territorios que fueron señalados como regiones aptas para el desarrollo de las zonas agrarias.

El parcelamiento La Máquina evolucionó del territorio *desmembrado* de la anteriormente referida finca Trapiche Grande. Pero lo relevante de mencionar es justamente cómo pasó a través de dos concepciones ideológicas divergentes como lo fueron el Decreto 900 y el Estatuto Agrario.

Después del proceso de nacionalización, el territorio pasó a la etapa de medición y sectorización para que pudiese ser redistribuido dentro de aquellos campesinos que se sometieran al proceso de selección previa. Al iniciar este trámite el interesado debía de presentar una solicitud escrita ante las autoridades del INTA. Esta solicitud podía presentarse con la intención de que le fuera vendida la propiedad a largo plazo a la familia del interesado, o bien por medio de la modalidad de obtención de tierras colectivas, que también debían de ser canceladas en plazos acordados con el INTA.

Como parte de la primera modalidad, uno de los requisitos principales para poder optar a una de las parcelas lo constituyó el hecho de comprobar que el beneficiario no perteneciera a ninguna Liga Campesina o Comité Agrario vinculado a la estructura del período revolucionario. Los primeros habitantes del Parcelamiento La Máquina recuerdan que el procedimiento para acceder a una parcela tenía que realizarse además, cumpliendo con el requisito de que el beneficiario debía de estar casado o unido y tener por lo menos un hijo.⁷⁶

El parcelamiento en la actualidad abarca dos jurisdicciones departamentales, la de Retalhuleu y Suchitepéquez. Se encuentra delimitado geográficamente de manera natural, al este por el río Icán, y al Oeste por el río Samalá. Asimismo, surca el parcelamiento en dirección nortesur el río Sis que divide el parcelamiento en dos secciones centrales. A estas secciones o centros se les conoce como Centros Urbanos y comúnmente se les reconoce como Centro I y Centro II. En estos centros se concentran los servicios comunitarios y también los puntos de comercio. El río Sis sirve también de límite territorial entre el departamento de Suchitepéquez y el departamento de Retalhuleu.⁷⁷

La estructura del parcelamiento fue diseñada para que contara con tres tamaños diferentes de parcelas: los *micro parcelamientos* o *sub-familiares* que constan de una extensión territorial de 400mts x 250mts., cada uno equivalentes a una dimensión de 1 a 10 manzana como máximo. Las *parcelas* regulares o *familiares* que constan de 800mts x 250mts., (equivalentes a un total de 28 manzanas) y que componen la mayoría de las parcelas, y las *multifamiliares medianas*, de 1 caballería a menos de 20 caballerías.

Además de estas divisiones el parcelamiento se encuentra fraccionado en cuatro grandes segmentos, identificados como: *Sector A* (en donde se encuentra localizado el Centro I) ubicado en dirección norte. *Sector B*-que pertenece también al territorio de Suchitepéquez- abarca la parte noreste (ambos sectores colindan con el río Icán. El *Sector C* cubre toda la parte sur-oeste hasta la playa de EL Tulate y el *Sector D*, ubicado en el extremo este que colinda con el río Samalá. Estos

⁷⁶Entrevista de campo con poblador originario del Centro II.

⁷⁷ El Centro Urbano II forma parte del territorio del municipio de San Andrés Villa Seca del departamento de Retalhuleu, este municipio posee una extensión territorial de 256km² y está catalogado como pueblo, puesto que cuenta dentro de su jurisdicción con cinco aldeas, cinco caseríos, cuatro cantones, dos parajes y los parcelamientos El Salto, Buenos Aires y el Centro II La Máquina. Por su parte, el Centro Urbano I está ubicado en jurisdicción de Cuyotenango Suchitepéquez. Para mayores detalles sobre el municipio véase Diccionario Geográfico Nacional. Tomo III. Pág. 203-205. Versión electrónica. También la Ilustración II “Ampliación de la Localización Geográfica del Parcelamiento La Máquina” y la ilustración III, “Parcelamiento La Máquina. Sectores y centros urbanos I y II.”

dos últimos sectores corresponden al territorio de Retalhuleu. En el sector C, parcela 349 línea C-10 se encuentra localizado el Centro Urbano II.⁷⁸

*Todo el parcelamiento cuenta con 1,357 parcelas, de las cuales 596 corresponden al sector “C y D”... y 592 parcelas... corresponden al sector “A y B”.*⁷⁹

Morales Chacón sitúa en el 14° 24' y 05'' latitud norte y 91° 34' 50'' longitud oeste al parcelamiento, correspondiéndole a la parte sur lo más ancho con una extensión de 36km a lo largo de la franja marítima y la parte norte la más angosta, con una dimensión de 26km. Su altura sobre el nivel del mar oscila entre los 0 y los 200 metros y posee una precipitación pluvial de 2000 y 3500 milímetros cúbicos por año.⁸⁰

Finalmente para trasladarse al parcelamiento desde la ciudad capital por medio del transporte público se debe de abordar un autobús con dirección al municipio de Mazatenango, una vez se llega al municipio se toma la ruta que conduce a la carretera que conecta con Cuyotenango, y a partir de ese punto en dirección sur llegando directamente al parcelamiento La Máquina en la región que conforma la salida natural hacia al Océano Pacífico en la actual playa de El Tulate. El Centro II se encuentra localizado a la altura del kilómetro 210 de esa ruta.

⁷⁸La división por sectores así como la ubicación de los Centros Urbanos se pueden visualizar mejor en la ilustración III. Para visualizar las dimensiones del Centro II, véase la ilustración IV, Plano original del Centro Urbano II.

⁷⁹Tomado de://www.misanfe.com/san-felipe-reu/parcelamiento-san-jose-la-maquina-suchitepeques-y-retalhuleu/.

⁸⁰Morales Chacón, Óp. cit. Págs. 14-15.

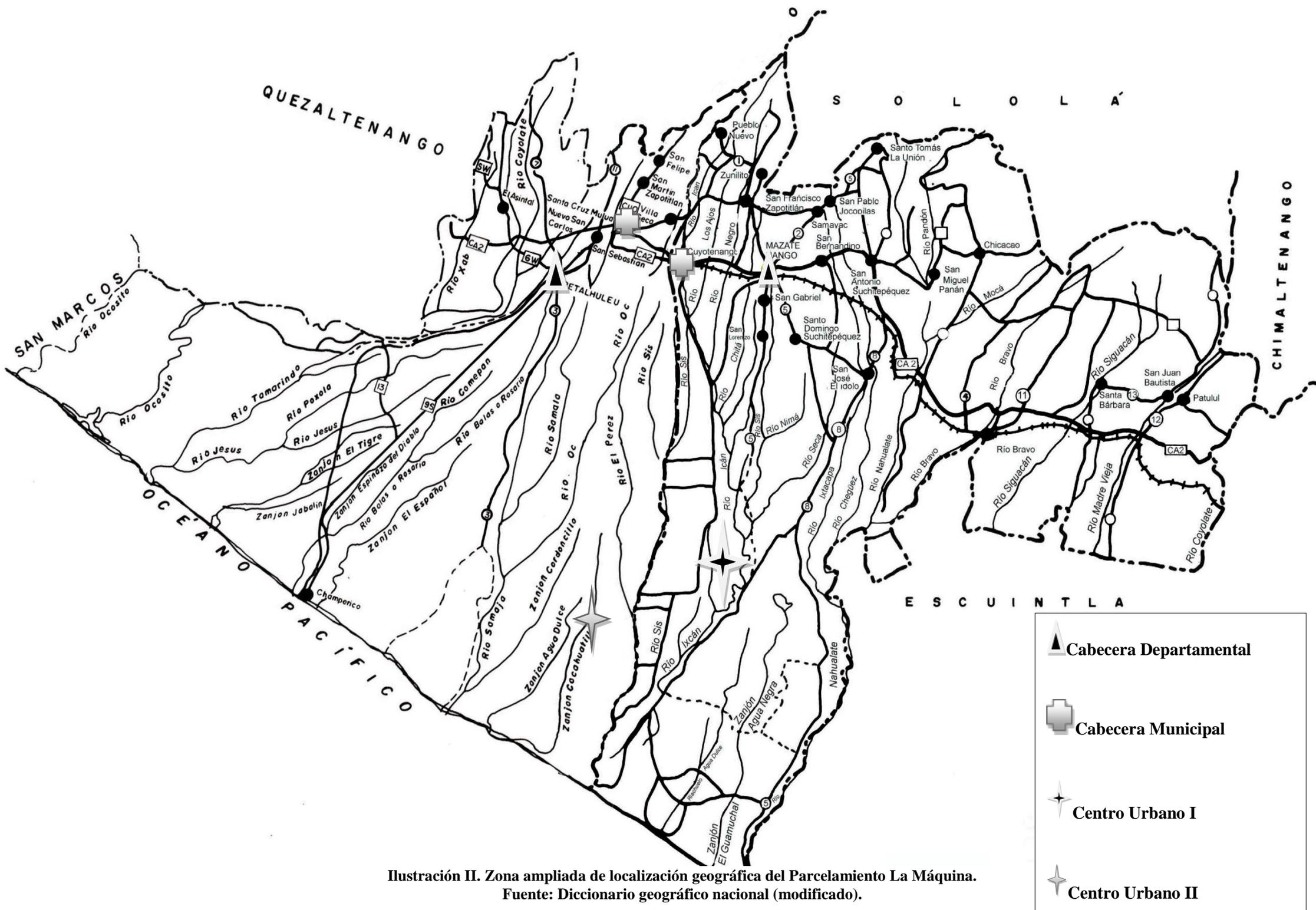


Ilustración II. Zona ampliada de localización geográfica del Parcelamiento La Máquina.
Fuente: Diccionario geográfico nacional (modificado).

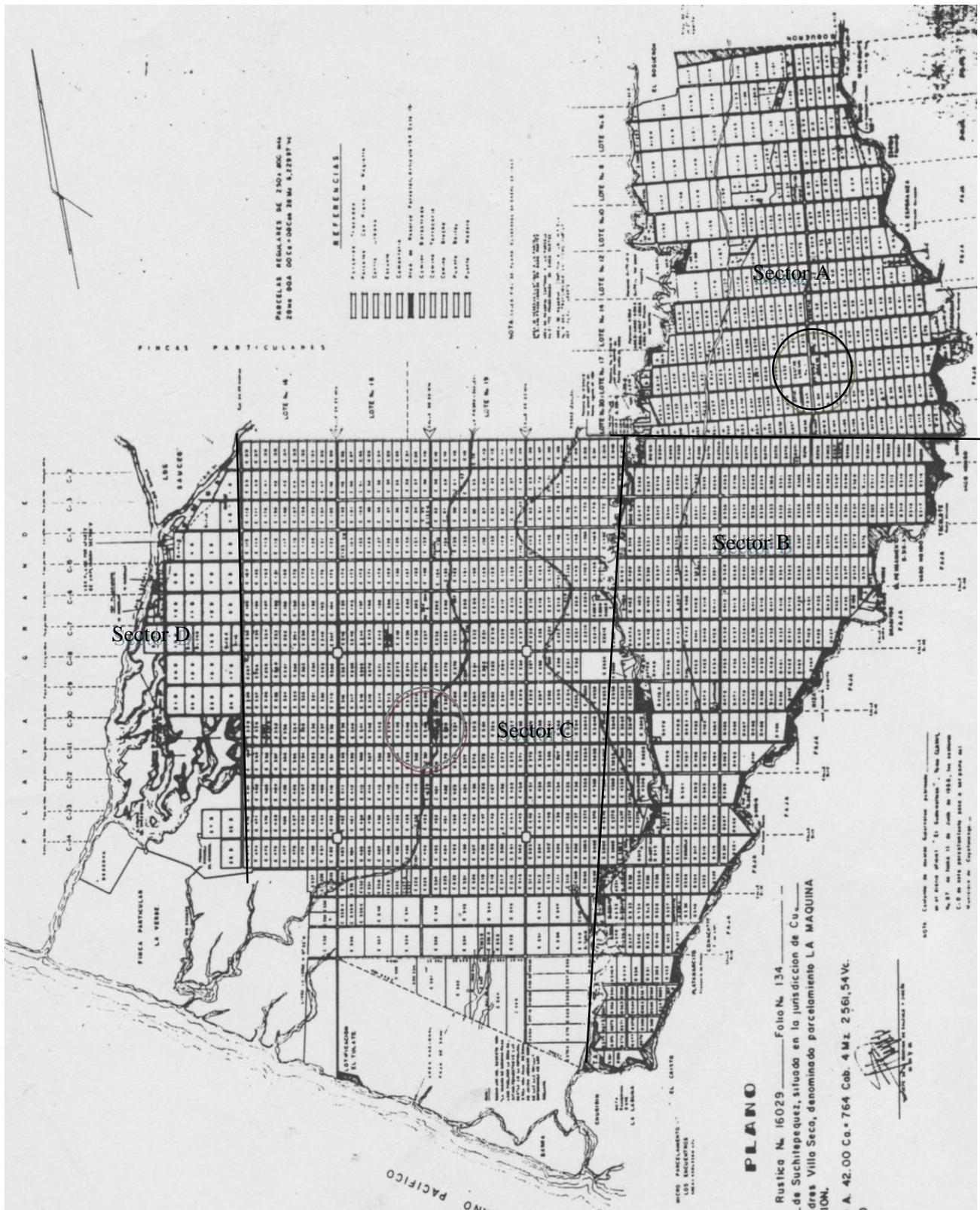


Ilustración III. Parcelamiento La Máquina. Sectores y Centros Urbanos I y II.
Fuente: Plano original. Sección de Ingeniería, enero 1963. Fondo de Tierras. Escala 1/50000 (modificado).

La llegada de los primeros habitantes al Centro Urbano II. El proceso de colonización.

El tratamiento de este tema se organizó dividiendo el proceso de colonización del centro urbano II y las primeras parcelas en dos etapas que expresan momentos importantes de su historia.

La primera de estas etapas abarca desde finales de los años cincuenta hasta el año de 1966. Este período corresponde a la llegada de los primeros habitantes y el asentamiento de las primeras familias en el Centro II.

A esta primera etapa de colonización pertenecen también los documentos descritos con anterioridad, particularmente los relativos a la propiedad del mismo. Como se apuntó, estos documentos describen la manera en que el territorio pasó a formar parte de los bienes de la Nación a razón de la expropiación efectuada por el gobierno de Carlos Castillo Armas en el año de 1,956.⁸¹

A pesar de este hecho trascendental los documentos no reflejan lo que los pobladores antiguos del parcelamiento tuvieron que enfrentar para asentarse en el terreno. Como se apuntó previamente algunos recuerdan que las mediciones de las parcelas pudieron ser hechas durante el período de gobierno de Arbenz cuando la mayoría de ellos aún residían en sus lugares de origen.

La medición de las parcelas durante el gobierno de Arbenz constituyen un hecho que se puede reafirmar por las características que presentó el proceso de reforma agraria propuesto en el Decreto 900 -características que también ya fueron mencionadas- lo que equivale a decir que solamente era cuestión de tiempo para que el territorio comenzara su proceso de transformación.

A través de las entrevistas de campo fue posible determinar que durante el periodo de gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes se impulsó el proyecto de colonización del Centro II, precipitando la entrega de parcelas debido a la poca afluencia de pobladores en esta parte del parcelamiento. Cabe reconocer que durante ese período también comenzó a desarrollarse un fenómeno inverso a de la colonización de las parcelas, lo que hizo que beneficiarios originales de

⁸¹Libro 83, folio No 134, Finca Rústica No 16029 en el Segundo registro de la Propiedad de la ciudad de Quetzaltenango.

las parcelas las rechazaran o bien las abandonaron después de un breve período de estancia en el lugar.

A finales del referido período, en el gobierno de Enrique Peralta Azurdia (presidente de facto), da inició lo que se puede identificar como una segunda etapa de colonización, cuando se convoca a poblaciones mestizas e indígenas que comienzan a converger en mayor número a las parcelas que los beneficiarios originales nunca ocuparon o dejaron en abandono, o bien que simplemente rechazaron durante la primera etapa de colonización.

Al respecto del abandono de las parcelas se menciona que principalmente se debió al cambio climatológico que los primeros colonos, particularmente de los que provenían del occidente tuvieron que enfrentar. El clima húmedo y caluroso de la costa sur (entre 25-30 grados centígrados en época fría) resultaba totalmente contrario a las condiciones de bajas temperaturas que se dan en el Altiplano (entre 15-22 grados centígrados en la misma época).

El cambio en las condiciones climáticas a las cuales estaban acostumbrados a vivir fue un factor importante, pero no el único en el abandono de las parcelas. Se recuerda que existía también un alto nivel de inseguridad jurídica sobre la propiedad de las parcelas, lo que algunos de los colonos interpretaron como una situación complicada y riesgosa, puesto que estas tierras podrían ser fácilmente reclamadas como propiedad privada por parte de empresas o personas particulares, teniendo que enfrentarse al temor de ser desalojados.

De ambas situaciones, incertidumbre jurídica y condiciones climatológicas opuestas, fue que el gobierno de Ydígoras decidió prácticamente donar sin costo económico inicial las parcelas abandonadas, e iniciar con la apertura del camino principal y eventualmente los caminos aledaños - denominados Líneas-, lo que atrajo a la segunda etapa de colonización. Al igual que en la primera etapa de colonización, los principales beneficiarios que llegaron al Centro II fueron los habitantes de provincias del oriente del país (que habitaban en climas similares), aunque esta vez en menor medida también se asentaron algunos pobladores de la región occidental, sobre todo de quienes habitaban en la región sur, cerca de la denominada bocacosta.

El proceso de adjudicación de las parcelas requirió la solicitud ante las autoridades del INTA para que posteriormente se decidiera si el solicitante pasaba el proceso de selección, pero ante el fenómeno de poca afluencia, prácticamente las parcelas fueron cedidas a quien estuviera

interesado sin mayores restricciones. De acuerdo al entrevistado durante la segunda etapa de colonización el proceso no fue demasiado riguroso. Recuerda que:

Había un señor que se llamaba Don Juan Carranza, allá en Tiquisate, él trabajaba en la Municipalidad... entonces vino papelería del INTA para las municipalidades para que miraran ellos a que personas les podían dar esos formularios... había que hacer un trámite, entonces vino mi papá y como era amigo con él... entonces llegó él y le dijo a mi papá pues que estaba esa posibilidad, que iban a dar tierras aquí, entonces fue mi papá y llenó un formulario. Simplemente lo llenó y así se quedó sin otros trámites ni nada, hasta el año, ya le llegó a mi papá un telegrama de que había sido beneficiado con una parcela en el Sector C, entonces vinieron, se vino mi papá y otros que habían sido beneficiados, ya se vino el grupito de cinco, eso fue en el sesenta... porque ya en el sesenta y uno nos venimos nosotros...⁸²

Nótese que se menciona que primero vinieron los adultos y aproximadamente un año después trajeron a sus familias a vivir con ellos. Esta decisión obedecía a la hostilidad que el lugar presentaba así como a las escasas facilidades de habitación, incluso de las familias que habitaban en sitios con características climatológicas y hasta geográficas similares a las del parcelamiento.

Así como el proceso de selección de los beneficiarios pudo llegar a ser poco riguroso en algunos casos, también se dieron situaciones similares con relación a los montos económicos para adquirir una parcela. En algunos casos los beneficiarios, sobre todo aquellos que llegaron durante la primera etapa de colonización, se deshicieron de las parcelas vendiéndolas por cantidades sumamente bajas de dinero o simplemente las abandonaron, con lo cual contribuyeron con la posibilidad de que se dieran irregularidades en su adquisición, lo que seguramente aprovecharon algunos con influencias y no permitieron que se repartieran en función de los más necesitados

...el general Ydígoras Fuentes... llegó allí al Centro I y dijo... todo aquel que ya tenga dos hijos o un hijo dijo, que vaya allá a las oficinas y que lleve el número de su parcela dijo y a ese se le va a dar la parcela porque como no quería la gente... entonces así fue pues que les dieron eso, y allí se llenó pues, se llenaron los cupos ... a usted le va a dar risa porque al principio fijese usted que a un mi hermano le vendieron una en... veinte quetzales usted, una parcela en veinte quetzales... le dijo el señor ese de Totonicapán... mire don Héctor le dijo, yo le doy la parcela, se la vendo, deme veinte pesos... todavía le fue a dar el traslado al INTA allí al centro I ... regalada el gobierno y él la vendió en veinte... después que ya pedían dos mil así... eso ya fue como a los seis o siete años...⁸³

Sin embargo existieron aquellos que sí se apegaron al plan original y no abandonaron su terreno. Estas familias fueron amortizando a plazos el monto económico establecido, el cual

⁸²Entrevista con poblador originario.

⁸³Ibíd.

contemplaba el pago en un período de veinte años aproximadamente, correspondiendo a un total de Q.600.00 por una parcela de 28 manzanas.

Finalmente, además de estos dos factores importantes en el proceso de abandono y colonización de las parcelas del Centro II, existió otro elemento a considerar particularmente sobre las razones del abandono de las parcelas durante la primera etapa. Se logró registrar que no faltaron casos en los que se dieron amenazas e intimidaciones a los parcelarios para que desatendieran las parcelas y de tal manera pudieran ser apropiadas bajo el pretexto de que las mismas se encontraban abandonadas. Estos hechos se dieron principalmente durante los primeros dos años del proceso de colonización y conforme se fueron asentaron más familias fueron disminuyendo.

De esta forma, los principales beneficiarios de las parcelas fueron agricultores originarios del oriente y del área central del país.

Una vez establecido un diseño del esquema territorial, trazados en papel los caminos y situados todos los elementos urbanos básicos (aunque en la práctica sin la infraestructura real), los agricultores se vieron enfrentados al nuevo contexto geográfico para su habitación. De acuerdo a la memoria de sus habitantes originarios este permanecía más o menos de la siguiente manera.

El terreno se encontraba deshabitado y permanecía en un estado *improductivo*. Uno de los aspectos más notables eran las arboledas extensas en conjunto con cerros y maleza que crecía abundantemente. En este sentido, una de las primeras tareas que tuvieron que solventar los beneficiarios fue la de *descombrar* para así poder construir una superficie regular y menos accidentada, la cual estuviera adecuada para el desarrollo agrícola que estaban a punto de poner en práctica. Al respecto uno de estos habitantes menciona que

...era montaña todo... no había ni calle, nada, las parcelas sí, sólo había brecha de las que los ingenieros habían hecho, estaban las brechas allí, pero no había calle abierta para que pasaran carros ni motos, nada, era pura montaña sola la brecha y ahí pasaba gente mire, pasaban para adentro y de ahí para afuera, en fin ya quizás como a los dos meses... algo así aproximado ya abrieron... o sea que aquí el gobierno, por parte del gobierno le botaron tres manzanas a cada parcela... ese era un tractor de esos B9 el que pasaba allí... iba abriendo el camino e iba botando las tres manzanas ... botaron y de allí llegaron a barrer, barrido le decían ellos a como quien dice juntar toda esa palazón que botaron allí con esos tractores... destruyeron todo eso... ya después de

*eso pasaron arreglando la calle, ya levantándola y ya pues formal para echarle balastro y toda la cosa, pero en el inicio ya todo esto era montaña... hasta Tulate...*⁸⁴

Además de esto es importante reconocer que los beneficiarios podían provenir de estratos sociales pertenecientes al *proletariado agrícola* y en el peor de los casos habían servido como *mozos colonos* pero que las autoridades agrarias, identificaron con personas carentes de una afinidad política de tendencia izquierdista.

Esta situación aunada a las dificultades que tuvieron que hacer frente los recién llegados al parcelamiento, tuvo que ser asumida frente a otra carencia igual de importante. El abandono en el que prácticamente los dejaron las autoridades.

Desde el inicio no hubo asesoría sobre los procesos agrarios, ni tecnificación para el uso de mecanismos de aumento de la producción, ni mucho menos estrategias para que el proceso de colonización representara el menor impacto ambiental en el entorno natural, así como tampoco para las propias familias. La descripción de este hecho fue recurrente durante las entrevistas de campo, denotándose a la vez cierto tipo de orgullo por haber conseguido salir adelante a pesar de las carencias. Sin dudas, de esta ausencia gubernamental en la estrategia agraria surgió el sentimiento de independencia que se desarrollará dentro de los agricultores del Centro II.

Aunado a esto, durante la primera etapa de colonización se carecía por completo de los servicios básicos como el agua potable, sanitarios, alcantarillado residencial, fuentes de energía eléctrica, incluso de viviendas adecuadas, carreteras transitables, alimentación apropiada, entre otros.

Acerca de esto se mencionó que

...no había agua para tomar... aquí es dura esa tierra viera cómo es de dura esa tierra para hacer pozos, lo cierto fue que a los quince días hicieron un pozo y ya empezaron pues a... pero antes se traía agua de un río, de allí de La Piedra, una poza que hay allí, que había en ese tiempo, pero no había agua corrida sino que agua estancada y el problema es que allí se bañaba gente, se bañaban chuchos y para donde agarraba uno, ahí tenía que tomar porque no había de otra... de esa agua se tomaba, agarraba uno y solo le hacía así ve para quitar el jabón que tenía y se metía el tambo (que burbujeaba)... y de eso tomaba porque para donde iba a agarrar pues si no había, hasta los quince días que hicieron el pozo allá donde Juan, hasta entonces se quitó esa cosa ya del aguas pues. Nosotros comimos tortillas, se cocía el maíz y había veces que no había agua la metíamos así al molino y así como estaba se pasaba (porque) no había agua para limpiar el maíz

⁸⁴Entrevista con poblador originario. Véase también Ilustración III.

*(risas)... era, en el inicio fue duro y hubieron de esa gentes que les dieron parcelas los primitivos, que no las aceptaron por esas condiciones, no quisieron, se fueron, entonces vinieron otros, ya la segunda tanda, entonces fue la que se quedó ya fue cuando dio el general Ydígoras Fuentes...*⁸⁵

Ante la falta de certeza documental respecto a datos cuantitativos sobre población total beneficiada con parcelas, datos demográficos de los distintos momentos, e incluso de una fecha certera que refiera a la fundación del parcelamiento, fue necesario tomar como fuente principal, el testimonio de aquellos parcelarios originarios, tratándolo de comparar en la medida de lo posible con documentos que se encuentran dispersos en otras fuentes de información, como lo son las hemerográficas y las archivísticas, para poder establecer períodos cronológicos.

De esta cuenta se puede tomar como referente histórico el día 26 de octubre de 1962 como la fecha más cercana a la Fundación del Parcelamiento La Máquina, asumiendo que la nota se refiere a la fundación general del parcelamiento.⁸⁶

Respecto al Centro II -que para esos años comenzaba la primera etapa de asentamiento de los primeros parcelarios- no fue posible localizar información documental que diera cuenta de una celebración o actividad de fundación; por lo tanto, se tomará el día 26 de octubre de 1962 como la fecha más certera para contextualizar los primeros hechos que dieron el punto de partida para el posterior desarrollo de los habitantes del parcelamiento y particularmente del Centro II.

⁸⁵Ibíd. Párrafos del autor.

⁸⁶Véase Ilustración V. Prensa Libre, 16 de octubre de 1980, pág. 16. Nótese que algunas de las instituciones involucradas en las actividades de celebración, concuerdan con las descritas en el cuadro II “Instituciones gubernamentales vinculadas al desarrollo de la política agraria. 1952-1996.”

Celebran fundación del parcelamiento La Máquina



FUNDACION. — Momento en que el administrador del parcelamiento La Máquina en Cuyotenango Suchitepéquez, se dirige a todos los representantes de las distintas entidades del sector público agrícola, educacional y privado, dándoles a conocer el programa a desarrollarse el 26 de los corrientes con motivo de celebrarse los 18 años de fundación de este parcelamiento. Agradeció a la vez, la colaboración prestada para el éxito del evento social y cultural y festejos de fin de cosecha. (ARH).

LA MAQUINA, CUYOTENANGO, SUCHITEPEQUEZ. Por Arturo Rivas Herrera. Corresponsal.

— El 26 de este mes este parcelamiento estará de fiesta por celebrar sus 18 años de fundación. Participarán todas las dependencias estatales, autónomas y privadas por ser la primera vez que se efectúa un acontecimiento de esta naturaleza en esta región.

Se informó que este evento cultural y social, viene siendo coordinado por el administrador del parcelamiento, Jacobo Alvarez Arévalo, que contará con la colaboración de todo el sector público agrícola, INTA, BANDESA, INDECA, DIGESA, ICTA, Salud Pública, escolar, magisterial, e iniciativa privada, con el propósito de que el festi-

val sea todo un éxito, invitándose a todo el público a conocer lo que la Máquina produce.

El programa contempla los siguientes puntos: alborada a las cinco horas, misa a las seis, a las nueve, desfile con la participación de todos los sectores del parcelamiento dando a conocer su producción, acompañará la reina de cada línea; a las 11 elección de la señorita INTA con la participación de todas las reinas del sector agrícola.

Además encuentros deportivos, piñatas y dulces para los niños, actos religiosos católicos y evangélicos en sus propias iglesias, para cerrar con broche de oro, habrá un baile popular para toda la concurrencia.

Capítulo V

El inicio de los procesos de cambio social en la población del Centro II del parcelamiento La Máquina (1954-1996).

Referirse a procesos de cambio social es hacer mención de un tema amplio dentro de las ciencias sociales.⁸⁷ Algunos autores ven este proceso desde distintas perspectivas teóricas que van desde la tradición funcionalista; estructuralista hasta la materialista histórica.⁸⁸

La problemática de interés en esta investigación debe de ser reconocida primeramente como el resultado de un proceso económico-político que se entrelaza directamente con el desarrollo agrario; es decir, obedece a un plan construido a través de un cálculo, que derivó de la categorización de la realidad del agricultor latinoamericano con el objetivo de *integrarlo* al sistema socioeconómico del mundo capitalista. Los procesos de cambio social experimentados por los agricultores guatemaltecos desde la segunda mitad del siglo XX, no formaron parte de un proceso natural, ni mucho menos surgieron de manera espontánea. En este sentido la expresión de Edelberto Torres Rivas al describir *la política como eje del cambio social*, resulta completamente adecuada.

Desde esa expresión cabe reconocer que los primeros intentos que se dieron por la instauración de un modelo de gobierno nacional durante el siglo XIX, y que continuaron hasta alcanzar el desarrollo del actual aparato de gobierno del siglo XXI, conducen a la comprensión de esos procesos de cambio social.

El desarrollo socio-cultural y el establecimiento de patrones y estrategias agrícolas así como los mecanismos para el desarrollo de una economía estable dentro de la población del Centro II, estuvieron circunscrita -desde que se colonizaron las parcelas- por los límites impuestos por la ideología desarrollista.

A partir del período contrarrevolucionario y la imposición de la ideología anticomunista sobre el modelo agrario, se estableció un gobierno extremadamente jerárquico y cerrado.

⁸⁷No está de más recordar que debido a la perspectiva teórico/metodología que se aplicó en esta investigación se partió del reconocimiento de una problemática de carácter histórico, por lo que el interés no se corresponde con una discusión teórica del concepto, sino más bien en la comprensión del desarrollo histórico del problema de investigación, es decir de los procesos de cambio social.

⁸⁸Al respecto véase: Barfiel, Thomas. Diccionario de Antropología. Siglo veintiuno editores S.A. Buenos Aires, Argentina. Segunda edición en español, 2007. Págs. 94-95.

En ese contexto se experimentaron procesos de cambio social trascendentales en la vida cotidiana de los agricultores del Centro II y que definitivamente tendrán repercusión en el futuro inmediato de sus habitantes.

Este hecho justifica en gran medida el interés de esta investigación y su importancia a partir del impacto que se fue extendiendo hacia la construcción de una política agraria estatal como la del siglo XX, en poblaciones como la del Centro II que subsisten como expresiones de la política que hoy ha experimentado cambios de fondo.

Sin embargo, antes de iniciar con el capítulo final, solamente es necesario recalcar que los procesos que se presentarán a continuación seguirán un orden descriptivo y cronológico, que no necesariamente son resultado directo o se contraponen inmediatamente unos sobre otros; es decir, no conllevan un carácter lineal y ascendente por lo que esta forma de presentarlos corresponde a un recurso metodológico que reconoce la importancia que conlleva la perspectiva del observador participante, que no puede ser ajeno a los procesos objetivos e ideológicos de los sujetos-objetos a los que se indagó y con quienes se compartió.

En ese panorama, los procesos de cambio social de la población del Centro II son vistos como parte de un fenómeno de carácter general, que incluyó la lucha en defensa de los intereses socioeconómicos y políticos de quienes detentaban el poder y luchaban por el mantenimiento de sus privilegios personales.

El establecimiento del sistema económico en el Centro II y la configuración de los procesos agro-comerciales.

Lo que en principio fue concebido como un proyecto para el desarrollo de la agricultura de mercado, que utilizaría maquinaria moderna y contaría con los principales servicios básicos para la vivienda de los agricultores, rápidamente se transformó en un lugar de olvido, de ausencia, en donde las políticas gubernamentales y de asistencia internacional tan divulgadas referente a las condiciones de desarrollo socioeconómico y básicas como de salud e higiene, escasamente fueron implementadas.⁸⁹

⁸⁹Como referente de lo establecido en la Ley de Transformación Agraria. Decreto número 1551. Congreso de la República de Guatemala. Capítulo III. Especialmente el Artículo 72 que dice: “Cada zona de Desarrollo Agrario, según su clima, situación, y demás condiciones, estará sujeta a modalidades especiales, pero en todas ellas los proyectos atenderán en forma preferente y obligatoria a la satisfacción de las necesidades de los

Es de suponer, aunque no se localizaron documentos al respecto, que para la población del Centro II fueran implementados proyectos para el mejoramiento de las condiciones de vida durante los primeros años de colonización. Sin embargo, el único programa del que se tiene memoria por el impacto que tuvo a nivel general y que perduró desde ese momento hasta la actualidad, fue el programa de vacunación. Este programa en principio fue auspiciado por fondos y contó con la dirección del gobierno norteamericano. Actualmente continúa operando pero mayormente con personal del Centro de Salud local.

Contrariamente, la estructuración de otros programas importantes como las cooperativas, o de dotación de sistemas de riego, aplicación de fertilizantes e insumos agroquímicos que se ensayaran en años posteriores, fueron complicados de implementar y en escasas oportunidades se han desarrollado o mantenido.

Al respecto los entrevistados se refirieron a que estos programas han sido poco sostenibles asumiendo que tiene que ver diferentes aspectos en el tema pero que mucho tiene que ver a la falta de interés del agricultor en asociarse. Al respecto, cabe resaltar que esto no sucede tampoco de manera espontánea si se toma en consideración que el propio Estado reprimió con gran fuerza los intentos de organización agraria años atrás.

Por otra parte, se hace evidente en este racionamiento que el *estatus* de los agricultores correspondiente al sentimiento de *independencia* que le ha sido otorgado por el consenso de parte de instituciones en convenio con el Estado, solamente ha servido para desarrollar programas que atiendan determinadas necesidades pero a la vez, obligando a los agricultores a que se desarrollen por su propia cuenta, lo que en última instancia los coloca en desventaja frente a los empresarios o incluso comerciantes agrícolas de menor capacidad económica. La falta de organización entre los agricultores también es atribuida al desinterés del Estado en desarrollar programas serios, técnicos y científicos que sean razonables, pero también se reconoce que existen desacuerdos complejos a nivel comunitario, que van originándose a partir de las diferencias socio-culturales entre los habitantes.

Entre la coincidencia de estos frente a otros factores de carácter subjetivo, los pobladores señalan que las autoridades daban inicio a determinados programas pero poco tiempo después eran

adquirientes de parcelas y sus familiares en cuanto a lo siguiente: a) Vivienda; b) Salubridad e higiene; c) Formación agrícola; d) Seguridad social; e) Ayuda técnica y financiera; y f) Educación y cultura en general.

abandonados. En general se dice que fracasaban por el desinterés de los propios *organizadores*, así como por la falta de experiencia y la preferencia personal de los agricultores en trabajar de acuerdo al sistema familiar o individual, más que colectivo.

Como se señaló anteriormente, los procesos de organización social en el sentido más general son claves dentro del campesinado, ya que los mismos fortalecen no solamente las relaciones comunitarias que los benefician en el tema financiero, sino que también tienden a favorecer la protección de esos intereses a largo plazo, especialmente cuando se tienen que enfrentar con procesos de comercialización frente a corporaciones y capitales extranjeros, económicamente fuertes y con poder de decisión sobre los precios en el mercado.

Por ejemplo, en la década de los ochentas comenzó a funcionar en el Centro II una cooperativa bajo la dirección del INDECA cuyo proyecto central consistía en reunir las cosechas - particularmente del maíz- para que los parcelarios que decidieran vincularse, las vendieran a la institución a un precio fijo y adecuado para el beneficio de los productores. Esas cosechas luego salían al mercado con precios accesibles para el consumidor, especialmente de escasos recursos, consiguiendo de esta forma beneficios que impulsaban el establecimiento de un sistema económico equitativo.

El INDECA construyó en el Centro II una bodega para operar este proyecto, sin embargo con el transcurso de los años y ante la falta de uso de la misma por la disolución del programa, el gobierno de Álvaro Arzú terminó vendiéndola a una empresa agro-industrial llamada Proexport dedicada a la comercialización de ajonjolí. Los parcelarios argumentaron que la venta no procedía por ser una instalación estatal y porque además se tenía vigente un contrato con el INDECA. El asunto llegó hasta tribunales pero el resultado fue negativo para los parcelarios, quienes aún hoy en día consideran que a pesar de la falta de uso, debería de haber sido otorgada a los agricultores en calidad de bien comunitario para que fuera utilizada en última instancia en beneficio de los pobladores.

El proyecto del INDECA es recordado por pobladores como uno de los primeros intentos que pretendieron no solamente mejorar la producción, sino también estabilizar los procesos económicos de las familias agrícolas que es un tema sumamente importante. Sin embargo, ocurrieron malversaciones y actos de corrupción que desintegraron el proyecto, logrando únicamente operar de manera funcional durante un período de cosecha para luego disolverse.

Sobre otro tema de interés relacionado con las primeras cosechas en el Centro II, se lograron determinar algunos aspectos trascendentales del proceso.

Las primeras cosechas estuvieron orientadas al abastecimiento del mercado nacional primeramente, y en menor medida a la venta en el mercado internacional.

Se cosechaba una o dos veces por año, dependiendo completamente del ciclo de lluvias y de las condiciones climáticas.⁹⁰ Las cosechas básicas estuvieron constituidas por el maíz, el frijol, la yuca, el arroz, y posteriormente fue introducido el cultivo del ajonjolí que tendrá grandes repercusiones en la economía comunitaria.

Los primeros cultivos se alternaban entre cada invierno, o bien el agricultor se apegaba a la producción de determinado producto -aparte del maíz, como bien podría ser la yuca o el ajonjolí- para explotarlo de manera regular y con miras a generar excedentes económicos. Es decir como producto de generación de ganancias.

Al preguntar sobre las cosechas en esos primeros años se menciona que

ya se sembraba arroz, se sembraba yuca, se sembraba maíz... si la yuca se sembrara aquí porque había una fábrica en Tiquisate de Almidón, entonces esa yuca para allá se iba, se sembraba bastante... ahora se acabó eso, como la fábrica cerró... al principio era arroz en la parte... que era de arroz, porque en parte así alta, el arroz casi no lo siembran, porque aquí es un poco... seco el lugar, entonces no da mucho el arroz... en ese bajío allí mi papá sembraba arroz, en todo eso ve, se daba muy bien porque solo pasaba el agua nada más y ya, en cambio hoy ya no, ahora se acrecentó que hasta ese coco ha llegado allí (señala una palmera en el lugar), ya no se da nada, sembró unos palos de mango allí, ya no quedó nada, se perdieron, o sea que el agua brotó en otras palabras...⁹¹

El entrevistado afirma que estas cosechas al llegar el momento de la comercialización, tenían escasas opciones, principalmente si se considera que debido a las dificultades de acceso a las parcelas por el mal estado de los caminos, en combinación con la permanencia de bajos precios en el mercado, se traducían en escasas ganancias por la venta de sus cosechas a los intermediarios.⁹²

⁹⁰El invierno inicia en el mes de mayo y se fortalece en agosto. Culmina en el mes de noviembre lo que representaba un aproximado de siete meses de lluvia.

⁹¹ Entrevista con poblador originario. Los párrafos son del autor.

⁹² Hay que dejar claro que el *intermediario* o comerciante del maíz es regularmente el conductor de un camión o bien, que mantiene una relación con los conductores. Los intermediarios se encarga del proceso de compra de las cosechas y del ajuste de precios con los agricultores. Por otra parte, el intermediario del ajonjolí es

En este proceso de comercialización, el intermediario -el camionero o coyote- desempeña un rol fundamental para las cosechas y la generación de ganancias para los agricultores.

El proceso de compra/venta se realiza más o menos de la siguiente manera: en los primeros años los camioneros pasaban preguntando directamente a las parcelas si los agricultores tenían cosechas a la venta, y allí mismo se acordaba el precio y se trasladaba a la bodega del comprador. El camionero/intermediario compraba la cosecha con el objetivo de trasladarla a otros mercados en donde existiera más demanda, como por ejemplo con el maíz que era llevado al altiplano. De esta forma los comerciantes podían obtener un margen de ganancia sobre el trabajo de los agricultores.

Por medio de este proceso se fue desarrollando la relación de confianza entre los intermediarios y los conductores de camiones, a tal nivel que en años posteriores los conductores ya ni siquiera tenían que ingresar a las parcelas para buscar el producto, los intermediarios se encargaron de realizar este proceso. En dado caso que el agricultor quisiera prescindir del intermediario y acudir directamente con el camionero, lo más probable es que no se pudiera concretar el negocio, ya que en la mayoría de los casos conductor-agricultor, se desconocen lo que dificulta poder llegar a un acuerdo rápido.

Debido a esto, la acumulación de capital por parte de los agricultores medianos generalmente era escasa y con pocas posibilidades reales que les permitiera la reinversión en la mecanización del proceso, o de insumos que aumentaran la producción, por no referirse a mejorar el sistema de contratación laboral de la mano de obra.

En lo económico ya no hablemos... el problema era fijese pues, qué demanda había, pero a cómo estaba usted vendiendo el quintal de maíz en ese tiempo a Q1.90 y a veces llegaba hasta Q1.50 (el arroz) era lo mismo, la misma cosa... la yuca, esa la estaba llevando usted, a dejar hasta Tiquisate, la estaba yendo a dejar a Q1.50... (se transportaba en camiones) pues camiones habían, de allá la misma fábrica metía camiones de Tiquisate para acá, pero ella (la fábrica) estaba cobrando unos Q0.50 (centavos) por quintal, desde aquí para allá, y lo estaban dejando a Q.1.50, a veces que bajaba hasta Q1.00 le pagaban a uno, pero como en ese tiempo se dice que valía el dinero... venía la gente de tierra fría a trabajar aquí ... así venían en la camioneta, que quiere decir que había pobreza verdad, después, ahora vaya usted a una camioneta al Centro I y vaya a buscar gente, ahora hasta se equivoca usted... será que a trabajar viene este dice usted, ya con zapatos tenis, buenos pantalones, en ese tiempo en un costal cargaban un nylon, le amarraban la boca y ahí cargaban chamarras, pantalón, camisa y ahí lo cargaban al hombro o a mecapal como

conocido como *coyote*. La participación de estos últimos en el proceso de comercialización se verá adelante debido a la relevancia que este tiene dentro del sistema socioeconómico. Por el momento es necesario referirse a la relación entre camionero/intermediario y agricultor.

*acostumbran ellos allá arriba... bien se notaba, ahora si va usted allá ya no da quien es pues... y se dice que no vale nada el dinero, tal vez no vale nada, pero hay otras oportunidades de plano, porque esa gente ya le digo a nadie mira usted que vaya a trabajar con un pantalón todo hecho leña...*⁹³

Sobre los intentos que los agricultores se proponían para la reinversión económica en tecnología propiamente se dice que

*...el dinero no era gran cosa, hay que ser honestos, porque en ese tiempo habían veces que se sembraba y no se limpiaba ¿por qué? porque como la tierra no estaba semillada, solo matochos y todo eso, ya con el tiempo que empezó a venir una semilla que le decían **correte** de zacate, ese fue el primero que entro del tipo de zacate que entró aquí a La Máquina... duro el mentado zacate, lo único que es ruin es para el veneno... y ese fue el que empezó a venir, antes de eso solo era sembrar la semilla, no estaba uno que la Agropecuaria...*⁹⁴

El mecanismo de cosecha carecía de implementos mecánicos y sofisticados, así como también era desconocida la utilización de semillas mejoradas, abonos o sistemas especializados de riego. Las semillas utilizadas eran las que se guardaban de la cosecha anterior, eran semillas criollas.

*... la dejaba uno así desde cuando cosechaba... de la cosecha anterior guardaba uno su semillas para sembrar en el otro... ya estaba para nacer, para germinar y ya era problema porque le nacía a uno un poco raloso, pero así era no había otra opción... que nada, en ese tiempo no se usaban, sino uno le echaba abono a la tierra la pasaba... en ese tiempo no había nada de eso, la tierra era buena, pero ya con el tiempo se fue trabajando, las aguas la fueron lavando, ni modo ya agarró ella otro rumbo, ya ahora pues hay que abonar... se va desgastando y hay unos que no la cuidamos, le dan fuego año con año, la pela uno más bien en lugar de dejarle eso para que el arado la meta debajo y todo eso allí, se va manteniendo tal vez no querrá gran cosa allí de abono, pero en ese sentido, el que hace eso ahora se está mirando que quiere abono y abono unas sus dos o tres veces para ver de cosechar uno... y que se logren buenas cosechas. Hoy se logran buenas cosechas, antes se lograban buenas cosechas, lo único que se tenía antes era que había como se dice, de así, de fuego y de segunda como se le dice a la otra que estaba sacando en enero... ahora el que siembra milpa, siembra ajonjolí en la segunda, en cambio en ese tiempo no, se sembraba el maíz y maíz se volvía a sembrar ya en agosto...*⁹⁵

Es importante ver cómo algunos agricultores reconocen que el mal uso de la tierra va provocando su deterioro, y que puesto que la productividad de las cosecha va aumentando con el paso del tiempo también se ha hecho necesario la utilización de agroquímicos para lograr ese aumento, así como también para el tratamiento de plagas que en un inicio eran poco comunes.

⁹³Entrevista de campo 1. Paréntesis propios.

⁹⁴Id.

⁹⁵Id.

Bajo este esquema agrícola fue transcurriendo el tiempo para los agricultores y sus familias, cosechando, vendiendo y aprovechando parte del producto de esas cosechas para su subsistencia.

Durante estos primeros años, la tecnología fue la gran ausente y las técnicas utilizadas para la siembra continuaban siendo básicas: se necesitaban muchos hombres y mujeres para la siembra y recolección de la cosecha del maíz, la cual para esa fecha representaba la cosecha primordial. Esta necesidad de abundante fuerza de trabajo atrajo la adopción del sistema de contrataciones, en el cual se acordaban un precio por día de trabajo o jornal. Las personas que fueron atraídas por este sistema de trabajo fueron principalmente agricultores con poco o sin acceso a tierra propia en sus lugares de origen, primordialmente de la región occidental de los departamentos aledaños como Sololá y Quetzaltenango. Los orígenes de esta forma de trabajo residen en que para la época de la cosecha de la caña de azúcar en los grandes ingenios, estos grupos eran traídos por los terratenientes a cosechar o para el corte de la misma (dependiendo de la época) a cambio de un salario.⁹⁶

Grupos menores de estos mismos trabajadores comenzaron a ser contratados paulatinamente por los agricultores del Centro II.

El proceso de cosecha generalmente iniciaba con el arado del suelo para preparar la tierra, para esto se adoptaba el método de “quema de rosa”, que paulatinamente fue debilitando el uso de la tierra. En años posteriores se dio inicio a la utilización de abonos y químicos que comenzaban a ser comercializados a través de los programas de *ayuda internacional* en coordinación con el gobierno de turno. Aunque cabe reconocer que en los inicios del parcelamiento es probable que haya sido de manera escasa y con poca cobertura. Estos proyectos de entrega de fertilizantes baratos, se sabe que fueron utilizados en el pasado como medio de propaganda por aspirantes a cargos públicos, con lo cual se buscaba afianzarse de votos para su elección. En la actualidad, se reconoce que esta estrategia lejos de desaparecer se ha fortalecido.

Con respecto a la técnica para cosechar se menciona que

... pues mire han dicho que siembre aquí, que porque el aire para que agarre el surco así, cómo el aire siempre aquí corre, lo que es en invierno donde pasa el agua, la fuerza del agua aquí la gente siempre por lo general ellos tratan de sembrar así (horizontalmente en dirección de norte-

⁹⁶Sobre las condiciones de los trabajadores de la caña de azúcar véase: Bibliografía del trabajo en los ingenios. En el parcelamiento, estas personas conformaron las denominadas “Cuadrillas” que más adelante se describirán.

*sur) porque dicen que lo agarra (el aire) y lo deja en contra al surco, digamos en cambio aquí... es aprovechar el viento pues para que le ayude en algo y si lo bota lo deja así algo alineado...*⁹⁷

La técnica de cosecha en un principio estaba delimitada por las herramientas disponibles. En este caso lo más básico era sembrar con azadón y machete, utilizando la técnica de riego por gravedad.

En resumen, así se describieron los primeros intentos por cosechar los productos en el Centro II que dan forma a grandes rasgos al funcionamiento del sistema económico en su etapa de formación.

La parte complementaria de este proceso es la correspondiente a la comercialización de las cosechas que se verá a continuación.

En la etapa de desarrollo intermedio del modelo agrario del Centro II, primeramente el agricultor buscaba la cosecha que se dedicaría a sembrar y si este poseía una visión *progresista* y contaba con recursos económicos, acudiría a la compra de productos de mejoramiento de siembras; seguidamente contrataría personas para realizar la siembra de la cosecha.⁹⁸ Una vez depositada la semilla en la tierra comienza el ciclo de cuidado de las plantas en fase de crecimiento, si todo resulta bien y la cosecha no es dañada por el clima o por algún otro suceso -como lo pueden llegar a ser las invasiones de animales domésticos, plagas o el ser humano mismo- se procedería a la recontractación de personas para la recolección y el almacenamiento.

Al llegar a este punto es pertinente referirse a la otra relación clave que el agricultor debe de sostener con los intermediarios, comúnmente conocidos como camioneros y “coyotes”.⁹⁹ Después

⁹⁷Entrevista con poblador originario.

⁹⁸La otra opción que se generó posteriormente fue la de contratación de tractoristas que araban suelo y lo dejaban listo para cosecharlo a cambio del pago en moneda (salario).

⁹⁹El trabajo del intermediario y coyote consiste en llegar a un acuerdo económico entre el precio de compra de la cosecha, estos últimos particularmente del ajonjolí. Al alcanzar este acuerdo, el producto es trasladado hacia las bodegas de la empresa transnacional que mantiene un acuerdo económico con el coyote. En estas industrias se monopoliza el producto del agricultor. De acuerdo a lo establecido sobre el tema, entre el productor y el industrial no hay ninguna relación. Los industriales buscan a los coyotes y les fijan un precio por su trabajo, y estos se encargan de llegar a donde se encuentran los agricultores. La lógica en este proceso se encuentra en que las necesidades de los *industriales* o *casas compradoras* les resulta mucho más económico y conveniente tratar con una sola persona que se encarga de acordar el negocio que tener que negociar con los productores directos que se encuentran desorganizados. El negocio entre el coyote y los industriales afecta directamente los precios de compra del ajonjolí, y de las cosechas en general, reflejándose directamente en las ganancias o pérdidas recibidas por los agricultores. Una de las diferencias claves en la

de acordar el precio –ya fijado previamente por las casas compradoras- se vende el monto de la producción como una mercancía cualquiera, dejando de lado todo el trabajo no económico que el agricultor ha invertido en la cosecha, las jornadas de cuidado, de aprovisionamiento de agua para las plantas en terrenos donde la construcción de pozos resulta relativamente caro, y la contratación de mano de obra que el parcelario asume, en otros aspectos.

A este proceso hay que prestarle mucha atención, puesto que es muy importante para comprender por qué ha sido tan poco rentable para los agricultores de escasos recursos desde los orígenes del parcelamiento, la venta de sus cosechas. El sistema de comercialización por intermediarios ha sido la única opción para los agricultores, quienes al vender su cosecha de ajonjolí al monopolio de la agro-exportación, no alcanzan una retribución equitativa en relación a la inversión realizada. El caso del ajonjolí –como se verá más adelante- ha sido el más importante dentro de la población del Centro II, puesto que ha sido un producto que les ha brindado a los agricultores cierta estabilidad económica cuando los precios de los otros productos han disminuido.

El ajonjolí empieza como en... el setenta para arriba, setenta y cinco por ahí, pues aquí hay dos (quienes introdujeron la cosecha del ajonjolí), ya uno es muerto que fue don Chilo Monterroso que venía de Chiquimulilla y como allá en Chiquimulilla ya sembraban ajonjolí trajo él, tenía y empezó él a sembrar ahí. Ahora aquí hay otro señor que él dice que, así en reuniones, que él fue el primero, saber quién mero de los dos sería el primero de la iniciativa, pero si don Chilo, él fue el que empezó aquí, nosotros lo vimos... pero ya cuando él empezó aquí, el quintal diez (quetzales) valía, no valía nada también, en cambio ya hoy pues que doscientos, doscientos cincuenta que trescientos, una vez llegó a cuatrocientos y pico, o sea que tuvo su proceso...¹⁰⁰

Para concluir sobre este aspecto hay que describir brevemente sobre las denominadas *Cuadrillas* que formaron parte del proceso agrícola y que actualmente están transformando la manera de cosechar.

Es de conocimiento popular que las cuadrillas se componen principalmente de personas cuya labor consiste en el corte del ajonjolí o bien en *tapisar* la cosecha de maíz. Se les denomina cuadrillas porque se estructuraban a partir de la dirección de un *Capitán de Campo* quien es además la figura encargada de llevar la cuenta del trabajo realizado por el grupo. Esta persona es quien en conjunto con el propietario de la parcela o la persona que los contrataba, se encargaba de fijar el precio de pago por jornal y posteriormente lo distribuye a cada uno de los trabajadores.

comercialización del maíz frente al ajonjolí, es que en la venta de este último se maneja más capital por ser un producto de exportación.

¹⁰⁰Entrevista con poblador originario.

Dentro de los procesos agrícolas en el Centro II, la utilización de las cuadrillas fue fuerte en un inicio pero su contratación fue disminuyendo paulatinamente conforme se fue desarrollando la diversificación de nuevas cosechas que requieren de menos espacio, a excepción del maíz y el ajonjolí que son las cosechas en donde regularmente se les continúa contratando.

Desde que las cuadrillas comenzaron a llegar a las parcelas en los primeros años de colonización, hasta finales de la década de los noventas, fueron escasos los parcelarios que no las utilizaron. Sin embargo, cabe destacar que los ingenios y la industria agro-comercial en general, aún continúan beneficiándose con la práctica de contratación de las mismas, y por falta de apoyo Estatal no han logrado mejorar sus condiciones laborales permaneciendo en condiciones sumamente precarias.

Por otra parte, otro de los aspectos trascendentales en las necesidades básicas de vida de los agricultores es el referente a las residencias de las familias. Teniendo en cuenta el sistema económico que persistió durante los primeros años en el Centro II es posible entender que el mismo no permitía una acumulación que pudiera repercutir positivamente en ese aspecto. Al respecto ese logro determinar que en los primeros años las familias construían de las palmas y de la madera de los árboles nativos,¹⁰¹ sus propias casas, que consistían principalmente de ranchos, por supuesto que estos no podían contar con los servicios básicos puesto que se carecía de agua potable¹⁰², sanitarios¹⁰³, electrificación, etc. Estos avances tecnológicos no llegarán sino hasta dentro de varios años.¹⁰⁴

¹⁰¹La construcción de un rancho era un evento en el cual la mayoría de los habitantes participaba “hoja y fresco” era el lema que utilizaban para congregarse a las personas, al decir que había hoja y fresco la población sabía que alguien pretendía establecer su hogar; las mujeres se encargaban de preparar la comida y los hombres de las labores más rústicas. De acuerdo a las voces más antiguas estos fueron momentos en donde la *solidaridad social* era muy importante y además eran momentos que se aprovechaban para convivir con los otros miembros del parcelamiento. En contraste, en la actualidad si alguien desea construir un rancho debe recurrir a la contratación de personas, las cuales cobran alrededor de Q.100.00 por día y por cada uno de los trabajadores, considerando además que los ranchos han dejado de ser las viviendas principales. En la actualidad los ranchos pasaron a ser lugares de descanso y en los casos de gente de escasos recursos económicos, en extensiones de sus hogares, elaborados principalmente de block.

¹⁰²Hasta el año 2007 en el Centro II, solamente en la parte urbana se cuenta con el servicio de agua potable. Algunas familias han instalado por su parte tubería y sistemas de agua operados por maquinaria para su uso particular.

¹⁰³Desde sus inicios el parcelamiento ha contado únicamente con letrinas, ahora algunas personas implementan por iniciativa propia la construcción de sanitarios y duchas, a pesar de no contar con un sistema de drenajes municipal. La implementación y utilización de sanitarios conlleva una inversión económica que no todos pueden costearse, en otros casos, algunas familias simplemente no consideran que esto sea fundamental.

¹⁰⁴Actualmente la cobertura del sistema eléctrico alcanza un porcentaje mayor al 90% del total de hogares. Como se apuntará adelante, el desarrollo de una red de energía eléctrica nacional solamente ocurrió hasta el año de 1,994 y se extendió hasta 1998 cuando finaliza el período de esta investigación.

Ante la ausencia de estos servicios y la necesidad básica de los mismos, la población fue ingeniándose maneras de atenuar la situación. La falta de energía eléctrica en parte fue asimiladas con la utilización de velas, “candiles” y linternas de baterías para proveerse de iluminación.

En relación al abastecimiento de agua para consumo cotidiano se construyeron pozos que eran operados manualmente.

Estas problemáticas ilustran brevemente cómo las necesidades de los agricultores se agravaban especialmente en aquellas familias que no podían costearla compra de estos insumos alternativos.

Sin embargo, a pesar de estas carencias al finalizar la década de los setentas, los parcelarios modificaron sustancialmente los procesos agrícolas y alcanzaron sobreponerse a la etapa de colonización, ganándose un lugar a nivel nacional como productores competitivos y conocedores de técnicas agrícolas sólidas de productos no tradicionales.

Por ejemplo, la técnica de *romplado*¹⁰⁵ fue sustituida por la del arado manual, y a partir de ese momento pasó a ser la técnica más utilizada. Sobre los costos económicos para realizar el arado manual se sabe que oscilaban aproximadamente entre los Q 1,000.00 por manzana trabajada, precio que también incluía además del arado de la tierra, la plantación de la semilla.¹⁰⁶

Este proceso de cambio surgió en gran medida debido a la adopción del nuevo producto para la cosecha, el ajonjolí, que desde inicios de los años setenta comenzó a ganar popularidad no solo dentro de los agricultores del Centro II, sino de la mayoría del parcelamiento.¹⁰⁷

¹⁰⁵Este proceso conlleva la utilización de un tractor que sujeta una rastra de tamaño grande con aproximadamente 40 platos separados que se surcan el terreno.

¹⁰⁶Cabe mencionar que en una parcela de 28 manzanas, el parcelario no ocupará toda la superficie en una cosecha. Los costos para trabajar de esta forma serían demasiado altos para realizar el arado mecánico.

¹⁰⁷Véase Ilustración VI. “Esquema del proceso de cosecha y venta del ajonjolí”.

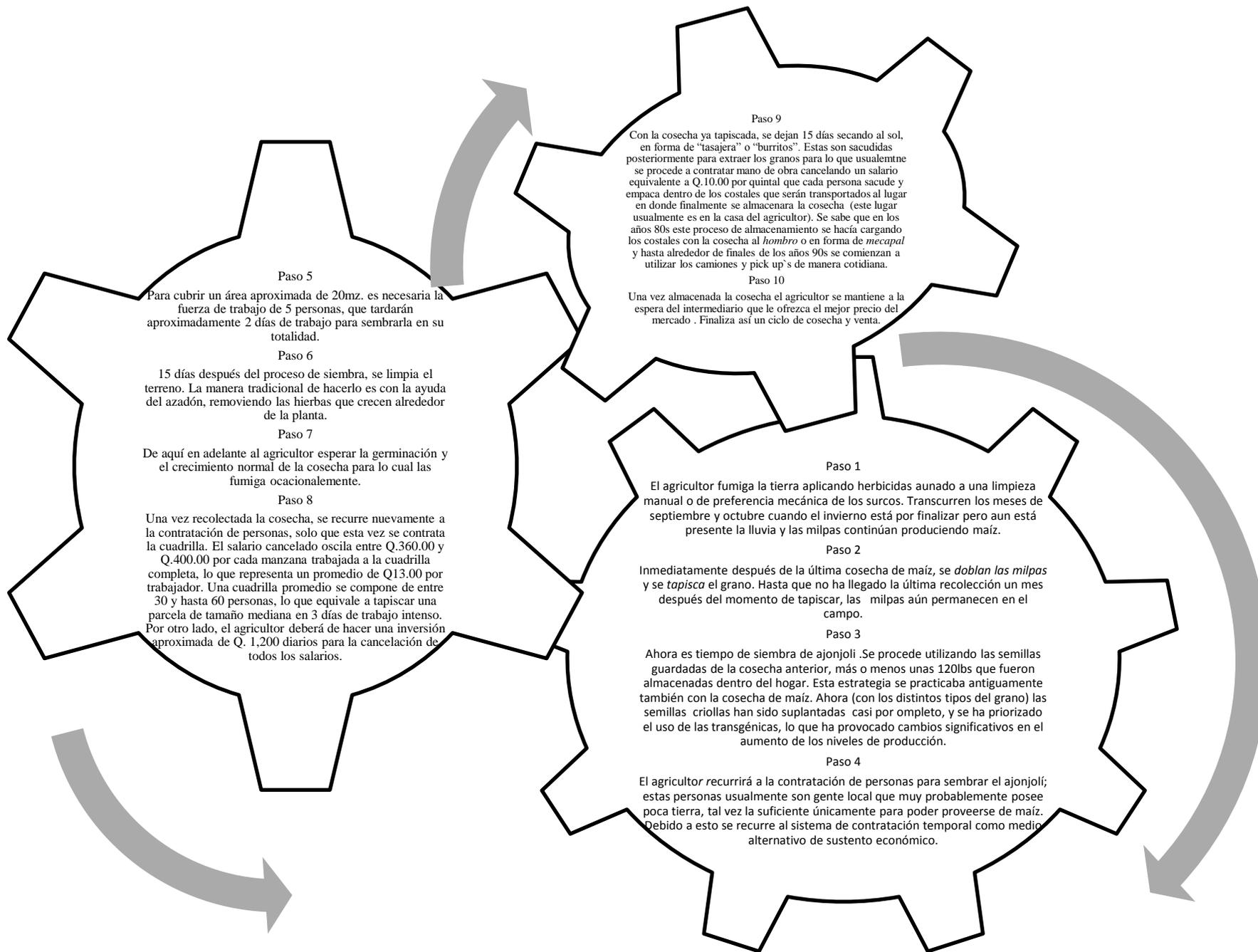


Ilustración VI. Proceso de cosecha y venta del ajonjolí.

Fuente: elaboración propia en base a entrevistas de campo.

Las vías de acceso y comunicación en el Centro II.

Uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo de cambios sociales que experimentó la población del Centro II consistió en el mejoramiento de la carretea principal que atraviesa todo el parcelamiento. La construcción de puentes y el mantenimiento de las *Líneas* fueron aspectos fundamentales para el desarrollo normal de todos los aspectos de convivencia, pero particularmente para el desarrollo de los componentes socioeconómicos, ya que sin rutas de comunicación el sistema simplemente no puede funcionar.

A partir de la construcción de esa vía de acceso no solamente se motivó a la población para que se adhiriera al proyecto de colonización del Centro II, sino que también significó para los agricultores ya asentados, la oportunidad de poder desarrollar un sistema económico de mayor beneficio para sus familias.

El mal cuidado de los caminos y la distancia entre el Centro II y otros centros de comercio aledaños, obligaba a que los pobladores le pusieran seria atención a la precaria situación de las vías de acceso y de comunicación desde su llegada. Es de considerar que el mal estado de la carretera fue producto de la desatención de las autoridades encargadas, las cuales no se preocuparon por darle ningún mantenimiento a las mismas.

El hecho de no contar con rutas de transporte eficientes desde el momento de colonización, hizo que la población permaneciera relativamente incomunicada del resto del territorio nacional por décadas. A partir de eso uno de los primeros problemas que tuvieron que afrontar los colonos recién asentados lo consistió el transporte.

Ya fuera para asuntos personales -no estrictamente comerciales-el inconveniente de las vías de comunicación se agudizaba principalmente para los habitantes del Centro II, ya que esta población se encuentra aún a mayor distancia de las ciudades de Mazatenango y de Retalhuleu, que constituyen no solamente los dos principales centros de comercio para la mercantilización de los productos agrícolas que se practicaban durante esa época, sino también los centros en donde se localizan las instituciones gubernamentales y los servicios para movilizarse hacia otros lugares.

Con respecto al problema del transporte y comercialización de las cosechas algunos recuerdan que

*...para pasar ahí por la hulnera, se hacían unos lodazales que habían veces que ahí se quedaban las camionetas, hasta a dormir se quedaban los choferes allí, porque allí habían en la hulnera lodazales tremendos, se llevaba uno unas sus seis horas si lograba venir, cuando el invierno si lograba venir, sino hasta el otro día...*¹⁰⁸

Aunado a este aislamiento del resto del país, se generó un sentimiento comunitario a lo interno. Los parcelarios se conocían unos con otros y se apoyaban mutuamente cuando la situación lo ameritaba.

Las distancias entre las viviendas de los parcelarios hicieron que se comunicaran por medio de veredas y pequeños caminos.

Las líneas por su parte fueron específicamente diseñadas para el transporte agrícola y público.

Aunque la situación parecería contradictoria, los procesos comunitarios se fortalecían en la medida en que la incomunicación hacia el exterior persistía.

En este sentido, uno de los primeros cambios sociales experimentados sobre la organización de los habitantes del Centro II, fue el acondicionamiento de



Ilustración VI. Nota de periódico. Fuente: Prensa Libre. 6/9/1984, pág. 19.

¹⁰⁸Entrevista con poblador originario.

la carretera principal. Para que se hicieran funcionales los caminos que interconectan a los pobladores no solo con ellos mismos, sino también con la dinámica exterior al mismo fue necesario que pasaran algunos años.

Contrariamente a la situación de la carretera principal, las *líneas* permanecieron desde el principio de terracería.

No está de más recordar que las líneas también constituyen una pieza central dentro del esquema general del parcelamiento. Como es de esperarse para el invierno las líneas se convertían en trayectos intransitables de manera normal.

De esta cuenta como se anota en la ilustración VI, cuando los camiones ingresaban a las líneas para retirar las cosechas, muchas veces se quedaban atascados en el lodo y debían de esperar horas e incluso días para poder retomar su rumbo; a esto hay que agregar que a finales de los años sesenta, comenzó el deterioro acelerado de la carretera principal a consecuencia del escaso mantenimiento que recibía, razón por la cual los agujeros y la destrucción del asfalto dificultaron aún más la situación de acceso y transporte a lo interno del parcelamiento.

Todo esto repercutía además en que los pobladores se mantuvieran a un mayor distanciamiento de la población de otras áreas, así como también en pérdidas económicas para los agricultores que difícilmente pudieron poner en venta sus cosechas a buenos precios (ya en condiciones precarias debido a la poca tecnología invertida en el proceso y a lo poco diversificado de la producción).¹⁰⁹

...el asfalto, ese pienso... el primer asfalto, porque este es segundo ya, pienso que (fue aplicado) aproximadamente hace unos treinta y cinco años ya; el primer asfalto, pues dilató más... pero ya se imagina usted cuantos agujeros habían...¹¹⁰

Otro de los parcelarios recuerda que gracias a Arana Osorio quien tenía una propiedad en el parcelamiento (específicamente en el sector C) llegó el asfalto hasta el lugar. Recuerda que aproximadamente en 1975 se asfaltó por segunda vez.¹¹¹

¹⁰⁹Ver Ilustración VI.

¹¹⁰Entrevista con poblador originario, los paréntesis son del autor.

¹¹¹Entrevista con líder comunitario.

El mejoramiento de la calle central y su mantenimiento solamente encontró eco cuando se estableció el modelo gobierno empresarial de mediados de los años noventa. Bajo este modelo de desarrollo agro-empresarial, se transformó parcialmente la situación caótica de las vías de comunicación, ya que en función de los intereses personales del empresariado, era necesario que la caña de azúcar, el producto principal de agro-exportación y de la región, fluyera libremente. Sin embargo, como es de esperarse esta situación sigue siendo puramente de carácter coyuntural.

A manera de conclusión respecto al problema de las vías de comunicación, es indispensable reconocer que las mismas tienen una repercusión directa dentro de todos los niveles de vida de los seres humanos. El tratamiento dado al problema en el caso del parcelamiento La Máquina y específicamente del Centro II, es un claro ejemplo de la poca atención y seriedad con que las instituciones gubernamentales se enfrentaron a las problemáticas que se les planteaban a los agricultores.

La introducción tardía de los servicios energéticos nacionales y la implementación de tecnologías.

La utilización de tecnologías mecánicas a base del consumo de energía eléctrica, tuvo un impacto progresivo sobre la forma de vida cotidiana de los agricultores, quienes se encontraban relativamente aislados de los acontecimientos externos al parcelamiento y la dinámica agrícola. Este acercamiento a los sucesos exteriores está vinculado estrechamente al uso de las tecnologías puesto que las mismas tienen efecto directamente sobre el ámbito familiar.

Los cambios sociales producidos por la introducción de los servicios energéticos fueron muy significativos en la vida de los colonos quienes habían vivido sin la utilización de estos implementos tecnológicos; sin embargo, donde se identificarán mayormente estas transformaciones será con las nuevas generaciones nacidas entre los años de 1,990 y 2,000.

Para los primeros habitantes del Centro II, pasaron varios años desde que la televisión y la radio irrumpieron en su vida sin que el servicio de electrificación estuviera al alcance de la población. Para esos años se utilizaban baterías de carro o motores de gasolina para poner a funcionar sus aparatos, sin embargo, eran solo unos pocos privilegiados quienes tenían acceso a este tipo de recursos y estos fueron aquellos con mayor capacidad económica para poder canjearlos, ya fuera bien a través de la adquisición de motores generadores de energía, o bien aquellos que se proveían de la misma utilizando principalmente las baterías para automóviles ajustadas a cableados

conectados a bombillas o al aparato deseado. Como es de esperarse la vida útil de estos generadores era reducida y su uso restringido por el costo que representaba.

Este tipo de estrategias alternativas resultaban teniendo grandes limitaciones, en el caso de las baterías de carro, estas tenían que ser transportadas a lugares en donde se recargaran cada cierto tiempo, lo que representaba otro gasto económico extra, y en el caso de los motores, si se descomponían tenían que ser trasladados a talleres para su reparación y no podían prescindir del diésel para su funcionamiento.

Estos problemas fueron resueltos 30 años después, cuando la introducción de la red de electrificación comienza a establecerse, al respecto algunos pobladores recuerdan que fue durante el lapso de 1,994 para el centro urbano II, y 1998 para que se distribuyera al resto de las parcelas. Este proceso de electrificación pública en la actualidad abarca la mayoría de hogares del parcelamiento.

La introducción de la red de energía eléctrica en el lugar posee diversidad de efectos sobre la población que la recibe, sin embargo es de destacar que en el caso de la población del Centro II esta vino a proporcionar a sus habitantes beneficios que permitieron remplazar métodos antiguos para proveerse de la iluminación necesaria, como lo eran los candiles y las candelas, pero también para acceder a uso de tecnologías de manera más homogénea.

El servicio de electrificación pública, así como la introducción de la radio y televisión tuvieron un impacto y modificaron los patrones culturales que se desarrollaron con anterioridad, viéndose principalmente afectado el comportamiento individual y familiar, al producirse un distanciamiento entre los procesos sobre todo de comunicación personal entre los habitantes que anteriormente se habían construido; a largo plazo es necesario reconsiderar si el uso de este tipo de tecnologías puede ser mejor aprovechado, en el sentido de producir beneficios a los agricultores que buscan asesoramiento para mejorar sus métodos de cosecha.

El rompimiento de los procesos comunitarios.

Si bien la apertura de las vías de comunicación, así como la introducción de los servicios eléctricos tuvo gran peso sobre de los procesos culturales de los pobladores a nivel práctico y subjetivo, también es posible detectar otra modificación significativa, la cual se percibe a partir de la movilidad social de las primeras migraciones sucedidas desde mediados de los años 70. Este período concuerda con el inicio del rompimiento de los procesos colectivos.

La magnitud de los efectos de las primeras migraciones sobre la estructura social del parcelamiento tuvo un alto impacto en la forma de vida de los pobladores del Centro II.

Sin embargo, no existen datos cuantitativos que den cuenta de la magnitud del fenómeno. Con lo que sí se cuenta para el tratamiento del tema es con el testimonio de los habitantes.

De acuerdo a los parcelarios, los primeros migrantes salieron del parcelamiento en búsqueda de oportunidades esencialmente económicas alternativas a la agricultura. Los principales migrantes fueron hombres jóvenes que se encontraron con la oportunidad de viajar a los Estados Unidos. Esta migración la tenían que enfrentar mayormente indocumentados.

Al momento que estos agricultores o descendientes de los mismos comenzaron a abandonar las parcelas, otros llegaron al parcelamiento procedentes de diferentes regiones.

Sin embargo, su llegada no sucedió bajo una estrategia política como la que llevó a los primeros parcelarios al lugar. Estos nuevos agricultores llegaron principalmente debido a la demanda abierta por el proceso migratorio que comenzaba a acontecer.

La ausencia familiar provocada por las migraciones se hizo sensible pero también tuvo gran repercusión sobre los aspectos económicos, modificando la estructura socioeconómica de manera profunda.

De esta cuenta, los procesos comunitarios como los de colaboración mutua en la construcción de viviendas, pozos, y otros aspectos de solidaridad orgánica, fueron grandemente afectados por el abandono de los parcelarios.

Paralelamente los aspectos económicos de los grupos familiares fueron alterados y cambiaron la forma de vida de los habitantes, quienes comenzaron a recibir el envío de remesas económicas que se tradujeron en oportunidades para el acceso a la compra de insumos, construcción de viviendas, medios de transporte, consumo de servicios y tecnología de acuerdo a sus necesidades, y también generaron rompimientos y desarticulación en la familia tradicional, que se vio dividida. A nivel comunitario, los procesos de solidaridad comenzaron a ser remplazados con las relaciones de producción características del modelo capitalista, es decir de la compra-venta.

Como consecuencia la necesidad económica agravada por la dependencia del sector financiero internacional, provocó un fenómeno migratorio que modificó los patrones de conducta y de relaciones sociales en los habitantes del Centro II.

De la segunda generación de agricultores, es decir los hijos de los colonos, como se mencionó previamente, también hubo quienes comenzaron a migrar, pero a diferencia de los migrantes que se dirigieron a los Estados Unidos, estos se reubicaron en la ciudad capital y en sus márgenes. Este aspecto lleva a considerar nuevamente las circunstancias particulares que permitieron y fomentaron la decisión de migrar. Para que el hijo o hija del parcelario pudiera asumir este gasto—ya sea bien hacia afuera del país o internamente—era necesario principalmente, comercializar una fracción de la parcela —la cual constituía parte de la herencia familiar—.

Como consecuencia, muchas de las parcelas originales fueron divididas y pasaron a formar parte de propiedades de diferentes agricultores mayormente de aquellos con la inquietud de hacer negocios (cabe resaltar que este fenómeno fue distinto en cada caso particular). A pesar de esto se puede afirmar que el proceso de fragmentación parcelaria, era casi ineludible si se considera que los preceptos culturales y de parentesco de la cultura ladina han sido permeados por los patrones culturales derivados del pensamiento liberal. Esto fue en un primer momento lo que dio lugar a que la tierra —que desde hacía tiempo atrás comenzaba a ganar valor económico— llegara a transformar su función primordial de herramienta para el desarrollo social de las familias, para convertirse en una mercancía, que permitiera a los descendientes de los agricultores a salir del contexto del parcelamiento en búsqueda de nuevas oportunidades.

El proceso migratorio reacomodó el antiguo esquema de tenencia y uso de la tierra, puesto que al prácticamente obligar a muchos de sus pobladores a buscar distintas fuentes de ingresos económicos, provocó la introducción en el parcelamiento de otro tipo de sujetos sociales, que principalmente se dedicaban al comercio (no solo de la producción agrícola que ya existían) sino también de aquellos que se dedicaban a la producción ganadera y al naciente comercio de bienes y servicios. Estos nuevos sujetos sociales, ajenos en gran parte a la dinámica del agricultor, enriquecieron y sofisticaron la dinámica social del parcelamiento al poner en práctica sus actividades junto a las de los agricultores.

Consecuentemente la dinámica social que comenzará a surgir en el parcelamiento estará guiada principalmente por el desarrollo del mercado y de la producción, el comercio y una actividad

financiera diferente –de mayor circulación de capitales- que de su predecesora. A la cabeza de estas actividades estarán aquellos quienes poseían mayor cantidad de recursos económicos.

Durante esta etapa tiene lugar la llegada de los nuevos capitales al parcelamiento que modificarán sustancialmente la estructura de tenencia de la tierra como se describirá a continuación.

Descomposición territorial: cambios en la propiedad y uso de las parcelas 1980-1996.

La intensificación de la insurrección popular, el desgaste económico nacional y el divisionismo social al que se vieron expuestos los habitantes en el contexto en donde la lucha armada entre guerrilla y Ejército Nacional transitaba de un momento álgido en la década de 1980 hacia una lucha desgastada a principios de la década de 1990, con un *socialismo real* desestructurado por efecto de la presión internacional, y con fuerte presión por las demandas sociales irresolutas, se empujó insistentemente hacia la resolución negociada del conflicto armado interno.

En perspectiva pasaron 25 años desde que el parcelamiento inició con el proceso de colonización. En el transcurso de este tiempo sucedieron escasas transformaciones de carácter sociales ya que esas modificaciones pretendían principalmente establecer un balance y mejorar la vida de los pobladores sin afectar directamente el esquema agrario establecido históricamente. Sin embargo, de estas transformaciones pocas tuvieron en realidad relevancia para la mayoría de los agricultores del centro II.

El paso desacelerado en los procesos de cambio social dirigidos a la mayoría de miembros de la comunidad fueron consecuencia directa de haber sido originados tanto por la influencia de los procesos internacionales, así como por la negativa nacional de la élite agro-comercial de modernizar realmente el sistema agrario en general, puesto que esto conducía de acuerdo a su lógica, al desarrollo de una posible competencia en el campo de la producción tradicional de los grandes terratenientes.

Modernizar el agro significaba dentro de la dinámica interna y de las necesidades de los propios agricultores, generar cambios, sobre todo en lo referente a las técnicas de cultivo y a la evolución de la agricultura comercial. Para los agricultores era necesario que el gobierno generara

espacios para desarrollar mercados internos en donde se pudieran vender a buenos precios sus productos.

De esta cuenta gran parte de la influencia extranjera recaería en los próximos años sobre las técnicas y los instrumentos de trabajo que los agricultores del parcelamiento utilizarán sin tocar en el fondo el régimen de tenencia uso y propiedad de la tierra. Esta influencia también tendrá repercusiones sobre la forma de vida y el comportamiento comunitario de los habitantes del Centro II.

El proceso agrícola *tradicional* permaneció inalterado durante largos años, hasta que a mediados de la década de 1980 fue modificado por la necesidad de los propios agricultores quienes realizaron los primeros intentos por implementar sistemas de riego que buscaban aumentar la productividad y reducir la utilización de grandes espacios para las cosechas.

Es a partir de ese periodo en donde se observó el inicio de otro tipo de transformaciones sociales dirigidas principalmente a la esfera productiva. Fue durante ese periodo en donde se transformaron concretamente las relaciones de solidaridad comunitaria cobran vigencia las relaciones de producción capitalista dependiente en su etapa formativa neoliberal sobre la estructura socioeconómica de los agricultores, introduciéndose también una nueva estratificación social, esta vez ya como *clases sociales* mejor definidas.

Nuevas y viejas formas de dependencia y crisis económica.

La correlación de los elementos arriba presentados, permitieron la estructuración de un modelo socio económico basado en la venta de la cosecha, aprovechamiento de la misma para beneficio familiar, así como la comercialización del excedente en condiciones desiguales para los agricultores que tuvieron que partir de condiciones económicas establecidas históricamente, basadas en el desarrollo de estrategias familiares que permanecían en contradicción con el sistema capitalista y que se agravaban por el tipo de capitalismo dependiente. Estas características establecieron un modelo económico poco estable y demasiado frágil, que a pesar de permanecer poco constante durante las primeras décadas del proceso de colonización, se vio posteriormente afectado por las necesidades de demanda del comercio internacional como bien lo demostrará lo ocurrido durante el período de la década de 1990.

A mediados de la segunda mitad de la década de 1990 los habitantes del Centro II sufrieron una crisis económica relacionada a los precios del maíz. Esta crisis puso de manifiesto lo inestable y vulnerable que se habían vuelto los agricultores del Centro II a pesar del avance tecnológico implementado durante el marco de desarrollo sociopolítico de la década de 1980.

En este punto no solamente radica el problema de los agricultores, sino de todos aquellos sectores sociales económicamente vulnerables (economía informal, medianos y pequeños productores, campesinos sin tierra, mozos colonos, proletarios) quienes se ven enfrentados al sistema del *libre mercado* y de la *libre competencia*. Es decir, de aquellos en condiciones económicas históricamente marginadas y explotadas por el capitalismo hegemónico y de los capitales transnacionales.

Puesto que el proceso de comercialización de las cosechas de los agricultores demostró cómo los compradores de esas cosechas –los dueños de las empresas transnacionales que lo comercializan, no los intermediarios que lo compran en el parcelamiento- buscan la forma de extraer la mayor cantidad económica de ganancia de los agricultores por todos los medios posibles, incluso a través de prácticas totalmente desleales para con quienes deberían de ser considerados como sus socios comerciales.

Una situación de este tipo sucedió en el parcelamiento a finales de 1996 cuando el gobierno en convenio con los agro-productores nacionales mayoristas aprobó la importación de maíz de Estados Unidos más barato, pero de menor calidad y los precios en Guatemala se vinieron abajo, provocando que los agricultores del Centro II tuvieran grandes pérdidas económicas. En este caso los empresarios lograron abaratar los precios de compra de las cosechas gracias a la importación del grano de baja calidad. Además de esto, mezclaron las cosechas originales de los productores del Centro II, con la importada para maximizar las ganancias. Esta situación, les permitió a los empresarios prescindir de cierto número de cosechas que antes compraban regularmente, con lo cual la mayoría de las familias de agricultores se vieron afectadas.

Este año fue para muchos agricultores el detonante que los empujó a niveles de *desesperación*. Los agricultores sobre todo los más jóvenes al no ver una solución inmediata a la problemática, se decidieron por hipotecar terrenos para obtener créditos con los cuales pretendían cancelar el pago exigido por los *coyotes* para ser transportados a la frontera sur de los Estados Unidos sin la documentación necesaria y con los riesgos que esto implica.

De manera muy similar a las primeras migraciones de los ochentas, a mediados de los años noventa sucedió otro ciclo de abandono poblacional del Centro II, que permitió en todo caso que las clases económicamente fuertes del parcelamiento acrecentaran sus propiedades a través de la compra de dichos terrenos a costos reducidos y de tal forma expandir su control.

Con relación a este período de crisis provocado por la importación del maíz, se sabe que el fenómeno solamente fue superado al momento de que las empresas que dominan el mercado comercial del maíz, realmente experimentaron bajas económicas en la compra de sus productos finales que se preocuparon por exigir una regulación legal a la situación y decidieron dejar de importar el maíz para volver a la modalidad previa.

Esta situación particular con algunas variaciones coyunturales es la que continúa afectando al agricultor del Centro II, quien a pesar de este tipo de problemáticas continúa luchando para poder sostenerse dentro de ese nuevo escenario del neoliberalismo económico.

Por todo esto a manera de síntesis, es posible inferir de esta investigación que la política agraria desarrollista implementada por el Estado oligárquico-militar guatemalteco a partir de la segunda mitad del siglo XX, por sus características, no solamente fue insuficiente en relación a la magnitud de la problemática agraria nacional, sino que además buscó intencionalmente provocar retrasos en los proceso de cambio social de los agricultores. La política agraria desarrollista implementada en Guatemala funcionó primordialmente de acuerdo a la lógica militar de la lucha anticomunista y relegó a segundo plano los intereses reales de modernización y democratización de los procesos agrarios de los sectores medios y pequeños, donde agricultores mestizos e indígenas han sobrevivido. Los procesos de cambio social experimentados por la población del Centro II del parcelamiento La Máquina son el referente que respalda esta argumentación.

Cuadro III. Síntesis cronológica de los principales cambios sociales originados y desarrollados a partir de la aplicación de la política agraria desarrollista dentro de la población del Centro II del parcelamiento La Máquina.

<p>Inicio de las mediciones de parcelas. Bloqueo al proceso de Reforma Agraria. Sustitución de la política de Reforma Agraria por el Estatuto Agrario.</p>	<p>Colonización del Parcelamiento y llegada de los primeros habitantes al Centro II.</p>	<p>Acceso a los medios de transporte y el mejoramiento de la carretera principal. Primer intento de la población por mecanizar y aplicar agroquímicos a los cultivos.</p>	<p>Las primeras migraciones. La descomposición parcelaria original y el rompimiento de los procesos comunitarios.</p>	<p>Segundo intento de modernización mecánica del proceso agrícola, introducción a los proyectos de sistemas de riego, aplicación de abonos y agro-insumos para el aumento de producción. Intentos de diversificación en los cultivos agro-comerciales. Introducción de servicios energéticos. La crisis económica del maíz y el ajonjolí.</p>
1954-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1996	1986-1996

Fuente: elaboración propia en base a información de entrevistas de campo.

Reflexiones finales

Primeramente es necesario reconocer que el estudio de los procesos de cambio social es complejo, debido a la multiplicidad de elementos que se entrelazan y se afectan durante su desarrollo. Esta complejidad representó que algunos elementos importantes de la problemática de investigación solamente pudieran ser bosquejados. Esta limitante se refleja en determinados aspectos que dejaron más interrogantes que explicaciones, por ejemplo el tratamiento del fenómeno migratorio experimentado por los pobladores del Centro II no pudo profundizarse lo suficiente para comprender sus efectos y repercusiones; de igual forma sucedió con otras temáticas importantes, pero se considera que por lo menos fueron planteadas líneas para posibles investigaciones en el futuro.

Por otro lado el propósito de estas reflexiones finales gira en torno a la consideración de que más que conclusiones generales, se propone enfatizar las lecciones aprendidas durante el proceso de investigación a manera de síntesis o reflexiones finales, esto con el propósito de que puedan contribuir al conocimiento de la realidad agraria nacional desde una perspectiva antropológica del problema. En otros términos se espera esta investigación permita proyectar luces sobre este tipo de procesos que implican la interacción de variedad de factores y que presenta diversos matices.

La primera de las lecciones aprendidas surgió de la interrogante que se refiere al contexto histórico que permitió el diseño de los parcelamientos agrícolas en Guatemala.

Al respecto se describió a grandes rasgos el desarrollo de los procesos político-agrarios nacionales con el objetivo de comprender su origen y el proceso evolutivo de la estructura agraria, así como sus nexos centrales con el sistema de producción capitalista internacional. Esa contextualización describió que en la segunda mitad del siglo XX se desarrolló un enfrentamiento entre dos modelos de desarrollo agrario que compartían un mismo propósito: modernizar el agro, pero que partían de filosofías divergentes. El modelo implementado se caracterizó por su tendencia a la conservación y el mantenimiento de los privilegios e intereses de clase de las élites en control de la mayoría del territorio cultivable, lo que generó un clima de represión y de autoritarismo. Esto desde mi criterio, es uno de los elementos centrales para la comprensión del estado actual en el que se encuentra la problemática agraria en general.

En el contexto de la segunda mitad del siglo XX se agravaron extremadamente las restricciones ciudadanas debido a la *amenaza* del comunismo internacional, abandonando a la

población al margen del respeto a los derechos elementales. El Estado implementó una política agraria que tuvo como eje central la colonización de nuevas áreas para el desarrollo de la actividad agropecuaria.

Al llegar a ese punto del análisis obligadamente hubo que formular otras interrogantes para continuar con el proceso de investigación. Al respecto se cuestionó a cerca de ¿cuáles fueron las características fundamentales del modelo de desarrollo que impulsó la creación de las Zonas de Desarrollo Agrario? ¿En qué regiones se localizaron esas zonas? ¿Qué tipología de propiedad desarrolló este proyecto? Y principalmente si esa estrategia ¿fue suficiente para contener las demandas sociales por la igualdad social y especialmente sobre la problemática agraria dentro de la mayoría de la población?

Las características fundamentales del modelo de desarrollo agrario contrarrevolucionario estuvieron permeadas por la lucha anticomunista, derivada a su vez de la conflictividad internacional. Los procesos agrarios desarrollados por la política agraria contrarrevolucionaria, priorizaron la ampliación de la frontera agrícola sobre la redistribución del latifundio, con lo que se dejó intacta la antigua estructura latifundio-minifundio y se prolongó la hegemonía de la élite -a partir de ese momento en coordinación con los liberacionistas que no provenían de esa clase social- sobre los procesos económicos y agrarios. La Alianza para el Progreso constituyó el punto de origen de la estrategia para la realización del proyecto. A pesar de esto, la balanza se inclinó en favor de la militarización y el combate a la amenaza comunista frente al tratamiento de la problemática económico-territorial.

Establecidas las respuestas a las interrogantes previas, se procedió a entender las características del modelo político y las formas de propiedad territorial que este configuró; por lo tanto fue imperante cuestionarse sobre la manera en que la población asentada en las regiones colonizadas asumieron el nuevo rol asignado y la forma en que debieron de estructurarse.

Como consecuencia directa de los intereses materiales de quienes diseñaron la política agraria del período, se constató que la estructuración inicial de la población del Centro II se realizó en gran medida por su propia cuenta, aportando los pobladores mismos la mayoría del trabajo pendiente dejado por las autoridades gubernamentales desde el momento de llegada al territorio. El lado positivo de ese hecho fue que se generó un sentido de independencia en los agricultores, que incluso en la actualidad resalta en las conversaciones y que podría ser el punto de partida para la realización de proyectos a futuro. Este sentido de independencia se forjó y desarrolló durante años de enfrentarse a los procesos de cosecha y de comercialización por su propia cuenta. Por otro lado, esa ausencia institucional de apoyo al agricultor provocó rezagos

que fueron sumamente complejos para ser asumidos por la población, principalmente aquellos concernientes a la tecnificación del proceso agrario que les permitiera no solamente aumentar su producción, sino también maximizar la utilización de los recursos naturales y consecuentemente elevar el nivel de vida de los pobladores. El elemento tecnológico, es decir su ausencia, cobró gran importancia desde el momento de asentamiento de las poblaciones. Así mismo, al igual que con las herramientas técnicas y el conocimiento científico de las cosechas, otros bienes y servicios básicos como el de la vivienda también fueron desatendidos sistemáticamente.

La introducción tardía de los servicios públicos demuestra el poco interés que los gobiernos del período investigado le otorgaron a las poblaciones asentadas en los parcelamientos. En el centro II fueron los agricultores quienes tomaron la iniciativa y procuraron de acuerdo a los medios disponibles acceder a los beneficios que dichos servicios aportan, no solamente al proceso de cultivo de las cosechas, sino a nivel general en la vida comunitaria y familiar.

El escaso tratamiento otorgado a las vías de comunicación a pesar de la importancia de las mismas también sirve para ilustrar la situación.

Finalmente, frente a la interrogante de cuál fue el carácter y los elementos centrales que definieron estos proyectos políticos/agrarios, se pudo comprender que el Estado guatemalteco de la segunda mitad del siglo XX, se caracterizó por entrelazar dos fenómenos que repercutieron sobre los procesos de cambio social de la población del Centro II: por un lado la política anticomunista que repudió la organización campesina y que combatió férreamente para eliminarla y por el otro, la influencia externa que basada en el modelo del *farmer* sintetizó un plan de desarrollo denominado la Alianza para el Progreso, que impulsó la aplicación de estrategias diseñadas para la ejecución de los proyectos agrarios que fueron insuficientes en relación a la complejidad de demandas expresadas por la población guatemalteca.

Estos dos aspectos repercutieron en los procesos de cambio social de la población, obligando a que los pobladores beneficiados con parcelas, se hicieran cargo de su propia sobrevivencia; de esto se desprende que los procesos de cambio social experimentados por la población del centro II hasta 1996, no sucedieran fluidamente y tampoco bajo un esquema controlado para su beneficio; por el contrario el ritmo de su desarrollo e influencia denota lentitud y dificultad para los pobladores.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, Gillim. Holmberg, Lewis. Match, Wagley y Brinson. "Cambios Sociales en América latina. Sus derivaciones para la política de los Estados Unidos." Editorial LIMUSA-WILEY, S.A. México 1,965. Primera Edición.
- Amitai y Eva Etzioni. "Los Cambios Sociales. Fuentes, tipos y consecuencias." Fondo de Cultura Económica, México. Primera edición en español, 1,968.
- Atkinson, Paul. Hammersley, Martín. "Etnografía. Métodos de investigación." Ediciones PAIDOS. 1era. Edición 1,994. Impreso en España.
- Batres Valladares, Alfonso. "Esbozo interpretativo de la estructura agraria en Guatemala." Universidad de San Carlos de Guatemala, Tesis, facultad de Economía 1,979.
- Barfiel, Thomas. Diccionario de Antropología. Siglo veintiuno editores S.A. Buenos Aires, Argentina. Segunda edición en español, 2007.
- Bloch, Maurice. "Análisis marxistas y antropología social." Editorial ANAGRAMA Barcelona 1,977.
- Casaús Arzú, Marta Elena. "La metamorfosis del racismo en Guatemala." Editorial Cholsamaj, segunda edición, Guatemala septiembre 2002.
- Cardoza y Aragón, Luis. "La revolución guatemalteca." Primera reimpresión abril 2004. Editorial del Pensativo, Guatemala.
- Cullather, Nick. "PBSuccess. La operación encubierta de la CIA en Guatemala 1952-1954." Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO). Serie autores de invitados No. 6. Editores Siglo XXI, Guatemala. Noviembre de 2002.
- Díaz Polanco, Héctor. "Teoría Marxista de la Economía Campesina" Juan Pablo Editor. México D.F. 1979.
- Figuroa Ibarra, Carlos. "El proletariado rural en el agro guatemalteco." Editorial Universitaria de Guatemala. Primera edición 1,980.

- Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG). “Propuesta de investigación del destino final de víctimas de desaparición forzada en Guatemala.” Editorial Punto Creativo, Guatemala, 2010.
- Flores Alvarado, Humberto. “Proletarización del campesino de Guatemala.” Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1970.
- Galeano, Eduardo. “Las venas abiertas de América Latina”. Fondo editorial Casa de las Américas, La Habana, Cuba. Tercera edición, 1999.
- Gramsci, Antonio. “Para la Reforma Moral e Intelectual.” Selección de Francisco Fernández Buey. Introducción de Antonio A. Santucci. Los Libros de la Catarata, Madrid, 1998.
- Grandin, Greg. “Denegado en su totalidad.” Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO). Serie autores invitados No.5. Editores Siglo XXI, Guatemala. Julio 2001.
- Giddens, Anthony “Modernidad e Identidad del Yo.” El yo y la sociedad moderna en la época contemporánea. Traducción de José Luis Gil Arístu. Ediciones Península, Barcelona. Segunda edición 1,998.
- Giddens, Anthony “Política, sociología y teoría social.” Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo. Traducción de Carlos Salazar Carrasco. Ediciones en castellano, Paidós Ibérica. Impreso en España 1era edición 1,997.
- Godelier, Maurice. “Antropología y Economía.” Compilación de Editorial Anagrama. Barcelona, España.
- Gunder Frank, Andre. “América Latina. Subdesarrollo o revolución.” Ediciones Era. Primera edición en español 1973, México D.F.
- Kropotkin, Piotr. “La Conquista del Pan.” Biblioteca Jucar. Primera edición, diciembre 1,977. Impreso en España.
- Lewis, Oscar. “Ensayos Antropológicos.” Editorial Grijalbo. S.A. México.
- Luján Muñoz, Jorge. “Guatemala Breve Historia Contemporánea”. México D.F. Fondo de Cultura Económica. Tercera Edición 2004.

-Marx, Karl – Federico, Engels. “Escritos Económicos Varios.” Recopilación y traducción por Wenceslao Roces. Editorial Grijalbo, S.A. México D. F. 1,962.

-Marx, Engels, Lenin. “Antología del materialismo histórico.” Ediciones de Cultura popular. México. 1,978.

-Marx, Karl. “El Capital. Crítica de la Economía Política.” Libro Segundo Segunda Sección. EDAF, Ediciones – Distribuciones, S.A. Jorge Jua, 30-Madrid, 1972. Impreso en España.

-McCreery, David. “Mano de obra asalariada, trabajo libre y leyes contra la vagancia: la transición al capitalismo en Guatemala 1920-1945.” En Samper, Mario. Et. al. “Café, sociedad y relaciones de poder en América Latina. Editorial Universidad Nacional de Costa Rica. 2001.

-Moore, E. Wilbert. “Social Change” Traducción al español por el Dr. Jorge Gómez de Silva. Facultad de Filosofía y Letra de la Universidad Autónoma de México. Unión Tipográfica Editorial Hispanoamérica. 1,966.

-P. Iudin y M. Rosental. “Diccionario de Filosofía y Sociología.” Textos filosóficos #4. Departamento de publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas. USAC, enero de 1,977.

Pedroni, Guillermo. Porres, Alfonso. “Políticas agrarias, programas de acceso a la tierra y estrategias de comercialización campesina. “Facultad latinoamericana de ciencias sociales (FLACSO). Impresos Industriales S.A. Guatemala, abril 1997.

-Pensamiento Iberoamericano. Revista de Economía Política. “Agricultura procesos y políticas”. No. 8. Instituto de cooperación Iberoamericana de España y Comisión Económica para Latinoamérica (CEPAL). Julio-diciembre 1985.

-Palma, Gustavo. Taracena, Arturo. Baumeister, Eduardo. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). “Cambios en la tenencia de la tierra: tendencias históricas.” Impresión Artgrafic, Guatemala. 2,004.

-Redfield, Robert. “El Mundo Primitivo y sus Transformaciones.” 1,963. Fondo de Cultura Económica, México.

-Redfield Robert. “A Village that Cose Progress. Chan Kom revisited.” 1,950 Universidad de Chicago.

-Rodríguez, Mario. "América Central." Editorial Diana S.A. México D.F. Primera Edición 1967. Impreso en México.

-Stavenhagen, Rodolfo. "Las Clases Sociales en las Sociedades Agrícolas." Siglo XXI Editores, 13ª edición. 1,982. Impreso en México.

-Taracena Arriola, Arturo. Et. al. "Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944. Volumen I. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA). Editorial Nawal Wuj, Guatemala 2002.

-Taracena Arriola, Arturo. et. al. "Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1944-1985. Volumen I. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA). Editorial Nawal Wuj, Guatemala 2004.

-Toriello, Guillermo. "La Batalla de Guatemala." Ediciones Cuadernos Americanos. México, 1,955.

-UNESCO. "Social research and rural life in Central America, Mexico and the Caribbean region." Publicado en 1,966. Bruges, Belgium.

-Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). "Economía de Guatemala en los siglos XVIII y XIX." Centro de producción de materiales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Cuarta edición, 1,972. Guatemala.

-Universidad de San Carlos de Guatemala. "Base Económica y Supraestructura jurídico-política." Selección de textos de: Konstantinov, F. V. "Fundamentos de la filosofía marxista. México: editorial Grijalbo, S.A. Ciencias económicas y sociales 2da, edición 1,965. Y Alexandrov, N. G. Reproducción parcial. "Teoría General del Estado y del Derecho." México, Editorial Grijalbo, S. A. Colección de textos jurídicos No.7 Departamento de publicaciones Facultad de Ciencias Económicas USAC 1,987.

-Webster McBryde, Felyx. "Geografía Cultural e Histórica del Suroeste de Guatemala." Tomo I y II. Editorial José Pineda Ibarra. Ministerio de Educación-Guatemala C.A. 1,969. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Impreso en Guatemala.